
BIOGRAFIA DEL C. BENITO JUAREZ

I.

Las grandes cordilleras que recorren la República Mexicana de Norte á Sur, costeano la una al Oceano Pacifico y la otra al golfo de México, van estrechando lentamente sus distancias conforme se acercan al medio día, hasta el grado de que en los límites septentrionales del Estado de Oaxaca, los ramales que de ellas nacen se confunden y enlazan, formando de todo el país comprendido entre ambos mares, un erizo de altas montañas y profundas cañadas, ricas de metales preciosos, regadas por mil arroyos de aguas puras y cristalinas, y cubiertas de la más exuberante, bella y variada vejetación, desde el elevado pino hasta el esbelto cocotero. En medio de esas montañas y en un pequeño valle se asienta, en las últimas vertientes de la bellísima montaña de San Felipe, la bonita ciudad de Oaxaca, llamada en otro tiempo Antequera. Catorce leguas al N. E. de esta ciudad y á unas quinientas varas del Poniente de Ixtlán, cabecera del distrito del mismo nombre, en el fondo de las montañas se esconde un humilde pueblecillo, de cosa de doscientos ha-

bitantes, que se llama San Pablo Guelatao: un elegante y hermoso templo arruinado por frecuentes terremotos, aun antes de haberse concluido; una iglesia tosca y mal construida, que suple la falta del primero; unas cuantas casitas de adobe y teja; algunas chozas de paja; un agreste y pequeño lago que los habitantes de Guelatao llaman la "laguna encantada," porque, formada de las filtraciones de las sierras inmediatas y desaguándose por filtraciones también, conserva siempre un mismo caudal de aguas puras y trasparentes, que las más fuertes tormentas ni enturbian ni aumentan; todo esto rodeado de un bosque de árboles frutales, con una temperatura templada y suave, hace del pueblecito de Guelatao un lugar encantado, un jardín que aromatizan los azahares del chirimoyo, de los naranjos y limoneros. Sus habitantes, indios de raza pura, hablan uno de los dialectos del idioma zapoteca y se dedican ya á la labranza, ya á la minería y algún tanto al comercio, haciendo frecuentes viajes para cambiar los productos abundantes de aquellas sierras por artículos indispensables de los valles inmediatos (1).

(1) D. Anselmo Garcia, Presidente Municipal de la villa de Guelatao de Juárez, Distrito de Ixtlán, me hace, con fecha 5 de Julio de 1902, esta descripción del pueblo:

"Descripción del pueblo, hoy Villa de Guelatao, cuna del Benemérito Lic. Benito Juárez.—Está situado en la cordillera de la Sierra Madre del Norte, en su rama Oriental, á 55 kilómetros al Nor-Este de la Capital del Estado de Oaxaca, siendo su extensión superficial de 20,950 me-

En una de las casitas de Guelatao, de adobe y teja, de que hemos hablado, nació el Sr. D. Benito Juárez el 21 de Marzo de 1806. Hé aquí la copia certificada de su partida de bautismo:

“El Presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia.—Certifico en toda forma de derecho: que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado, cuyo título es de “Bautismos,” y á fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla la del tenor siguiente:—En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlán, á veinte y dos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este Distrito, bauticé solemnemente á Benito Pablo, hijo

tres cuadrados; y linda al Oriente, Poniente y Norte con la Cabecera del Distrito de Ixtlán, y al Sur con Yahui-che y Chicomezúchil.

“Su clima es templado.

“Sus habitantes ascienden al número de 354.

“Su vegetación es de clima tropical y templado, como son los limoneros, naranjo, mango, plátano, caña, durazno, membrillo, peras y peritas, cuyas plantas se cultivan en los solares de la población.

“Sus edificios son de adobe y teja, de regular construcción, y cuenta con dos templos de bonita arquitectura, buena construcción y regular decorado. Como edificios públicos, cuenta con el Palacio Municipal, que está situado en el centro y calle principal de la población, siendo los salones de éste bastante amplios y de reciente construcción. En las mismas condiciones que éste y enfrente se encuentra un Portal con sus departamentos para las escuelas de ambos sexos y la Biblioteca últimamente organizada. Encuéntrase frente á estos edificios un bonito jardín, que en su centro destácase magestuosa la estatua del Benemérito.

legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juárez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente á esta cabecera: sus abuelos paternos son Pedro Juárez y Justa López; los maternos Pablo García y María García: fué madrina Apolonia García, india, casada con Francisco García, advirtiéndole sus obligaciones y parentesco espiritual.—Y para constancia lo firmo con el señor Cura.—(Firmado). *Mariano Cortabarrta, Ambrosio Puche.*—Es cópia fiel y legalmente sacada de su original á que me re-

Al Poniente, como á 50 metros de dicho Palacio Municipal, se encuentra una humilde choza en que vió la luz primera el gran Reformador. Al N. O. existe un Panteón municipal en buenas condiciones higiénicas.

“Como cosas notables tiene al Norte y junto al jardín una laguna, que su diámetro es de 80 metros y cuyos fenómenos particulares son: que el agua cambia de colores, poniéndose unas veces clara, otras negra, otras colorada, café, etc., ignorando sus causas, por lo que la llaman en el Distrito *Laguna encantada*. Está circunvalada de hermosísimos fresnos y es el lugar preferido, en los días de campo, de las familias y donde se efectúan las verbenas.

“También lo tiene como paseo público la misma población, á donde los días festivos concurre la música.

“El ramo principal á que se dedican los vecinos de la localidad es á la agricultura y horticultura, siendo sus plantas de cosecha el maíz, frijol, alverja, lechuga, rábano, tomate, gitomate, cebolla, ajo, col, etc. Sus siembras son dos en el año, una en Primavera y otra en Otoño; la primera sujeta á riego, pues cuentan con un buen acueducto que conduce el agua á la población, de un río llamado *Hillovetoo*, afluente del Río Grande del Distrito, que se une al de Cuicatlán.”

mito, siendo testigo de su cotejo Francisco Ramírez, de esta misma cabecera.—Ixtlán, Octubre 24 de 1865.—(Firmado).—*José Antonio Márquez* (1).

Los padres de Juárez, pobres como en lo general lo son los habitantes de aquel pueblo, tenían, sin embargo, las comodidades que por lo co-

(1) Como hay alguna diferencia, aunque pequeña, entre la fé de bautismo del texto y la que á la vez han tenido la bondad de poner en mis manos el Illmo. Sr. D. Eulogio G. Guillow, Arzobispo de Oaxaca, y el Sr. D. Salvador Bolaños Cacho, Jefe Político del Distrito de Ixtlán, publico á continuación también ésta:

Al margen una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.

El infrascrito cura Pbro. Pablo Manzano, *Certifica* en debida forma que en el libro 12 de bautismos de esta parroquia, folio 165, partida 13, consta el bautismo de Benito Pablo que á la letra dice:

“En la Igl^a Parroquial de Sto. Thomas Ixtlan en veintidos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis. Yo Don Ambrosio Puche, vicario de esta Doctrina, bautizé solemnemente á Benito Pablo, hijo de Marcelino Juárez y de Brígida García, indios del Pueblo de Sn. Pablo Guelatao perteneciente á esta Cabecera; sus abuelos paternos son: Pedro Juárez y Justa López; los maternos Pablo García y María García; fué madrina Apolonia García, india casada con Francisco García, y le advertí su obligación y parentesco espiritual, y para constancia lo firmo con el Sor. Cura.—Mariano Cortabarría.—una rúbrica.—Ambrosio Puche.—una rúbrica.—Al margen se lee—Nota.—Benito Pablo.—13 Sn. Pablo.”—A petición de los interesados doy fé. Parroquia de Santo Tomás Ixtlán, Abril veinte de mil novecientos dos.—Pablo Manzano.—Una rúbrica.

mún tienen los indios en el Estado de Oaxaca (1): una casita en que vivir, un pequeño campo que cultivar, algunos animales domésticos y de labor para las necesidades de su cultivo, hacían no temer á sus propietarios la miseria, aunque por cierto no pudieran esperar ni la abundancia, ni la riqueza, ni para ellos, ni para sus descendientes.

Al margen.—Una estampilla de cincuenta centavos y un sello que dice: *Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de Ixtlán de Juárez.—E. de Oaxaca—*

El Licenciado José María Cañas, Juez Notario del Distrito,

CERTIFICA: que habiendo cotejado la anterior partida con su original, resultó exactamente igual y fueron testigos del cotejo, los ciudadanos Zeferino Hernández y Anselmo García, ambos labradores, el primero de este origen y vecindad, soltero y de treinta y nueve años de edad, y el segundo, natural y vecino de Guelatao, casado y de treinta y ocho años de edad, y firmaron para constancia. Doy fé.
—José M. Cañas.—una rúbrica.—Zeferino Hernández.—una rúbrica.—Anselmo García.—una rúbrica.—Nicolás Castillejos—una rúbrica.—Srio.—D. A.—Fortino Ramírez.—una rúbrica.—D. A.—Estanislao Jiménez.—una rúbrica.

Es copia fiel sacada legalmente de su original que existe en el archivo del Municipio de esta villa,

Guelatao de Juárez, Julio 5 de 1902.

El Presidente Municipal,
Anselmo García.

(1) En Guelatao existe aún gente de su sangre. “En la población—dice D. Anselmo García, pariente de D. Benito—existe una señora llamada María Ruiz de más de 100 años de edad, esposa del finado Justo Juárez, primo hermano éste de Marcelino Juárez, padre del Sr. Lic. D.

Allí se deslizaron los primeros años de Juárez. (1). Apenas tenía tres años de edad cuando murieron sus padres, habiendo quedado al cuidado de su abuela Justa López, y por muerte de ésta al de su tío Bernardino Juárez (2).

No era fácil por cierto en aquellos tiempos á una familia pobre dar una educación esmerada

Benito. La sucesión de esta señora se compone en la actualidad de tres hombres llamados Anastasio, Juan y Ruperto Juárez, de 65, 58 y 50 años de edad respectivamente. Vive también un primo del Sr. Licenciado, llamado Felipe García, que cuenta con 97 años de edad, de quienes hemos tomado los siguientes datos biográficos del gran Reformador, que me honro en transcribir á Ud."

(1) Hay tres ediciones de la *Biografía* escrita por el Sr. Zerecero: una de Nueva York, en 1866, rectificada por Juárez durante su estancia en Chihuahua; otra de Puebla, en 1867; otra de México, en 1869, rectificada nuevamente por Juárez.

He preferido la última edición, á pesar de las variantes, algunas insignificantes, porque es la mejor, aunque haciendo constar en notas una que otra de ellas, que dejan ver la mano recta de Juárez.

En el texto referente á esta nota leese en la edición de Puebla: . . . "feliz y contento mientras sus padres le vivieron, triste y desgraciado cuando á sus caricias sucedieron los malos tratamientos y poco cuidado de un tío suyo, que quedó encargado de la tutela de la familia á la muerte de sus padres."

(2) Según D. Anselmo García, pariente suyo que ha documentado la voz de la tradición en Guelatao, Juárez quedó huérfano á la edad de ocho años. Su padre, Marcelino, falleció en uno de los corredores del Palacio de gobierno de la ciudad de Oaxaca, en uno de tantos viajes que hizo para comerciar en fruta, y fué sepultado en el Pa-

en San Pablo Guelatao (1). Creció, pues, hasta los doce años sin saber leer ni escribir, ni aun siquiera hablar el idioma castellano; pero había en él el instinto del saber, el deseo de cambiar de posición elevándose por su propia fuerza de voluntad y una constancia tal, que como veremos más adelante, ha sido siempre en la vida de Juárez el gran poder de que se ha servido en los momentos más críticos de su existencia (2).

El camino principal que va al interior de la sierra, pasa precisamente por San Pablo Guelatao, de suerte que el pobre niño podía contemplar á los pasajeros que llegaban de la ciudad, trocinio. Su madre, Brígida, falleció en Guelatao y descansa en el templo principal.

El huerfanito buscó entonces refugio, para su sostén y educación, en el hogar de su tío Bernardino Juárez, hombre de muy escasos recursos, pues sus intereses eran un pequeño rebaño de ovejas y un solar sito junto á la Laguna Encantada.

Los padres de Benito no dejaron bienes de fortuna: vivían de su trabajo.

Benito, al entrar en la casa de su tío, encargóse del cuidado del rebaño.

(1) Variante de la edición de Puebla y Nueva York..... "ni mucho menos lo podía hacer un tutor que de lo que menos se cuidaba era del porvenir de Juárez."

(2) Respecto á la niñez de Juárez me dice D. Anselmo García: «Por inclinación era muy dedicado al estudio, pues en aquella época, que sólo había una escuela particular establecida por Domingo García, hijo de la misma población, concurría el Benemérito, todos los días, antes de salir al campo con sus ovejas, manifestando dedicación y aprovechamiento. En el campo, ya en cuidado de su

donde se encontraba una hermana suya (1). ¡Cuántas veces oía relatar á los viajeros las bellezas, para ellos sin rival, de la ciudad de Oaxaca, y cuántas veces su tierna imaginación se las pintaba con todos los atractivos de lo desconocido, viviendo así en el ancho campo de los castillos en el aire!

Hay una costumbre muy arraigada, además, en los habitantes de la sierra N. E. de Oaxaca, que consiste en llevar á sus hijos á la ciudad á servir en las casas principales, donde son muy apreciados los jóvenes serranos por su proverbial honradez, su lealtad y constancia en el trabajo: los padres no exigen retribución alguna para sus hijos, á no ser la alimentación indispensable, un vestido sencillo y bastante económico y la precisa obligación de que vayan á la escuela y aprendan á leer y escribir. El resultado de esta costumbre ha sido el que aun antes de que los gobiernos liberales establecieran escuelas en casi todas las poblaciones de la República, los habitantes menos acomodados de esa sierra ya supiesen en su mayoría leer y escribir. Así el niño Juárez contemplaba á muchos jóvenes, más pobres aún que él, que á su misma edad ya sabían mucho

rebaño, como cosa particular, se subía á un árbol á perorarles á las ovejas en su lengua natal, el ZAPOTECO.

«Su carácter fué obediente, reservado en sus pensamientos y, en general, retraído; tuvo amigos, pero pocos, y demostraba para con ellos formalidad y cordura.»

(1) Esta su hermana se llamaba Josefa y servía en la casa de D. Antonio Maza, español de origen.

más y habían visto su sueño dorado: la "Ciudad." Tanto estos continuos estímulos, cuanto el poco paternal tratamiento que en su casa recibía, lo decidieron al fin; y un día del año de 1818 abandonó la casa de su tío y se marchó á Oaxaca, fuerte por la voluntad y rico en sueños dorados (1).

Por el pronto encontró un abrigo en la casa en que vivía su hermana, y á poco en el paternal cariño de un Sr. D. Antonio Salanueva, que dividía su tiempo (2) en la práctica de la religión

(1) Refiere D. Anselmo García: «El 16 de Diciembre (*día miércoles*) de 1818, distraído con sus amigos de la infancia, descuidó el rebaño, y éste, habiendo causado daño en una sementera agena, lo detuvieron para la respectiva indemnización. Asustado el joven Juárez por esto, no quiso hacerse presente á su tío, por lo severo que era; ausentándose desde luego de la población con rumbo á la capital del Estado, sin más elementos que su mismo presentimiento; pero amoroso como lo era, quiso regresar varias veces á su hogar, impidiéndoselo su carácter enérgico y resuelto; por lo que continuó su viaje y llegó á Oaxaca, refugiándose con una hermana suya, Josefa Juárez, que servía en la casa de Don Antonio Maza, de origen español.»

Josefa—contaba el Sr. José M. Maza—fué para su hermanito una segunda madre: ella veló cuidadosamente por su vida y educación, luego que llegó á la ciudad.

Por el semblante de D. Benito, inmutable tanto para el pesar como para la alegría, parecía cruzar una nube, cuando la recordaba.

(2) Variante de las otras ediciones: . . . "entre la práctica de la religión católica y la enseñanza de primeras letras en una escuela que al caso tenía abierta."

católica y su profesión de encuadernador de libros. Preciso es advertir que Salanueva era tercero descubierto de la tercera orden de San Francisco, especie de frailes que no hacían votos de castidad ni de clausura, y que vestían un hábito semejante al de los otros frailes. Al lado del Sr. Salanueva aprendió Juárez á leer y escribir (1). No faltaron por cierto á Juárez las prácticas religiosas, ni el ejemplo de la moralidad y buenas costumbres; y aunque en pobre medianía, recibió, con los alimentos y cuidados corporales, con el cariño de un protector, todos los sanos principios que forman en Juárez esa honradez proverbial que lo ha caracterizado siempre (2).

Terminada esta educación preliminar, Salanue-

(1) Variante de las otras ediciones: . . . "con los primeros rudimentos de la gramática castellana y aritmética."

(2) El Presbítero D. Agustín Espinosa, Padre familiar del Illmo. Sr. Guillow, ha hecho por escrito á este progresista Prelado el relato que sigue sobre la estancia de Juárez al lado del Sr. Salanueva:

"Dice mi abuelita, hablando del Sr. Juárez, lo siguiente: Hace como ochenta años que conocí á D. Benito Juárez sirviendo en la casa de quien dicen Padre Salanueva y que era lego del convento del Carmen. Este Padre tenía en su casa, en una pieza que daba á la calle, un Señor llevando la Cruz á cuestas y cuya imagen salía todos los días en procesión, rezándose el Sto. Viacrucis. Vestía el Sr. Juárez el traje humilde de camisa y calzones, cuyo traje se lo ví siempre muy limpio. Todos los días acompañaba al Señor rezando el Viacrucis.

"Era el Sr. Juárez muy humilde, muy dedicado al estudio, jamás se le veía ocioso y en sus ratos desocupados estaba siempre con el libro en la mano.

va cuidó de poner á Juárez de alumno externo en el Seminario eclesiástico, única casa de educación secundaria que había en Oaxaca (1). Comenzó el estudio de la latinidad en Octubre de 1821, entró en el curso de filosofía en 1824, porque hasta entonces se abrieron las cátedras, terminándolo en 1827. Tanto en este año como en el de 25 tuvo actos públicos en que dió pruebas de su inteligencia y adelanto en el estudio. Llegó entonces el momento de dedicarse á una

“Con el Padre Villanueva tal vez hizo sus estudios primarios, pues no recuerdo haberlo visto jamás asistir á ninguna escuela.

“Después ya no volví jamás á ver al Sr. Juárez, hasta que llena de asombro supe que el mismo que yo había conocido de sirviente con el P. Carmelita era el Gobernador del Estado.

“*Nota.*—La persona que da estos datos tiene la edad de noventa y un años y se llama Matiana Melgoza Vda. de Díaz-Ordaz.”

El Sr. Salanueva fué vecino del barrio del Carmen Alto y su casa queda frente por frente de la puerta principal del templo. Allí hay una leyenda grabada en mármol, que reza:

Esta casa dió abrigo al Benemérito de América, Benito Juárez, cuando salió de Guelatao para educarse al lado del Padre Salanueva. 1818 á 1828.

Un hermano suyo fué liberal y tomó parte activa en la política del Estado. Se llamaba Manuel y era artesano y comerciante. En 1833 ministró al Gobierno \$1,323.75.

(1) El Colegio Seminario de Santa Cruz se fundó, según el plan del Concilio de Trento, el año 1677, por breve de Inocencio XI, dado en Roma el 20 de Febrero de ese año, y por cédula real fechada en Madrid el 12 de Abril de 1673, gobernando la mitra de Oaxaca Fray

ciencia especial, y también el de comenzar á sufrir la presión moral de su protector, que, (1) á pesar de su buen corazón y tal vez á causa de ese mismo buen corazón, quiso que Juárez siguiera la carrera eclesiástica. Tuvo éste, pues, que dedicarse el año de 27 al estudio de la teología (2), como también se dedicaron á él D. Isidro Sánchez y D. Francisco Parra, quienes compartieron con Juárez la protección de Salanueva, llegando ambos á ordenarse y ser curas en la dió-

Tomás de Monterroso. Se estableció la cátedra de teología moral, fundada por Fray Bartolomé de Ledesma, á la que agregóse otra de vísperas y en seguida dos de teología escolástica, una de filosofía y dos de gramática. El Dr. Nicolás del Puerto lo dotó de una biblioteca, que mejoró el Dr. Gregorio Alonso de Ortigosa.

(1) Variante de las otras ediciones: . . . "religioso hasta el fanatismo, sin una inteligencia cultivada . . ."

(2) Debo á la bondad reconocida del Illmo. Sr. D. Eulogio G. Guillow la rectificación de las materias de estudio y de las fechas en que las cursó Juárez.

He aquí el comprobante:

SEMINARIUM PONTIFICIUM SANCTÆ CRUCIS OAXACENCE.

El Pbro. José Uriz, Rector del Seminario Pontificio de esta Ciudad, certifica que en los libros 1º de Calificaciones y 1º de Méritos y ejercicios literarios de este Seminario, se encuentran los siguientes datos del alumno Benito Pablo Juárez.

Libro de Calificaciones.

1824.—Curso de Medianos.—Manteista D. Pablo Juárez, fué calificado de Excelente. Es de sobresaliente aprovechamiento y de particular aplicación.

1825.—Curso 1º de Filosofía.—D. Benito Pablo Juárez

cesis de Oaxaca. Vamos á ver cuáles fueron las causas poderosas que influyeron en esos momentos en Juárez y que decidieron tan radicalmente de su suerte futura.

II.

Difícilmente puede formarse hoy juicio de la ignorancia en que se encontraban las provincias de Nueva España en el año de 21, primero de la independencia mexicana. Es preciso tener presente para ello, que hacía muchos años que la España misma, tanto por su decadencia general, cuanto por el sistema inquisitorial que la gobernaba, yacía en una profunda ignorancia, sobre todo en las cuestiones sociales que hacía tiempo agitaban

rez, manteista, fué calificado de Excelente nemine discrepante y sustentó un acto público.

1826.—Curso 2º de Filosofía.—D. Benito Pablo Juárez. Excelente. Es sobresaliente en la aplicación y aprovechamiento.

1827.—Curso 3º de Filosofía.—D. Benito Pablo Juárez. Excelente nemine discrepante. Es de particular aplicación y sobresaliente aprovechamiento que manifestó en el acto público que defendió y tuvo el honor de consagrar á Ntro. Ilustrísimo Prelado.—“Habiendo presidido sus actos el Br. D. Miguel Estanislao Riveros y teniendo que dar los lugares á sus discípulos, hizo la asignación de ellos en la forma siguiente:—Supra locum.—D. Benito Pablo Juárez . . .”

1828.—1er. año de Teología.—Manteista D. Benito Pablo Juárez, presentó á más de lo de obligación, el tratado de infidelitate por el Emo. Gotti, y fué calificado de Excelente nemine discrepante.

al mundo, y que la revolución francesa había familiarizado en toda la Europa, sin penetrar la negra valla que el poder teocrático había puesto á España y sus colonias. Y si para penetrar esas ideas á la Península habían necesitado trescientas mil bayonetas, para llegar á la Nueva España necesitaron el transcurso del tiempo y la insurrección contra la metrópoli. Pero llegaron al fin deslumbradoras, y entonces comenzó esa lucha tenaz entre lo nuevo y lo viejo, entre las reformas y los hábitos inveterados, entre la verdad y el error, entre la libertad y el despotismo clerical. Enton-

Libro de Méritos.

1826.—El día 2 de Marzo, tuvo un mensal de la Aritmética y Algebra del P. Fr. Francisco Jacquier, D. Benito Pablo Juárez y lo presidió el Br. D. Miguel Riveros, Catedrático de la facultad.

1827.—El día 8 de Marzo, tuvo un mensal de cinco conclusiones de la Física Particular del M. R. P. Fr. Francisco Jacquier, D. Benito Pablo Juárez, presidido por el Br. D. Miguel Riveros, catedrático de la facultad.

En 9 de Agosto tuvo un acto en el que defendió la obra de Filosofía del P. Jacquier, D. Benito Pablo Juárez, presidido por el Srio. Catedrático Br. D. Miguel Estanislao Riveros.

1828.—El día 8 de Mayo tuvo un mensal de la segunda cuestión del tratado de Encarnación por el Angélico Dr. Sto. Tomás, D. Pablo Juárez y lo presidió D. Luis Morales, Catedrático de Prima de Teología Escolástica.

Y á pedimento del interesado y para los usos que le convengan expido el presente en la ciudad de Oaxaca á los doce días del mes de Julio de mil novecientos dos.

JOSÉ URIZ, C. M.

ces fué preciso que una nueva generación se presentara al frente de la antigua, y en esta crisis terrible fué en la que tocó á Juárez comenzar su vida independiente (1).

El Seminario de Oaxaca estaba dirigido por el Sr. Ramírez, canónigo penitenciario de aquella catedral, que tanto por ser de una familia de la aristocracia, cuanto por su posición social, y más que todo por la energía biliosa que lo caracterizaba, se había hecho uno de los corifeos del partido retrógrado (2). Ni una gran ilustración, ni por cierto una inteligencia privilegiada podían contrabalancear aquellas circunstancias, de donde resultó que el Seminario se convirtiese en sus manos, en una arma de partido, demasiado poderosa, porque encerraba en su seno á la juventud más florida é

(1) D. Miguel Ignacio de Iturribarria hace de la época esta pintura: «Epoca terrible y azarosa en que el Ejecutivo del Estado vió disueltos y relajados todos los resortes de su poder.

«Esta hermosa capital, convertida en campo de Marte.

«Pasó la noche de la tormenta, y asomó la aurora de la paz; pero para presentarnos, á sus cortos reflejos, las horribles ruinas, en que quedamos envueltos, para manifestarnos el grande precio á que rescatamos la deseada libertad, y para que pudiésemos registrar, á pesar nuestro, las peligrosas enfermedades á que quedaba afecto el cuerpo social.»

(2) El Lic. D. Francisco María Ramírez de Aguilar, penitenciario de la iglesia catedral, fué diputado á Cortes por la provincia de Oaxaca en los años de 1820 y 1821.

En 1827, precisamente abierto apenas el Instituto, era de la junta directiva de estudios, en la sección de teología.

Fué también senador.

inteligente de Oaxaca. Como en los primeros años de la independencia se notaba en aquel Estado la falta de hombres de letras, principalmente abogados, que escaseaban para llenar los diversos empleos que el nuevo regimen de la Nación hacía indispensable, pues que fuera de la carrera eclesiástica, que podía seguirse en los diversos seminarios que había en el país, la del foro no se estudiaba mas que en las universidades de México, Guadalajara y Yucatán, se quisieron establecer algunas cátedras de Derecho en el mismo Seminario, cuyo proyecto encontró una tenaz oposición en Ramírez (1).

(1) En la *Exposición* que de su gobierno presentó el vicegobernador del Estado, D. José López de Ortigosa, á la cuarta Legislatura constitucional, el 2 de Julio de 1831, se lee:

«El antiguo y utilísimo colegio seminario que está á cargo y bajo la dirección de doctos y respetables eclesiásticos, ha continuado inalterablemente siendo el más concurrido plantel de la instrucción de los oaxaqueños: él es el único que existía, y así es que á él se deben los sabios, cuya memoria se recuerda con aprecio, y han hecho y hacen tanto honor á su patria. El documento número 2 detalla las cátedras que en el día se cursan, y la considerable porción de jóvenes que las frecuentan. Entre aquellas se ve, una de derecho público constitucional que fué establecida en la época de nuestra libertad, como tan conducente á la ilustración que necesitamos.»

En ese año el número de alumnos que cursaban en el Instituto era de 185.

En el Seminario, unido al Colegio de San Bartolomé, únicamente los asistentes de fuera ascendían á 203; pero un alumno cursaba la aula de Derecho público constitu-

Perdida esta esperanza algunos abogados dieron cursos en sus casas, mientras se establecía, como se estableció, el Instituto de Ciencias y Artes, creado por ley de la Legislatura del Estado, en Agosto de 1826 (1). Por supuesto el clero inmediatamente declaró al Instituto una guerra á muerte, á pesar de que el gobierno cuidó de poner á su frente á un fraile dominico, al Padre Doctor y Maestro Fray Francisco Aparicio, amigo de la juventud y hombre ilustrado, que sin duda se adelantaba á su época en aquella sociedad (2). Aparicio con otros hombres respetables y apoyado por el gobierno, sostuvo la lucha que _____ cional, en tanto que en el Instituto la misma aula contaba trece.

(1) El decreto es como sigue:

“Art. 1.º Se establecerá en la capital del Estado una casa de enseñanza pública, que se denominará *Instituto de ciencias y artes del estado*.

“2.º En este Instituto se dará gratuitamente la enseñanza en idioma vulgar y por unos mismos autores.

“3.º La enseñanza será diaria, sin más interrupción que la de los días festivos, religiosos y nacionales.”

El Instituto se abrió el día lunes 8 de Enero de 1827. El acto fué lucido y solemne; lo presidió el Gobernador D. José Ignacio de Morales, acompañado del Consejo, con asistencia de las autoridades y numeroso vecindario de todas clases. Pronunció un discurso el Senador Consejero Lic. José Juan Canseco. Una buena orquesta ejecutó algunas piezas de música durante el acto. El edificio se compuso y arregló bien, era cómodo para las aulas y presentaba un aspecto decente.

(2) “El Instituto—leemos en el informe que el Lic. D. Manuel Dublán, su Director, rindió al Emperador

se hizo á poco de partido, siendo los gladiadores las dos casas literarias: el Seminario y el Instituto. La principal arma de que se valía el Seminario era el clero, quien decía del Instituto que era un foco de prostitución y heregía. El Instituto, por su parte, seducía á los más inteligentes alumnos del Seminario, presentando en sus actos todo el bello panorama de la ilustración moderna, tratando de ponerse á la altura del siglo en cuanto le era posible. Esa lucha fué sin duda la que decidió de la suerte de Juárez.

Las ideas del siglo habían comenzado á hacerse oír en el Seminario; y sus alumnos más distinguidos comenzaron á percibir un horizonte más extenso y más hermoso, que el que les dejaba descubrir la suspicacia del clero: empezaron á

Maximiliano—fué fundado, no en odio al Colegio Seminario, sino por el deseo de propagar la instrucción, de cortar el exclusivismo de la enseñanza de que solo el clero era depositario, y como un medio de emancipación que fundara la supremacía del poder público. Tan cierto es, que no fué el odio al clero, sino el patriotismo, el origen de esta fecunda institución, que la Legislatura á que debe su existencia el Instituto, se componía de cerca de una mitad de eclesiásticos muy notables por su instrucción y por sus virtudes; y que para fundar el Colegio, y durante los primeros veinte años, fué dirigido por un religioso dominico, por un respetable canónigo y por un Obispo muy conocido en toda la nación.”

El mismo Sr. Dublán dice que el R. P. Maestro Fray Francisco Aparicio fué un religioso dominico de reconocida erudición, respetado por su ciencia y por sus virtudes, y una garantía para inspirar confianza á la sociedad acerca de la moralidad de la enseñanza.

abandonar la casa y á recogerlos y abrugarlos en su seno el Instituto. Entre estos alumnos, uno de los primeros que se pasó al Instituto, fué el malogrado, inteligente é ilustrado joven D. Miguel Méndez, indio de raza pura, que descollaba entre toda aquella juventud y á quien una temprana muerte arrebató del seno de sus amigos (1). Méndez era amigo íntimo de Juárez y á esta amistad y á la de otros jóvenes, que ya habían entrado al Instituto, debió sin duda el haber resistido á la natural influencia que su protector hubiera ejercido en él, para inclinarlo á seguir la carrera eclesiástica. Comenzó, pues, Juárez sus cursos de Derecho en el Instituto; á fines de 1829 obtuvo la cátedra de física experimental; en 1832

(1) El Lic. José M. Cortés dice en su libro *Soliloquios*, páginas 183, 184 y 185, que Miguel Méndez era de San Mateo Calpulalpan; que fué condiscipulo de Juárez en el Seminario, donde estudiaron latín, filosofía y teología escolástica; que Méndez producía asombro por su talento y aprovechamiento; que en una reunión de jóvenes liberales, en la casa de Méndez,—según referían uniformes D. José Eustaquio Manzano y D. Ignacio Candiani—habló Méndez, para alentar á los presentes en la lucha política, y terminó así, dirigiéndose á Juárez: *y éste que ven ustedes reservado y grave, que parece inferior á nosotros, éste será un gran político, se levantará más alto que nosotros, llegará á ser uno de nuestros grandes hombres y la gloria de la Patria.*

Méndez fué el primero que desempeñó la segunda aula en el Instituto, que era la de Lógica, Ética, elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría.

Llegó á ser regidor y diputado, y en la Cámara ocupó el puesto de secretario y en seguida el de presidente.

sufrió el examen correspondiente y recibió el grado de bachiller en Derecho; y en 13 de Enero de 1834 el título de Abogado de los tribunales de la república, previos los exámenes que previenen las leyes (1).

(1) Esta es la carrera de Juárez en el Instituto: Gramática castellana, aula de Fray Francisco Aparicio; Derecho natural y civil, aula del Lic. José Mariano Arteaga, ex-ministro de la Corte de Justicia; Derecho público y constitucional, aula de D. Vicente Manero Envides, administrador de alcabalas; Derecho canónico é Historia eclesiástica, aula de D. Joaquín de Miura, diputado. Obtuvo buenas calificaciones.

Entre los actos públicos que sustentó, llamaron la atención los dos de Derecho público. El primero la noche del 30 de Julio de 1829, en que defendió estas proposiciones:

1.^a Los poderes constitucionales no deben mezclarse en sus funciones.

2.^a Debe haber una fuerza que mantenga la independencia y el equilibrio de estos poderes.

3.^a Esta fuerza debe residir en el tribunal de la opinión pública.

En el segundo acto, la noche del 12 de Agosto de 1830, sostuvo:

1.^a La elección directa es más conveniente en un sistema republicano.

2.^a Esta elección se hace tanto más necesaria, cuanta más ilustración haya en el pueblo.

El 9 de Diciembre de 1830 fué su noche triste. Su examen ante la Corte de Justicia, el 17 de Diciembre de 1833. Recibió el título de Abogado el 13 de Enero de 1834.

En el Instituto ocupó sucesivamente los puestos que siguen: catedrático de Derecho civil, de Derecho canónico, de Física, Secretario y Director.

En esta última cátedra, por no tener alumnos, cedió sus sueldos á la Hacienda pública.

Las dos casas literarias de Oaxaca se habían hecho el foco de los partidos políticos dominantes de la Nación: el Seminario del partido retrógrado, y el Instituto del partido liberal más exaltado. Juárez, por consiguiente, al entrar en las cátedras de Derecho, comenzó por comprenderse á sí mismo y por formar sus convicciones en política: de tal manera, que ni sus convicciones lo han abandonado nunca, ni él ha abandonado jamás los principios liberales. (1)

Las elecciones generales de 1828 fueron en Oaxaca, como en toda la República, las más agitadas de todas las que se han hecho en el país. Se disputaban la presidencia Pedraza y Guerrero: todo el partido iturbidista se decidió por el primero y aun el conservador en general, pues aunque no era de sus opiniones Pedraza, jefe de

(1) Dos autores contribuyeron á formar el espíritu liberal de Juárez: Benjamín Constant y S. G. Roscio.

La obra de este último la leyó y meditó—según testimonio de D. José M. Maza y Lic. D. Félix Romero.— Se titula: *El triunfo de la libertad sobre el despotismo, en la confesión de un pecador arrepentido de sus errores políticos, y dedicado á desagraviar en esta parte á la religión ofendida con el sistema de la tiranía. Su autor, S. G. Roscio, ciudadano de Venezuela en la América del Sur. Tercera impresión. Oaxaca: Imprenta de York á cargo de Juan Oledo, 1828.*

Acerca de Constant decía el senador Ramírez en plena Cámara, el 17 de Abril de 1830, al discutirse la convocatoria para nombramiento de Regente de la Corte de Justicia:—“Un sabio político, Benjamín Constant, cuya obra anda en nuestras manos. . . .”

los moderados, les era preciso obtener el triunfo contra Guerrero, candidato del partido más exaltado. La lucha fué terrible, y en Oaxaca, las autoridades tuvieron que terminarla á balazos, para impedir el triunfo de los liberales: en esta lucha tomó una parte muy activa el Instituto, y entre sus alumnos Juárez (1). Este se puede decir que fué su bautismo político: ya en el año de 31 fué electo popularmente regidor del Ayunta-

(1) En la lista de los ciudadanos heridos y muertos por la tropa cívica que tenía puesta á sus órdenes el Gobernador, el día de las elecciones primarias, 15 de Agosto de 1828, aparecen entre otros: un estudiante, cuyo nombre se ignora, muerto; el Padre Riancho, que hacía tres días había tenido un acto muy lucido, herido de muerte y ya oleado; Juan Muñozcano, con las piernas atravesadas, de muerte y oleado; Manuel Santaella, herido en la cabeza, de gravedad; José Domingo Romero, herido de un cañonazo en el brazo; Carpio Jiménez, muerto; Juan Germán Merino, muerto.

La lucha fué entre el partido yorkino ó del vinagre, liberal republicano y patriota, y el escosés ó del aceite, monárquico y conservador. Del primero hacían cabeza D. José María Canseco, D. José Flores Márquez, el Presbítero Ignacio Fagoaga, el Padre Manuel Peña y D. José Mariano Palacios. Del segundo, el cómplice de Piccaluga y á quien abrigó en su casa, D. Manuel María Fagoaga, cuyo brazo fuerte, el regidor D. Manuel Miranda, mandó romper el fuego sobre el pueblo indefenso, que entraba en la plaza, de regreso de haber hablado con el Gobernador acerca de las tropelías de que era víctima.

Los del aceite, horas antes de cometer esos asesinatos, habían oído misa en el Sagrario, la Consolación y la Defensa.

D. José María Pando y otras personas distinguidas en-

miento, y en 1832 diputado á la Legislatura del Estado, que funcionó en 1833 y 34 (1).

En 1836 sufrió una prisión de algunos meses, porque se le creyó implicado en la revolución que fracasó en aquel año para derrocar el partido conservador, triunfante desde 1831. En 1842 fué nombrado juez de lo civil y de hacienda, siéndolo hasta 1845, en que el general León, como transacción con el partido liberal, triunfante á me-

traron en la cárcel y se les formó proceso; mas transcurridos unos días, el Juez de 1.^a Instancia, D. Andrés Núñez, dió por sobreseída la causa, *por no resultar reos*.

(1) El 16 de Febrero de 1833, unido á los señores Francisco Banuet y Joaquín Mimiaga, presentó este proyecto de decreto:

“Art. 1.^o El Estado libre independiente y soberano de Oaxaca declara que los restos de la ilustre víctima de la villa de Cuilapan le pertenecen en propiedad.

“2.^o La expresada villa se denominará en lo sucesivo *Ciudad de Guerrerotillán*.

“3.^o Se invita á la Sra. Guadalupe Hernández, viuda de Guerrero, para que visite el sepulcro del heroe, en el concepto de que su viaje tanto de venida como de retorno lo hará á expensas del Estado, para lo que se autoriza plenamente al poder ejecutivo.

“4.^o Se declara ciudadano oaxaqueño al Sr. D. Mariano Riva Palacio, hijo político del finado general.”

Desempeñó la Secretaría del Congreso en Abril.

Ocupó la presidencia en Junio. En este puesto se decretó el lanzamiento de los españoles, del Estado, dentro del preciso término de tres días los que habitaban en la capital, y de quince, los radicados en los demás pueblos.

Al cerrar sus sesiones la Cámara, el 30 de Junio de 1833, pronunció un discurso, del cual copiamos este fragmento: “Las opiniones encontradas, exaltadas las pasiones, el po-

días en la revolución de 6 de Diciembre de 1844, lo llamó para su secretaría de gobierno (1). Pocos meses estuvo en este puesto, porque era imposible que estuviesen de acuerdo las ideas y hechos despóticos de León con los principios liberales de Juárez (2). Entonces fué nombrado Ministro fiscal del Tribunal Superior de Justicia, en cuyo puesto estuvo hasta fines de 1845, en que triunfó el plan absolutista proclamado por el general Paredes. Otra revolución triunfa en Agosto de 1846: el Estado de Oaxaca declara que resume su soberanía, y una junta de personas notables, que se llamó junta legislativa, pone el po-

der ejecutivo vacilante y sin prestigio, la administración de justicia en su total abandono, exhausto el Erario, la milicia reducida á una completa nulidad, el Estado todo muy parecido al esqueleto de un gigante: he aquí el aspecto triste y melancólico que presentaba la cosa pública, cuando el Congreso dió principio á sus tareas legislativas."

(1) Siendo juez, en Octubre de 1842, procesó á D. José Mariano Valle, exgobernador de Teotitlán del Camino, por un descubierto que le resultó en el dinero de la contribución personal y decretó la venta de una casa del culpable, para que de lo perdido se recuperara el Erario.

En Octubre de 1843 se le nombró vocal suplente para la asamblea departamental, que se instaló en Enero de 1844.

(2) Entre León y Juárez había un abismo. Baste citar, como ratificación, que el primero con todo su carácter oficial, como gobernador, había hecho saber que se procedería por los jueces y demás tribunales del Estado contra los que rehusasen satisfacer el diezmo, porque, decía, "constituye una parte bien esencial de nuestra religión adorable, de nuestra madre la Iglesia."

der ejecutivo del Estado en manos de un triunvirato compuesto de Fernández del Campo, Arteaga y Juárez (1). La opinión pública desde entonces comienza á declararse por Juárez, porque el primero de los triunviros había pertenecido á todos los partidos y á todos los gobiernos, el segundo era fama que tenía una cabeza demasiado ligera, y Juárez había manifestado siempre buen juicio, aplomo en sus decisiones, firmeza de principios políticos y, sobre todo, una honradez á toda prueba.

Poco duró esta administración, pues á fines del mismo Agosto se declara por la propia junta legislativa que el Estado se regiría por la Constitución Federal de 1824. En consecuencia se hace la elección de gobernador, que recae en el Sr. Arteaga. A poco es electo Juárez popularmente diputado al Congreso general constituyente, que se reunió en la Capital de la República el mismo año de 1846 (2).

(1) "El pueblo quiere recobrar sus derechos, pues le han sido arrebatados por una odiosa facción, que apoderada del gobierno, ha tiranizado á la nación, que ha abandonado á nuestros camaradas del ejército del Norte, y que nos quiere dar un rey extranjero. La tiranía, la traición y tanto oprobio eran insufribles ya."—*Manifiesto del coronel Juan Díaz, Oaxaca, 9 de Agosto de 1846.*

Y, en efecto, tan odiado fué ese gobierno que á un tal D. Juan José Quiñones, por decreto, se le declaró *indigno de la confianza pública*.

(2) En él se le nombró miembro de la comisión del gran jurado el 7 de Diciembre.

III.

Este Congreso fué legislativo y constituyente á la vez.

Ocupóse inmediatamente de arbitrar recursos para continuar la guerra con los Estados Unidos del Norte. Mientras el general Santa-Anna, presidente propietario, se batía con los americanos en la Angostura, desempeñaba la presidencia el más constante, honrado y antiguo liberal reformista que había tenido el país hasta entonces, el C. Valentín Gómez Farias, que inició en la cámara, como único medio de obtener recursos, un préstamo de catorce millones de pesos sobre los bienes del clero, y en caso de no poderse negociar, la venta de dichos bienes hasta obtener la suma requerida.

Si bien es cierto que el partido conservador estaba en el Congreso en minoría, agregósele el partido moderado, que estaba allí bien y fuertemente representado, y entre ambos lucharon contra el partido rojo, que apoyaba á Farias; Rejón, Ramírez, Juárez y otros sostienen la ley, y Otero y sus prosélitos moderados la atacan (1). La ley salió al fin sin que esa brillante discusión tuviese eco, porque no la dejó escuchar el trueno del ca-

[1] A la verdad, Juárez parecía una esfinge. Si despegaba los labios era para decir *nó ó sí*, en tanto que sus conterraneos y condiscípulos Francisco Banuet y Tiburcio Cañas entraban en las discusiones.

ñon extranjero (1). Perdidos en el terreno legal, el clero y el partido retrógrado hacen estallar pronunciamientos por todas partes contra la ley; y aún en la misma capital el que se llamó de los

(1) El artículo principal de la ley, iniciada por los Sres. Lazo, Alcalde, Othon y Perdigón Garay, dice:

“Se autoriza al gobierno para proporcionarse, por los medios que crea convenientes, hasta 15 millones de pesos, para continuar la guerra contra los Estados Unidos del Norte, pudiendo aún hipotecar ó vender bienes de manos muertas por esa cantidad.”

Consta en las actas que entre los miembros de la Comisión especial de recursos, á cuya deliberación pasó primero la iniciativa, y luego la presentó como proyecto de ley, figura el Lic. Tiburcio Cañas.

He aquí el grupo de diputados oaxaqueños que la apoyaron: Benito Juárez, Francisco Banuet, Manuel Iturrubarría, Manuel Enciso, Tiburcio Cañas, Manuel Ortiz de Zárate y Guillermo Valle.

El Sr. Banuet, de fuerte empuje como liberal, hizo alguna adición á la iniciativa, presentada el 7 de Enero de 1847. La discusión se suspendió á las doce de la noche, para continuarla en las otras sesiones.

La obstrucción que encontraban en su camino hacia la salvación de la patria, impulsó á Juárez, Banuet, Cañas y otros diputados á lanzar un manifiesto á la nación el 11 de Marzo, que dice, en sus partes principales:

“Elegidos representantes del pueblo con el especial encargo de cuidar de la nacionalidad de la República, y darle una constitución que satisficiera sus exigencias, consideramos, de nuestro deber informarle, aunque ligeramente, de nuestra conducta, en los momentos solemnes en que invadida una ancha zona de nuestras fronteras septentrionales, se haya amenazado por el enemigo exterior el primer puerto de la nación y abrasada su capital por el incendio de la guerra civil.

Polkos. Estos motines no terminaron, sino con la llegada del general Santa-Anna, quien transige inmediatamente con ese clero, que á poco recibe en Puebla al invasor extranjero con toda la pom-

“Referente á todo el primero de los dos objetos indicados, hemos clamado constantemente y desde las primeras sesiones de la representación nacional, porque se proporcionasen al gobierno recursos suficientes para hacer los gastos cuantiosos que demanda la guerra, y poner al país en estado de defensa. Befados con este motivo por los periódicos de los sublevados, que hoy destrozan esta ciudad, escarnecidos muchas veces por las galerías que estos ocupaban, habíamos logrado, después de reconocer la ineficacia de los otros arbitrios propuestos, las autorizaciones del art. 1.º de la ley de 11 de Enero y decreto de 4 de Febrero próximo pasado. Pero las restricciones puestas á aquél y las dificultades suscitadas al segundo, fueron tantas y de tal naturaleza, que el ejecutivo no pudo hacer uso de las facultades que se le concedieron, y el ejército del Norte y las guarniciones de Veracruz y de Ulúa se han visto desprovistas hasta de las cosas más precisas para las primeras necesidades de la vida, cuando el enemigo exterior los ha llamado á la lid.

“Promovidas, pues, por nosotros en tiempo oportuno, las medidas convenientes para proporcionar á nuestro ejército lo necesario, sólo son responsables de su triste situación los autores de esas malhadadas restricciones, de esos embarazos que han enervado la acción del ejecutivo, y en fin, de esas resistencias calculadas con que el año de 44 se preparó la ruina del vencedor de Tampico y se llevaron en 45 las cosas al reconocimiento de la independencia de Tejas.

“No: firmes en el propósito que hemos formado de salvar á la República, cuya voluntad soberana estamos autorizados para creer que representamos, por corto que sea nuestro número, jamás consentiremos en concurrir á los

pa del culto católico (1). El Congreso en seguida da su acta de reformas á la Constitución de 1824; y lo disuelve el general Santa-Anna, negando toda clase de recursos á los diputados.

La revolución clerical se había apoderado de los puestos públicos en Oaxaca desde el 15 de Febrero de 1847; y aunque Juárez y sus amigos habían obtenido órdenes para restablecer las autoridades legítimas, habían sido eludidas con fútiles pretextos. Las cosas en este estado, llega Juárez á Oaxaca (2): una revolución local estalla el 23 de Octubre, y queda definitivamente restablecido el orden legal. La Legislatura comienza sus labores por aceptar la renuncia que con anticipación había hecho Arteaga, y nombra gobernador constitucional á Juárez.

funerales de su independenciam y libertad, sin que pueda nunca separarnos de nuestro sagrado objeto, ni la grito fermentada, ni las tramas insidiosas de sus solapados enemigos.»

[1] Y, además, le proveyó hartamente de granos, que tenía acaparados.

(2) Parece que D. Benito Juárez no se encontraba en la capital de la República, porque, el 11 de Octubre, dice D. Francisco Ortiz de Zárate al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores: “redoblando mis esfuerzos y atendiendo á las escaseces del Erario, se ha hecho una nueva excitación á los Sres. D. Benito Juárez, D. Bernardino Carbajal, D. Manuel Iturríbarria y D. Márcos Pérez, que se hallan en esta ciudad, manifestándoles que en esta tesorería del Estado se halla á disposición de cada uno la cantidad de trescientos cincuenta pesos, para que puedan emprender su marcha y desempeñar su importante misión.”

Entra Juárez en el gobierno en Noviembre de 1847, reemplazando á Arteaga (1), que terminaba su período el 12 de Agosto de 1849: en esta fecha fué reelecto Juárez, terminando sus tres años en 12 de Agosto de 1852. Sale entonces del puesto, porque estaba prohibida por las leyes del Estado una nueva reelección, que hubiera obtenido sin duda, á no ser por este inconveniente.

Estos cinco años de su administración fueron los que comenzaron á hacer de Juárez un hombre notable y conocido en toda la República. El Estado de Oaxaca había seguido en nuestras contiendas civiles la misma suerte del resto de la Nación: no había administración de justicia, no había soldados, no había hacienda, y en medio de aquel caos aumentaba la confusión la pérdida que el 18 de Septiembre de ese año (1847) había sufrido el Estado, acabando completamente su división con su valiente jefe á la cabeza (el general León) en la batalla dada á los americanos ese mismo día en el Molino del Rey.

(1) El 30 de Octubre de 1847 comunicaba al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores: "Hoy he prestado el juramento de ley, como gobernador constitucional de este Estado, para comenzar á ejercer las difíciles obligaciones que me impone este honroso cargo, conque se sirvió distinguirme la honorable Legislatura,

 creo de mi deber manifestarle, que una de mis primeras atenciones en el desempeño del puesto que ocupo, será el cooperar á la salvación del país, y haré igualmente todos los esfuerzos posibles para consolidar la paz en este Estado, fuente de que emana la felicidad pública."

Juárez empieza inmediatamente á levantar fuerzas, y establece una maestranza, que en poco tiempo construye una batería de bomberos y pertrechos suficientes de guerra, decidido á continuar la guerra, como lo estaban todos los oaxaqueños (1). En aquellos momentos se presenta el general Santa-Anna en los límites del Estado y exige que se le entregue el mando (2), so pretexto de que iba á continuar la guerra con el Norte. Cuando Santa-Anna acababa de abandonar el mando del ejército que tan mal había dirigido, cuando dejaba de hecho abandonado el puesto de Presidente, cuando toda la Nación lo acusaba, por lo menos de incapacidad, el Estado no podía dejar de declarar que se le debía prohibir la entrada en su territorio. Juárez así lo ejecutó, y he aquí la causa del profundo odio que siempre le ha tenido Santa-Anna. Por último, el partido moderado hace que la paz se firme con los Estados Unidos, y Juárez entonces se dedica á la organización interior de su Estado.

Largo sería señalar todos los actos gubernativos de Juárez durante estos cinco años: bástenos decir que todos los ramos fueron atendidos, creados, reformados ó mejorados: paga con de-

(1) En sus *Informes*, modelos supremos de sinceridad, resalta en detalle su manera de obrar de gobernante. En consecuencia, cualquier nota acerca de su conducta pública desvirtuaría lo que tan sencilla como hermosamente historia él mismo.

(2) Véase la rectificación que sobre este punto hace el Sr. Juárez en su carta inserta al fin.

masía el contingente para el gobierno federal, que se tenía señalado á Oaxaca; cubre constantemente la lista civil y militar; y amortiza completamente la deuda del Estado, que durante diez y ocho años había venido aumentándose considerablemente; dejando en caja en la Tesorería del Estado, al separarse del mando, unos cincuenta mil pesos de existencia. Organizado de esta manera el Estado, cobró un nombre notable en la nación su gobernador, diciéndose de Oaxaca que era un Estado modelo en la República.

Juárez se separa del mando, como hemos dicho, en Agosto de 1852, y se retira á la vida privada con el solo empleo de director del Instituto de Ciencias: inmediatamente abre su despacho y comienza á vivir de la abogacía, tan pobre entonces, tan sencillo y tan honrado, como cinco años antes había entrado á desempeñar el puesto más eminente del Estado (1). Pocos meses pudo disfrutar de esa tranquilidad.

La revolución llamada del plan de Guadalajara triunfa en Enero de 1853 en la Capital de la República, y en Febrero triunfa también en Oaxaca: en Abril llega á México el general Santa-

(1) Fué director propietario del Instituto de Mayo á Julio de 1848 y de Agosto de 1852 á Mayo de 1853.

Sus intereses no pasaban de una casita, en donde sus amigos de confianza—como el Lic. D. Félix Romero—se reunían á menudo, más que para cambiarse impresiones de política, para dar expansión al ánimo.

Era entonces cuando daba de sí espontáneamente el espíritu reconcentrado de Juárez y aparecía grande cual en el poder,

Anna, llamado por la revolución, y á pocos días manda sacar de su casa á Juárez. Era el 30 de Mayo de 1853, Juárez se encontraba en Etlá, población á cuatro leguas de Oaxaca, en el camino para México, precisamente alegando como abogado en el juzgado de aquella villa; y sin permitirle ni aun despedirse de su familia, se le lleva preso hasta Puebla, de donde sale por fin confinado á Jalapa. Pocos meses después se le manda cambiar de residencia, previniéndole se trasladase á Huamantla: llega á Puebla de paso, y al día siguiente por la noche el hijo mismo de Santa-Anna (José) lo saca de una visita en que estaba, lo mete en un coche, y sin consentirle llevar su equipaje ni dinero alguno, lo hace caminar setenta leguas sin comunicar con nadie, hasta aparecerse del coche en el muelle de Veracruz. Se le trasporta á un sucio calabozo del Castillo de Ulua, y tres ó cuatro días después lo embarcan en el vapor paquete inglés, sin pagarle su pasaje ni haberle permitido proporcionarse los recursos indispensables para un viaje indefinido fuera de su patria.

Pero algunos amigos suyos no lo olvidan; y encuentra á bordo recursos que, aunque escasos, le permiten hacer su viaje á la Habana, de donde pasa después á Nueva-Orleans. Allí vive con los pocos recursos que su esposa y algunos amigos le pudieron remitir (1). Permanece Juárez en

(1) Variante de las ediciones de Puebla y Nueva York: "Allí vive con los pocos recursos que su esposa le puede remitir, empeñando sus bienes patrimoniales."

Nueva-Orleans hasta Julio de 1855, en que se embarca, atraviesa el Istmo de Panamá, desembarca en Acapulco y se incorpora al general Alvarez, que mandaba en jefe las tropas defensoras del plan de Ayutla contra Santa-Anna (1). En Agosto siguiente triunfa la revolución del modo más completo, huyendo al extranjero Santa-Anna. El 4 de Octubre, declarado en Cuernavaca el general Alvarez Presidente de la República, nombra inmediatamente a Juárez ministro de justicia y negocios eclesiásticos (2).

IV.

La revolución de Ayutla había tomado en toda la República un carácter eminentemente reformista, porque más que nunca el clero se había esforzado en sostener la dictadura aborrecida de Santa-Anna. El sentimiento de la nación era ge-

(1) D. Rafael Cabañas, que fué profesor de inglés en la Escuela Superior de Comercio y Administración, era impresor en Nueva Orleans cuando llegó D. Benito Juárez. Refería el Sr. Cabañas que D. Benito, Ocampo, Mata, Montenegro, Zepeda Peraza, José María Maza y otros habitaban en una humilde casa de pensión. Vivían en la

(2) En la Junta de representantes, para elegir presidente interino de la República, representó á Oaxaca y se contó entre los 16 que votaron por el General Juan Alvarez. Este formó su gabinete así: Benito Juárez, Justicia y negocios eclesiásticos; Melchor Ocampo, Relaciones y Gobernación; Guillermo Prieto, Hacienda; Ignacio Comonfort, Guerra. Fomento fué suprimido.

neral bajo este aspecto, pero aún triunfante la revolución, se encontraba frente á frente con un ejército, que, aunque en desconcierto por el abandono en que lo había dejado su caudillo, era demasiado temible para que el partido liberal pudiese estar tranquilo, principalmente cuando en

pobreza y tanto iba en aumento que Ocampo se metió de alfarero, Maza de sirviente en un restaurant y Juárez torcía cigarros. El Sr. Cabañas, que se abrigaba bajo el mismo techo, ganaba buen sueldo en la imprenta y daba á menudo la mano á los desterrados.—Jamás—decía el Sr. Cabañas—ví caer el desaliento en el alma de don Benito; siempre aparecía entero en las mayores dificultades; su semblante era el mismo en todas las circunstancias. Y hubo días que los pasaron sin comer. Una vez, entretenidos en pláticas, transcurrieron largas horas, y al darnos cuenta del tiempo é irnos cada uno á nuestro departamento, supe que apenas habían probado bocado en el día. Le dije á don Benito, llevándole algo:—¿Pero es posible que no hayan comido? Debe haber confianza entre nosotros.—Don Benito se limitó á decirme que se había retardado el vapor en que debía de llegarles cartas de sus familias.

El Sr. Maza, llorando, me ratificó esto, punto por punto:—Allí—me dijo como rejuveneciendo—en el restaurant ese aprendí á matar gallinas y guisarlas, y conocí miles de platos en todos los estilos. ¡Mis amos eran franceses!

Es la primavera de 1854; algunos meses corren ya de proscripción; Juárez y Ocampo habitan bajo un mismo techo en Nueva Orleans; éste se dispone á salir para Europa con la mayor de sus hijas y espera únicamente el arribo de un vapor de Veracruz; Arriaga, Montenegro, Mata, Arrijoja, todos los desterrados se hallan reunidos en la casa de Juárez y Ocampo, como es su costumbre á la llegada de la correspondencia, para comunicarse las noticias recibidas. Por fin ancla el deseado vapor del puerto me-

el mismo gabinete encontraba obstáculos en el general Comonfort, que era el principal hombre de acción y de prestigio que había sostenido el plan de Ayutla. Comonfort, moderado por opiniones políticas y por carácter, era una rémora para el desarrollo del programa del partido libe-
 xicano y al leer Ocampo su correspondencia, sin inmutarse, exclama:—Señores, ya no hago el viaje á Europa: mis bienes han sido confiscados por Santa-Anna y ya no tendré recursos con que sufragar los gastos.

Mata, que proyecta hacer un viaje á la frontera de Texas, ofrece á Ocampo los fondos que tiene, cosa de mil pesos, para que, haciendo la expedición, los emplee en artículos de fácil consumo, con lo que podrá obtener alguna utilidad y ayudarse en sus gastos. Manuel Treviño, comerciante mexicano establecido en Brownsville, promete ser el consignatario de las mercancías y realizarlas en su almacén sin cobrar comisión.

Ocampo acepta la propuesta y vase á Brownsville. A la vista tendrá Matamoros, será fácil contraer relaciones con prominentes personas de la frontera y observar el curso de los acontecimientos políticos.

En Abril de 1855, cuando se presenta el momento de obrar, delibera con el general José María de J. Carbajal sobre la situación de México y pesa los elementos que podrían ponerse en acción contra Santa-Anna en Tamaulipas.

—No puedo iniciar un movimiento, porque carezco del elemento indispensable para ejecutarlo: dinero—dice Carbajal.

Ocampo se dirige á la tienda de Treviño y le pregunta: —¿Cuánto es lo que tengo en poder de usted?

El buen comerciante, muy patriota, examina á la ligera sus libros y responde:

—Quedan ochocientos pesos.

ral. Desde la formación de este gabinete se comprendió que era imposible su subsistencia por mucho tiempo, pues que estaba formado de elementos demasiado heterogéneos, y á la avanzada edad del benemérito general Alvarez, era imposible que tuviese la suficiente energía para deci-

—Pues deme usted setecientos.

Y Ocampo le manifiesta á Carbajal, poniendo la cantidad en su poder:

—He aquí cuanto puedo dar á usted para que se lance á la revolución. No me reservo más que cien pesos, con los que podré vivir dos meses. Después cada uno verá qué hace.

El 22 de Mayo de 55, en Brownsville, Ocampo, Juan José de la Garza, Ponciano Arriaga, Manuel Gómez y José María Mata se constituyeron “en Junta revolucionaria encargada de los trabajos relativos á la parte política de la revolución, de arbitrar recursos, organizar fuerzas y, en fin, de todo aquello que fuese conducente al triunfo de la causa de la libertad,” habiendo sido nombrado por aclamación presidente el Sr. Ocampo y secretario D. José María Mata.

Al siguiente día, el 23, Arriaga, por comisión que ya tenía, presentó el proyecto del plan que convendría remitir á Monterrey, pues que Vidáurri, en un comunicado á de la Garza, de fecha 17 y remitido de Villa Aldama, participaba que se había pronunciado á la cabeza de la milicia nacional de Nuevo León contra la ominosa tiranía de Santa-Anna; que el 19 emprendería su marcha sobre Monterrey, donde lo esperaban con los brazos abiertos y que las personas que se encontrasen del otro lado del Bravo, sin pérdida de tiempo y uniformes en ideas, enviaran todas las fuerzas disponibles á aquella ciudad y acordasen las medidas para favorecer la causa pública.

He aquí el plan:

dirse entre las poderosas y opuestas influencias de Comonfort y Juárez, de Ocampo y Lafragua: Comonfort quería conservar el ejército con modificaciones á su manera; Juárez y Ocampo no querían ejército, Juárez y Ocampo querían el go-

“Art. 1.^o—El pueblo mexicano, en uso de su legítima soberanía, desconoce al llamado gobierno del General D. Antonio López de Santa-Anna, las leyes que han emanado de su bastardo poder y todos los actos de su administración que no han tenido más derecho que la fuerza.

“Art. 2.^o—Como es una necesidad imperiosa, prominente, superior á todos los debates políticos, sacudir el afrentoso yugo de la dominación dictatorial, el pueblo de Nuevo León y todos los que tomen parte en tan patriótica empresa, se abstienen de formular desde luego un programa político, que depende más bien de la observación y de la experiencia de los sucesos revolucionarios y que se engendrarían sin duda en ellos mismos, limitándose, por ahora, á combatir vigorosamente hasta destruir la tiranía. La junta revolucionaria, que está ya constituida y á la que se unirán personas que merezcan la confianza pública por sus antecedentes de probidad, ilustración y patriotismo se encargará de proponer á la Nación oportunamente el programa político que juzgue adecuado á satisfacer las necesidades del país.

“Art. 3.^o—Esto no impide que independientemente del orden político general de la República, los pueblos que se pronuncien, adopten desde luego y pongan en práctica todas las medidas sociales y de conveniencia pública que demanden sus necesidades locales.

“Art. 4.^o—La revolución protesta sostener á todo trance la independencia nacional, oponerse á toda enajenación del territorio mexicano y no aceptar auxilio de fuerzas extranjeras. La contravención á este artículo se considerará como delito de alta traición.

bierno del pueblo por el pueblo (1). En tales circunstancias era imposible sacar ninguna medida favorable al partido liberal, sin usar de alguna estratagema. Lo comprendió así Juárez y aprovechó los momentos en que Comonfort se separó dos ó tres días de la Capital, para obtener

“Art. 5.º—Se declara vigente el arancel llamado de Ceballos.”

El plan le fué enviado por duplicado á Vidáurri el 23.

La Junta dispuso que marchase con un piquete de fuerzas el general José María J. Carbajal para Nuevo León en auxilio de Vidáurri; una comisión procuraba adquirir recursos pecuniarios para auxiliar á los jefes y tropa, y comprar armamento; al general D. Juan Alvarez se le puso al tanto del estado de la revolución en la frontera y

[1] Escuche el lector á Ocampo: “Por dos veces el Sr. Comonfort nos dijo:—Déjenme ustedes de general en jefe, y como entonces cesa mi responsabilidad de gobierno, en mi calidad de soldado haré cuanto ustedes me manden.

—Bien, pero entonces usted obedece al Ministro de la Guerra que nosotros nombremos.

—Supongo que ustedes nombrarán un Ministro de la Guerra con quien pueda entenderme.”

“El caso es—dice Comonfort en su folleto *Gobierno del General Comonfort*—que llegó á existir el proyecto formal de destruir el ejército, y que este proyecto se habría llevado á cabo, á no haberlo impedido yo siendo Ministro de la Guerra, para lo cual tuve que hacer esfuerzos increíbles, habiendo logrado calmar las efervescencias del momento con la promesa de que se reformaría la institución conforme á las necesidades y al espíritu de la época.”

Comonfort empezaba á descender la pendiente de su defección del partido liberal.

de Alvarez que firmara la célebre ley DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, de 22 de Noviembre, que es conocida por la *ley Juárez*. Si bien esta ley contenía reformas notables en la administración de justicia, no llamó la atención por esto, sino porque suprimía los tribunales y fueros privi-

de los trabajos de la Junta; fué enviado á Monterrey el Sr. Manuel Gómez para que trabajase en favor del bien público y en bien de los principios democráticos, habiéndole hecho muy especial recomendación D. Melchor Ocampo, con unánime asenso de la Junta, "que se diese á los prisioneros un trato humano y decoroso y que se canjeasen siempre que hubiese oportunidad de hacerlo, procurando entretanto alejarlos de los lugares en que su presencia pudiera ser peligrosa; que se procurara guardar la mejor armonía con el clero y respetar los intereses de esa clase que la sociedad tiene aceptados como legítimos; pero que si por desgracia tratase de abusar de los objetos de su institución y de ejercer una influencia ilegítima en la cosa pública que surgiera, se dictasen las medidas que fueran suficientes á impedir semejantes abusos;" vió la luz pública el órgano de la Junta, con el nombre de *El Noticioso del Bravo*, redactado por Ocampo; se auxilió al oficial de infantería é ingenieros, educado en Suecia y Dinamarca, Sr. Juan Julio Mörner, para que fuera á presentarse á Vidáurri; D. Juan J. de la Garza, en compañía de los CC. Calderón, Zepeda Peraza, Fagoaga y 150 hombres se encaminaron á Tamaulipas con el fin de sostener la causa de la democracia; el 5 de Junio se le enviaron 250 pesos á Juárez para que se pudiera mover de Nueva Orleans hacia Acapulco y reunirse á D. Juan Alvarez; el Sr. Miguel M. Arrijoja llegó de aquel puerto á ofrecer sus servicios en favor de la causa proclamada, y el 21 del mismo mes se acordó que la Junta se consideraba disuelta, siendo su última sesión la de ese día.

legiados y especiales del clero y del ejército. Era un golpe terrible para el partido retrógrado, que siempre había vivido apoyado en estos dos colosos, los que quedaban desarmados hasta cierto punto, quitándoseles la egida tras de la cual se parapetaban para substraerse á la justicia de la nación. La ley fué aplaudida por una inmensa mayoría de la República, pero al mismo tiempo jurada su destrucción por el partido conservador (1). Comonfort, disgustado con la ley y con su autor, hizo lo que acostumbraba: formó una transacción con los enemigos del gobierno, y aprovechó, si no es que promovió, varios motines mi-

[1] Es una de sus obras más hermosas, fruto maduro de su estudio del *Curso de política* de Benjamín Constant.

Dice la ley Juárez en uno de sus artículos: "Se suprimen los tribunales especiales Los tribunales eclesiásticos cesarán de conocer de los negocios civiles y continuarán conociendo de los delitos comunes de individuos de su fuero, mientras se expida una ley que arregle este punto.

"Los tribunales militares cesarán también de conocer de los negocios civiles, y conocerán tan sólo de los delitos puramente militares ó mixtos de los individuos sujetos al fuero de guerra. Las disposiciones que comprende este artículo, son generales para toda la República, y los Estados no podrán variarlas ni modificarlas."

Otro artículo dice: "El fuero eclesiástico en los delitos comunes es renunciable."

Constant en su *Curso de política*, capítulo 15, dice: "Toda creación de tribunales extraordinarios se opone á la Constitución y debe castigarse el sugetar á un ciudadano á aquellos es imponerle una pena, privándole de sus derechos naturales."

litares que estallaron al promulgarse la ley, é hizo firmar á Alvarez la renuncia del alto puesto que ocupaba y el nombramiento de Presidente sustituto de la nación en favor del mismo Comonfort. La ley de Justicia, sin embargo, subsistió, tanto porque de pronto no se atrevió aquel á derogarla, cuanto porque el Congreso constituyente le dió á poco su sanción unánime.

Naturalmente Juárez quedó separado del ministerio de justicia: lo nombró Comonfort gobernador del Estado de Oaxaca; y él emprendió su marcha violentamente, porque aquella capital estaba siendo en esos momentos teatro de frecuentes motines militares; más al llegar lo encuentra ya todo tranquilo, y se dedica á restablecer la administración pública (1).

Esta segunda administración de Juárez en Oa-

Juárez mandó dos ejemplares de la ley al Arzobispo de México, D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, "á fin de que se sirviera comunicarla á los tribunales eclesiásticos de su arzobispado para su cumplimiento."

"Declaro—contestaba el Arzobispo á Juárez—que la ley es contraria á lo dispuesto por la Iglesia: que la renuncia que cualquiera individuo del clero haga del fuero, ya sea en lo civil, ya en lo criminal, es nula y de ningún momento, aún cuando lo jure; y que ya sea la renuncia de grado ó por fuerza, sobre ser de ningún valor, quedará por lo mismo sujeto el que la haga, á las penas que la Iglesia impone á los contraventores."

[1] En camino de Oaxaca, sorprendióle en Tehuacán un plan revolucionario contra su gobierno, formado dicho plan por el coronel Luis Villarreal, quien había sido el juguete de dos eclesiásticos.

Sus considerandos eran, en la parte esencial:

xaca fué tanto ó más benéfica que la primera. Ensancha mucho más la aplicación del sistema democrático en el Estado: reforma mejorando la instrucción pública, volviendo á levantar el Instituto de Ciencias, aniquilado por Santa-Anna (1). Influye poderosamente en la legislatura constituyente, y ésta desarrolla en la constitución particular el sistema municipal de un modo bastante amplio, y establece el sufragio directo de todos los ciudadanos para la elección de gobernador. Se reorganiza la hacienda y la administración de jus-

“Considerando: Que la ley de justicia ataca de una manera brusca é inmoral al venerable clero, á su Iglesia....

“Considerando: Que si llegara á tomar el mando del gobierno D. Benito Juárez, causaría incalculables desgracias á los habitantes de Oaxaca, porque siendo el autor de la ley anti-ecclesiástica, es claro que la querrá hacer cumplir”

“Considerando, en fin, que la nación de día en día camina á su ruina”

“1º Se desconoce como gobernador al Sr. D. Benito Juárez”

La sublevación aconteció el 2 de Enero de 1856.

D. Benito declaraba desde Tehuacán: “Dispuesto á gobernar el Estado conforme á las leyes, firmemente determinado á no permitir que per motivo alguno se falte á su puntual acatamiento, mi misión importante se dirige á restablecer y consolidar la paz, como elemento principal de buen gobierno.”

[1] Fué el segundo decreto que expidió al entrar nuevamente en el gobierno, al cual decreto siguieron otros encaminados al mismo objeto.

En el año de 1856 hace época la creación del Consejo Superior de Salubridad, el 16 de Julio.

ticia; se sancionan los códigos civil y criminal del Estado, y cuando el orden público se altera por dos veces, Juárez lo restablece con energía y valor en Ixcapa, con tino y prudencia en Tehuantepec.

En Septiembre de 1857 lo elije el Estado su gobernador constitucional por 120,000 votos directos, y la República entera, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación por una gran mayoría de votos (1). En Octubre siguiente la opinión pública y toda la prensa liberal obligan á Comonfort á llamarlo á desempeñar la cartera de gobernación (2): en Noviembre toma pose-

[1] El Congreso del Estado hizo la declaratoria el 29 de Junio.

“De 112,541 votos—leíase en un periódico del partido puro—el candidato progresista, el autor de la ley que suprime los fueros, el patriota y virtuoso Juárez ha reunido 100,336. Así se sentirá más fuerte en el poder, no con la fuerza brutal de las bayonetas, sino con la fuerza moral de la opinión y el amor del pueblo que se ha granjeado con sus servicios.”

Fué tan feliz el ensayo de elección directa que en Oaxaca obtuvo 17,457 votos; en Huajuapam, 9,155; en Villa Alta, 13,416; en Teposcolula, 18,020; en Teotitlán del Camino, 8,054; en Tehuantepec, 5,755; en Ejutla, 13,276; en Jamiltepec, 2,220; en Tlacolula, 8,983.

Luchó contra las candidaturas de D. Cenobio Márquez, que la apoyaban 2,968 votos; la de D. Manuel Iturrigarria, 1,334; la de D. Marcos Pérez, 1,332; la de D. José María Fagoaga, 1,045.

Para Presidente de la Corte de Justicia le favorecieron 3,809 votos.

[2] “Lo crítico de las circunstancias en que se encuentra

sión del puesto, y á poco se presenta al Congreso á pedir facultades extraordinarias para el ejecutivo. Ni antes ni entonces había tenido el partido liberal confianza en el liberalismo de Comonfort; pero mucho menos entonces, que ya se anunciaba y aun se tenía por cierto que daría el *golpe de Estado* (1). Esto hizo que encontrase el proyecto de facultades extraordinarias una tenaz oposición en el Congreso y que se dijese en plena discusión pública: que se concedían *por solo*

la nación—contestaba desde Oaxaca un comunicado del oficial mayor del Ministerio de Gobernación, el 24 de Octubre—me obligan á aceptar dicho nombramiento, porque es un puesto de prueba, porque es un deber de todo ciudadano sacrificarse por el bien público, y no esquivar sus servicios, por insignificantes que sean, cuando se los reclama el jefe de la nación, y porque mis convicciones me colocan en la situación de cooperar de todas maneras al desarrollo de la gloriosa revolución de Ayutla. Sin estas consideraciones, rehusaría el alto honor á que soy llamado por la bondad de S. E.”

El 3 de Noviembre se encargó del Ministerio. Al siguiente día el Congreso, en sesión secreta, aprobó la concesión de autorizaciones al Ejecutivo.

[1] El 15 de Diciembre, dos días antes de la proclamación del plan de Tacubaya, se interpelló en el Congreso al Ejecutivo sobre qué providencias había dictado con respecto al General Zuloaga. Se presentó Juárez y protestó que el Presidente de la República estaba dispuesto á cumplir todos los acuerdos del Congreso y á conservar la tranquilidad pública.

Apaciguaban la inquietud de los ánimos esto y el recuerdo de las palabras que acababa de pronunciar Comonfort, al subir á la Presidencia: “La lealtad con que he llenado las promesas de la revolución de Ayutla.”

la confianza que inspiraba la presencia de Juárez en el gabinete.

Razón tenían por cierto los diputados en desconfiar, puesto que el general Zuloaga, amigo personal de Comonfort, seducido por el clero y con anuencia del Presidente, se pronuncia contra el gobierno el 17 de Diciembre. Comonfort aparece nombrado jefe del motín (1). Juárez ocurre al palacio nacional, en el momento que tuvo noticia del pronunciamiento, para aconsejar á Comonfort que no lo acepte, y cumplir hasta el último momento con sus deberes de ministro. Comonfort, que estaba de antemano dispuesto á aceptar el pronunciamiento, como lo hizo dos días después, manda prender á Juárez, lo tiene preso é incomunicado en el palacio, y disuelve el congreso. Después de haber puesto todos los elementos del gobierno del lado de los insurrectos y haber traicionado sus juramentos y sus deberes, se vió Comonfort á su vez desconocido por los amotinados, que tampoco tenían confianza en él (2). Era ya demasiado tarde para volver so-

[1] Los principales artículos del plan son estos:

“Art. 1º Desde esta fecha cesará de regir en la República la Constitución de 1857.

“Art. 2º Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron del Exmo. Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort, para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas, para pacificar á la Nación, promover sus adelantos y progreso, y arreglar los diversos ramos de la administración pública.”

[2] “Habíase engañado la reacción creyendo que yo

bre sus pasos. Despechado, sin embargo, creyó hacer un mal positivo á la causa de los sediciosos restituyendo á Juárez su libertad, para que asumiera el gobierno nacional.

Puesto Juárez en libertad, sale en medio de mil peligros, resuelto á aceptar la situación que Comonfort abandonaba yéndose al extranjero (1).

V.

Hemos llegado á una época de la vida de Juárez tan íntimamente unida á los acontecimientos todos del país, que para poderla seguir en todas sus peripecias, necesitaríamos narrar la historia de México durante estos últimos ocho años. Los acontecimientos están demasiado recientes, y nosotros hemos tomado una parte demasiado activa

había realizado en su favor un cambio de política; y en medio del odio que me profesaba, tuvo alabanzas para mí mientras me creyó desleal é inconsecuente. Desengañado de su error cuando se publicó la lista de las personas que nombré para formar el consejo de gobierno, y cuando me vió negarme resueltamente á sus exigencias, volvió á tomar su papel de enemigo, y me pagó su desengaño en ultrajes."—*Política del General Comonfort durante su Gobierno en México.*—Nueva York, Julio de 1858.

[1] Juárez salió en libertad el 11 de Enero de 1858 y al siguiente día, en compañía del Lic. Manuel Ruíz, partió á Guanajuato.

Comonfort, á poco, desapareció como por escotillón, y para que no se supiera el rumbo que tomaba, mandó cortar el alambre telegráfico por su camino.

en ellos, para creernos con la fuerza é imparcialidad que se requiere al escribir su historia. Limitarémos á Juárez, que es el principal objeto que nos hemos propuesto al emprender este pequeño trabajo.

La revolución que estallaba por la traición suicida de D. Ignacio Comonfort, traía su origen de muy atrás. Como hemos dicho, al terminar la revolución de Ayutla el partido liberal había comprendido que era preciso emprender la reforma radical del país, luchar hasta vencer al partido conservador, porque de otra manera ni la nación podía subsistir, ni menos establecerse aquellos principios de su credo político, que son un hecho ya en todos los países cultos de la tierra. Iniciada la reforma con la ley-Juárez, la lucha comenzó tenaz y terrible. Por su parte, el clero promueve y sostiene la primera revolución de Puebla, que vence Comonfort personalmente en la batalla de Ocotlán. Por la otra, el congreso constituyente abre sus sesiones el 1º de Febrero de 1856: las elecciones habían correspondido á la amplia y liberal convocatoria de Ocampo, expedida en 17 de Octubre próximo anterior: todos los representantes del pueblo pertenecían al partido liberal, ó si algunos conservadores había, eran del todo vergonzantes. La mayoría de estos diputados pertenecía al partido liberal rojo, y el resto era de moderados. El congreso se apresura á sancionar la ley-Juárez: á poco se ocupa en la extinción de Jesuitas y su expropiación: el clero también sigue su camino, promueve la se-



gunda revolución de Puebla, que es vencida. El malogrado benemérito Miguel Lerdo de Tejada entra en el ministerio de hacienda: propone á Comonfort dar la ley de nacionalización de bienes del clero; Comonfort con su gabinete se opone; y tiene que adoptar un término medio dando su ley de desamortización de 25 de Junio. Aunque el partido liberal no la ve en lo general con buenos ojos, como lo comprueba la discusión que sufrió en el constituyente, la acepta como una reforma, única posible de obtenerse del moderantismo del gabinete. El 29 de Julio siguiente, el congreso comienza á discutir el célebre artículo 15 del proyecto de constitución, por el que se establecía la libertad absoluta de todos los cultos: el grano que Juárez había sembrado con su ley de justicia fructificaba: la discusión fué luminosa, pero terrible; y la nación hubiera ganado desde entonces el establecimiento de este primer principio de la libertad del hombre, si el gobierno de Comonfort no hubiese hecho una guerra terrible y tenaz al partido puro y sus ideas en aquel congreso, arrastrando á muchos diputados, indudablemente reformistas, como lo han probado después, á votar contra sus convicciones por los mismos temores que el gobierno les infundía. La constitución por fin se sanciona, aunque incompleta, el 8 de Febrero. El clero venido en los campos de batalla y con solo unos cuantos hombres armados, que merodeaban aquí y allá en su nombre, aun no se desanima enteramente, y empieza á poner dificultades á la admi-

nistración de Comonfort, ya con la cuestión del juramento de la constitución, ya con no querer administrar los sacramentos (1). Pero Comonfort no tenía fé en la causa que se le obligaba á defender; Comonfort aborrecía al partido puro, que debería ser su único apoyo; Comonfort en fin fluctuó, dudó, tuvo miedo, miedo que sin duda, como valiente que era, no habría tenido en un campo de batalla; y por deshacerse del partido liberal exaltado, cayó del eminente puesto que ocupaba, causando así infinitos males, no solo al partido liberal, sino á la nacionalidad de México.

Este fué un golpe de teatro, un cambio rápido de escena. Todos los elementos del gobierno pasan á la reacción: hombres, armas y dinero quedan á su disposición, pues ocupaba la capital de

[1] El Arzobispo de México, con fecha 20 de Marzo de 1857, dijo en oficio á los gobernadores de la diócesis: «que cuando los que hicieron el juramento de la Constitución se presenten al tribunal de la penitencia, los confesores, en cumplimiento de su deber, han de exigirles previamente que se retracten del juramento que hicieron: que esta retractación sea pública del modo posible, pero que siempre llegue á conocimiento de la autoridad ante la que se hizo el juramento, ya sea por el mismo interesado, ya á cargo suyo, por los particulares ante quienes lo hubiere hecho.»

El Lic. D. Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán, expidió en Morelia el decreto del tenor siguiente:

«Habiendo llegado á nuestras manos un ejemplar de la Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso general constituyente el día 5 de Febrero de 1857, mandada imprimir, circular y cumplir el 12 del mismo mes por el Supremo Go-

la República; un poco más, obtiene el reconocimiento de todos los gobiernos amigos de México, que intervendrán en favor suyo. Entonces es cuando Juárez acepta la situación que Comonfort abandona. Este cuenta con todos los elementos del país en su favor: Juárez los tendrá en contra; Comonfort no contaba con el pueblo: no lo conocía siquiera; Juárez tenía fé en el pueblo, Juárez cuenta con él: el pueblo, pues, lo sostendrá.

Los Estados casi en su totalidad forman coaliciones desconociendo al gobierno de México, y comienzan á levantar fuerzas por todas partes para resistir á la reacción enseñoreada de la capital; Juárez llega á Guanajuato, expide su manifiesto el 19 de Enero de 1858, nombra su gabinete y es reconocido por todos los Estados como Presidente de la República (1).

bierno de la Nación, y publicada en esta capital el 11 del corriente, y visto en ella varios artículos contrarios á la institución, doctrina y derechos de la Santa Iglesia católica, y estando prevenido en el último que sea jurada con la mayor solemnidad en toda la República, declaramos: que ni los eclesiásticos, ni los fieles, podemos por ningún título ni motivo alguno jurar lícitamente esta constitución. Y no queriendo hacernos responsables ante Dios del juramento que por falta de advertencia prestasen algunos de nuestros diocesanos, á quienes tenemos obligación de dar en todo y por todo la sana doctrina, disponemos que por nuestra secretaría se diga á todos los párrocos, para que lo tengan entendido y lo hagan entender á los fieles: que no es lícito jurar la Constitución.»

[1] Parrodi, gobernador de Jalisco, invitó á formar una

Las circunstancias de la campaña obligan á Juárez á abandonar á Guanajuato y emprende su marcha con sus ministros y empleados parz Guadaluajara, á donde llegan el 15 de Febrero de 1858. Apenas llegados allí, se supo la derrota del ejército constitucional en Salamanca el 10 de Marzo. La guarnición de Guadaluajara, que estaba al mando del general Núñez, se encontraba minada en parte, y esto dió lugar á que el teniente coro-

coalición á los Estados. Aceptaron los gobernadores: de Colima, que era D. José Silverio Núñez; de Guanajuato, que era Doblado; de Oaxaca, que era José María Díaz Ordaz; de Querétaro, que era Arteaga; de Michoacán, que era Santos Degollado; de Guerrero, que era el general Juan Alvarez; de Veracruz, que era Manuel Gutiérrez Zamora. Este acababa de pronunciarse por el plan de Tacubaya, mas como viese la conducta opuesta de Mata y La Llave, comandante militar de Córdoba y Orizaba, volvió luego sobre sus pasos, confesando lo que sigue á La Llave: "Me ha servido de lenitivo en la pena que me causaba haber tenido que apartarme del sendero legal, la justicia que V. S. y los habitantes de ese departamento han sabido hacer á la buena fé con que dí un paso tan ageno de mis intenciones."

El artículo principal de la coalición era que en cualquier punto del terreno de los Estados coligados que se presentase el C. Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, se le reconociera y obedeciera por la coalición, como á Presidente interino de la República por ministerio de la Constitución, y con las facultades amplísimas que concede el artículo 29 de la misma.

El 19 de Enero, Juárez expidió en Guanajuato su manifiesto, cuyos párrafos más importantes son éstos: «MEXICANOS:—El gobierno constitucional de la República, cuya marcha fué interrumpida por la defección del que fué de-

nel Landa, del 5º de infantería, se pronunciara á favor de la reacción con la parte de su cuerpo que había quedado en Guadalajara y que hacía la guardia al Presidente. Núñez ocurre al cuartel de los insurrectos y es recibido con una descarga y reducido á prisión. Su misma guardia se apodera de Juárez, de sus ministros y de algunos otros empleados, y los reducen á prisión en el mismo palacio del gobierno: á todos se amaga positario del poder supremo, queda restablecido. La Carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que solo podrán desconocerla los que voluntariamente quieran cerrar los ojos á la evidencia de los hechos.

“La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla á la que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad á la sombra benéfica de la paz. Consecuente con este principio, que ha sido la norma de mis operaciones, y obedeciendo al llamamiento de la nación, he resumido el mando supremo, luego que he tenido libertad para verificarlo. Llamado á este difícil puesto por un precepto constitucional y no por el favor de las facciones, procuraré en el corto período de mi administración, que el gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, el defensor de los derechos de la nación y de las libertades públicas. Entre tanto se reúne el Congreso de la Unión á continuar sus importantes tareas, dictaré las medidas que las circunstancias demanden para expeditar la marcha de la administración en sus distintos ramos, y para restablecer la paz. Llamaré al orden á los que con las armas en la mano ó de cualquiera manera niegan la obediencia á la ley y á la autoridad, y si por una desgracia lamentable se obstinaren en seguir la senda extraviada que han emprendido, cuida-

con la muerte, especialmente á Juárez, á quien se le indica que sería fusilado, porque era el único obstáculo para el triunfo de la reacción (1).

Una pequeña fuerza del 1º de caballería, al mando del comandante D. Antonio Alvarez, la guardia nacional y el pueblo por su parte, se pro-
 ré de reprimirlos con toda la energía que corresponde, haciendo respetar las prerrogativas de la autoridad suprema de la República.”

Ocampo, como Ministro de Gobernación, decía en una circular, el 2 de Febrero: el Presidente “creyéndose representante de la verdad y la justicia, del derecho y de la conveniencia pública, antes de combatir por la soberanía nacional ultrajada, llama á todos los hombres de corazón en su auxilio, para que le ayuden á afirmar el reinado de la ley, de la justicia y de la paz. No castigará sino á los obcecados que haciendo profesión de fomentar las revueltas públicas, agotan los recursos y la sangre de la República en motines perpetuos. La gran necesidad de México es levantarse de su inmoralidad y de su bancarrota.”

(1) A la sazón era gobernador de Jalisco el licenciado Jesús Camarena, y comandante militar el general José Silverio Núñez.

Las fuerzas que había en Guadalajara eran: medio batallón en alta fuerza del 5º de línea, una corta sección del 1º de caballería, los batallones de guardia nacional “Hidalgo,” “Prisciliano Sánchez” y “Guerrero” y una fuerza llamada “Policía de Seguridad”: siendo la fuerza disponible pronta para todo servicio: el 5º de línea, la caballería mencionada y unos ciento y tantos hombres del batallón “Hidalgo,” única tropa de esta arma que quedaba en servicio de guarnición, pues de los demás cuerpos una parte andaba en campaña y el resto estaba en asamblea.

En el público y en los círculos militares de la guardia nacional circulaban pareceres desfavorables á la lealtad

ponen defender al gobierno y atacar vigorosamente á los rebeldes en los diversos puntos que ocupaban, principalmente en el palacio, donde estaban todos los presos, entre ellos Juárez. Este y sus compañeros sufrían todos los tormentos de la situación: se les custodiaba con todo rigor,

del teniente coronel Antonio Landa del 5.º jefe de línea, asegurándose que mantenía secreta correspondencia con su suegro el general Castro, de los pronunciados de Tacubaya, y relaciones, también secretas, con los partidarios activos del enemigo residentes en Guadalajara: el Prior del Carmen Fray Joaquín de San Alberto, los abogados Miguel España y Felipe Rodríguez, el médico Joaquín Martínez y otros.

Landa, que desde el principio de su carrera militar se había hecho acreedor á la confianza y consideración de sus superiores, logró hábilmente conservar aquella confianza y consideración, principalmente en el ánimo del general Núñez, quien decía, para que todo el mundo lo supiera, que con su cabeza respondía de la lealtad de Landa. Sin embargo, las presunciones contra dicho oficial crecían á proporción que aumentaba la ansiedad por la suerte de las armas liberales en Oriente.

Los sucesos de la campaña los sabía el gobierno dos días después, más ó menos, por medio de correos extraordinarios que recibía diariamente. El día once supo que el general Parrodi, entre los días siete y ocho y en virtud de un movimiento estratégico del enemigo, había ejecutado una marcha retrógrada replegándose del campamento de Celaya á Salamanca. El día doce recibió la noticia de que Parrodi, el día 9 por la tarde, había formado en batalla al Oriente de Salamanca, y que, después de un fuerte cañoneo que terminó al cerrar la noche, era inminente la acción decisiva en las primeras horas del día diez.

El mismo día doce, habiendo conferenciado Juárez con

se les amagaba continuamente con matarlos, siendo tan posible un acto de esta clase, cuanto que veían el desorden y desmoralización á que iba reduciendo el combate á los insurrectos.

En momentos en que una columna de guardia nacional, al mando del coronel D. Miguel Cruz

el gobernador Camarena acerca de la situación y de lo conveniente que era reconcentrar todas las fuerzas del Estado repartidas por el territorio del mismo, dió el gobernador la orden de reconcentración, por medio de extraordinarios, acompañando á dicha orden á los jefes políticos, coronel Domingo Reyes, de Sayula, y coronel Félix Vega, de la Barca, cartas concebidas en estos términos: "Son las siete de la noche: en estos momentos se decide en el campo de Salamanca la gran cuestión entre los pueblos y sus opresores. Ud. sabe bien cuán difícil es asegurar un triunfo que depende del éxito de las bayonetas; porque la guerra siempre es un azar . . . No pierda Ud. un solo momento y obre con la velocidad del rayo, de manera que la disposición del Gobierno quede cumplimentada cuando menos lo esperemos, aún adelantándose á la cuenta que naturalmente debemos hacer para esperar la llegada de la fuerza pública de ese Cantón . . ."

El día trece á la madrugada, llegó un correo extraordinario que presentó á la Administración de Correos un pliego dirigido al presidente: contenía una nota fechada el diez en Irapuato, del Ministro Degollado, participando al gobierno en breves términos la derrota de Parrodi en Salamanca. A consecuencia de la adversa noticia, Juárez citó á su gabinete á junta de Ministros en Palacio, que era su residencia y el despacho del gobierno general.

Celebrábase la junta, y cuando se terminaba la lectura de una circular escrita por el Ministro de la Guerra, mientras el Ministro Guillermo Prieto, fuera de la junta, redactaba un manifiesto que debía darse al país, presentóse el je-

Aedo, había llegado á la plaza principal y le faltaba poco para entrar en el palacio, y cuando los insurrectos se consideraban ya perdidos, el oficial que mandaba la guardia de los presos, llamado Peraza, hizo entrar á ésta, compuesta como de veinte hombres, á la pieza en que estaban todos

fe político, Lic. Miguel Contreras Medellín, y dió parte de que, por conducto fidedigno, sabía que el teniente coronel Landa acababa de rebelarse contra el gobierno y se disponía á marchar sobre Palacio con el batallón de su mando. El Presidente ordenó al general Núñez fuese al momento á cerciorarse de lo que pasaba y procediera conforme á sus atribuciones, retirándose luego Contreras Medellín á la Jefatura, para tomar las providencias de su resorte, y Núñez para cumplir con su deber.

Núñez se dirigió al cuartel de la Universidad, distante algo más de dos cuadras de Palacio, y, en efecto, encontró al 5.º batallón de línea sobre las armas y pronunciado. Al avistar los rebeldes al general Núñez, le marcaron el alto, pero como él, sin detenerse, arengando á los pronunciados y excitándolos á que volvieran al orden, siguiera adelante, uno de los centinelas tendió el fusil, le apuntó al corazón y disparó sobre su antiguo jefe, dándole un balazo en el pecho. Por fortuna, el proyectil tropezó con el reloj que llevaba en el bolsillo el general, y éste no recibió más daño que una fuerte contusión. Acto continuo fué hecho prisionero.

Eran las diez y cuarto de la mañana.

Al mismo tiempo que se verificaba la captura de Núñez, una fuerza del cuartel de la Universidad hacía el relevo de la guardia de honor que se daba en Palacio al Presidente, siendo las fuerzas entrante y saliente de servicios pertenecientes al 5.º batallón. Estando formada la tropa á la entrada del cuerpo de guardia, se armó el motín, proclamando en alta voz los oficiales y respondiendo en coro de igual

los presos; manda formar á sus soldados, preparar los fusiles y apuntar al grupo de los presos. La pieza que era el teatro de esta escena, tenía otras dos pequeñas á uno y otro lado; y en ellas se refugiaron la mayor parte de los presos, cuando vieron que se les quería sacrificar tan bárbaramente.

modo los soldados: ¡viva el ejército! ¡muera la guardia nacional! ¡muera la Constitución! Penetraron los pronunciados al cuerpo de guardia, disparando tiros contra el retén de la artillería, compuesta de una corta fuerza de guardia nacional, apoderándose de los cañones, y, encabezados por el capitán Encarnación Peraza, precipitáronse en tropel por la escalera y la planta alta. Allanaron ahí oficinas y habitaciones, y pusieron presos con centinelas de vista á Juárez, á sus ministros Melchor Ocampo, León Guzmán y Manuel Ruiz, á otros funcionarios, á los empleados, y después á Prieto que se presentó á seguir la suerte de sus compañeros del gabinete presidencial. Entre tanto, por la calle, un pelotón del 5.º batallón, cargaba á balazos sobre los soldados de guardia nacional que custodiaban la cárcel pública, situada en el costado sur de Palacio, matando á los centinelas y apoderándose del punto á la bayoneta. Quedaron, pues, los amotinados, tras brevísimo tiempo y sin resistencia, dueños de toda la manzana de Palacio, de la cárcel, de los almacenes de armamento y parque; y el jefe de la asonada, dejando un destacamento en la Universidad, se trasladó á Palacio, llevando al prisionero general Núñez.

El gobernador, á quien sorprendió el motín en la casa municipal, calle de por medio al norte de Palacio, donde tenía su despacho, sólo pudo, de pronto, atender á su seguridad personal con nueve hombres armados; mas el jefe político, Contreras Medellín, que al salir de la presidencia se había situado en la puerta de la jefatura y había vis-

Los soldados, ó porque aquel acto les pareciera horrible é inhumano, ó porque los disuadiera D. Guillermo Prieto, que en lo más serio del peligro les dirigió una sentida alocución, ó lo que es más probable, porque pareciera á Peraza que la mejor garantía para salvar su vida en todo caso, era conservar la de aquellos presos, no llega-

to en marcha hacia Palacio á la tropa de relevo, con la seguridad de que llevaba aquella fuerza pérfida consigna, se había retirado violentamente al cercano convento de San Agustín, cuartel del batallón "Hidalgo," del que era coronel, llegando al tiempo que el ruido de los tiros y las carreras precipitadas de la gente que huía de las inmediaciones de Palacio, le anunciaron que era un hecho la asonada. Al momento, haciéndose cargo de la defensa del gobierno como primera autoridad política, puso á la fuerza sobre las armas, tomó posiciones en las alturas de la iglesia anexa al convento, en el atrio, en las calles laterales que van hacia Palacio y mandó romper el fuego contra los pronunciados.

Actitud semejante á la tomada por Contreras Medellín, sin esperar órdenes é ignorando que estaba prisionero el comandante militar, asumieron todas las demás fuerzas de la guarnición: el teniente coronel Antonio Alvarez con una sección del 1.º de caballería permanente, en Santa María de Gracia, y los batallones de guardia nacional "Prisciliano Sánchez," del que era jefe accidental el teniente coronel Miguel Cruz-Aedo, y "Guerrero," mandado transitoriamente por el comandante Antonio Molina, cuyos cuarteles estaban en los conventos de San Francisco y del Carmen, respectivamente. El cuerpo de "Policía de Seguridad" se replegó á San Francisco, siendo de advertir que, como antes se ha dicho, de los dos últimos batallones mencionados de guardia nacional, una parte hacía servicio de campaña fuera de Guadalajara y el resto estaba

ron á hacer fuego, y se salieron de la pieza principal, permaneciendo formados en el corredor hasta que Cruz Aedo se retiró de la plaza.

Landa y Morett, otro de los cabecillas de la rebelión, quisieron en otro momento crítico, obtener de Juárez una orden para que se suspendiera el fuego, que las tropas fieles hacían á los

en asamblea; por lo cual, en los momentos de declararse el conflicto, no contaban con más hombres que los de guardia de prevención. Pero salieron de los cuarteles los cornetas, tocando llamada por las calles, y jefes, oficiales y soldados, abandonando ocupaciones y talleres, acudieron á las armas sin demora, reuniéndose bien pronto en número considerable.

Mientras Contreras Medellín, secundado por las fuerzas reales de la guarnición, evitaba se propagase á otros puntos la sorpresa realizada en Palacio, y mientras los guardias nacionales se incorporaban á sus batallones y tomaban las armas, el jefe pronunciado, en la hipótesis de que la derrota de Parrodi había sido completa, y viendo que ninguna otra fuerza lo secundaba, así como la actitud resuelta en la guardia nacional, intimó á Juárez y á sus ministros la resolución de pasarlos por las armas, puso á la defensiva el Palacio, mandó abocar cañones enfilando las calles que desembocaban en la plaza de armas, hizo sacar de la cárcel seiscientos presidiarios, y, armándolos, coronó con ellos las alturas de Palacio y de Catedral, para que desde esos puntos contestaran al fuego de la guardia nacional.

El tiroteo continuó todo el resto del día, quedando los pronunciados reducidos al perímetro comprendido entre la Catedral, Palacio y la Universidad; y los presidiarios, á la vez que batían á los nacionales, también se solazaban cazando á las gentes pacíficas que se aventuraban por las calles ó á quienes veían dentro de los edificios que domi-

insurrectos. Juárez contestó impasible, que como prisionero que era, no podía dar órdenes. Se le indicó que su vida iba de por medio, y contestó que la vida de un individuo nada significaba cuando se trataba de la suerte y los intereses del pueblo.

La seguridad personal de los amotinados fué

naban desde las alturas. Uno de esos malvados, dice el escritor Vigil. . . “puesto de centinela en la bóveda del Senado, desde la linternilla dirigía al presidente las palabras más soeces y apuntaba sobre él con su fusil, prolongando la agonía de los prisioneros, que temían por momentos una escena de sangre, hasta que una bala de la torre de San Agustín los libró de aquel miserable, á quien oyeron caer muerto sobre la bóveda.”

Por la noche, entre la obscuridad salió el gobernador Camarena de la casa municipal y fué al punto de San Agustín, donde Contreras Medellín lo recibió dándole parte de lo ocurrido y entregándole el mando y la situación. Camarena tuvo la satisfacción de encontrar allí más de doscientos hombres, entre nacionales y personas en su mayor parte de las clases sociales más adelantadas por sus luces y patriotismo, y de saber que igual concurrencia y entusiasmo había en todos los demás puntos ocupados por los defensores del gobierno.

Al amanecer el día 14 se reanudó el fuego por todas partes, y á las nueve de la mañana los vigías situados en las torres advirtieron por el sur una polvareda que indicaba la aproximación de tropa. Poco después entraba por la garita de Mexicaltzingo una columna, al mando del comandante Ignacio Macháin, de doscientos nacionales del batallón “Prisciliano Sánchez,” provistos de cuarenta cargas de parque y que regresaban de campaña al llamado del gobierno.

Al mismo tiempo llegaba un correo extraordinario con

sin duda la única razón que impidió el que Juárez y los principales de sus compañeros fueran sacrificados entonces.

Entretanto tenían lugar estos sucesos, los restos del ejército federal derrotado en Salamanca se retiraban para Guadalajara con Parrodi y D. Santos Degollado. Osollo, el jefe de las fuerzas insurrectas, los seguía á dos jornadas. Era segu-

pliegos de Oriente, que confirmaban de un modo auténtico que Parrodi, seguido del enemigo á dos largas jornadas, en bien ordenada retirada, se replegaba á Guadalajara con dos mil soldados de la mejor tropa, diez y ocho piezas de artillería y abundante tren de municiones y, según cálculos de tiempo, no tardaría más de cuatro días en llegar á Guadalajara.

La llegada de la fuerza de Macháin y de las noticias recibidas fueron saludadas con repiques de campanas en manifestación de regocijo.

El fuego nutrido y certero que hacían los nacionales de San Agustín y de San Francisco, cruzando los cuatro lados de la manzana de Palacio, aislaba á los rebeldes en las posiciones que ocupaban, inutilizaba los cañones situados al descubierto en la plaza, barriendo á los artilleros y no permitiéndoles proveerse de víveres. En tales circunstancias, Landa exigió de Juárez órdenes para que cesara el fuego, ofreciéndole la garantía de la vida para él y para los otros prisioneros; pero el presidente, con la dignidad propia de su alto carácter, se negó á dar semejantes órdenes, y sólo, en virtud de las instancias que se le hicieron, consintió en que expidiera el Ministro de Guerra la siguiente recomendación:

“Exmo. Señor:—En nombre del Exmo. Señor Presidente suplicamos á V. E. se digne hacer que se establezca un armisticio que deba durar hasta las ocho de la mañana del 19 del corriente, haciendo que las fuerzas del Es-

ro que Degollado y Parrodi llegarían á Guadalajara antes que Osollo, y en este caso Landa y Morett se verían atacados por fuerzas muy superiores, que los destruirían sin dificultad. Conociendo lo delicado de su situación, se determinaron á capitular con las fuerzas de la plaza y las autoridades del Estado de Jalisco. En el convenio que se celebró, se dispuso que Juárez y dedado obedezcan para esto, las que les den sus jefes por el mandado de V. E.

“Creemos que este tiempo sea necesario para que V. E. nombre uno ó más comisionados, suficientemente instruidos sobre sus intenciones, á fin de que concurriendo con otros al punto que esta tarde se convenga, establezcan las bases de un avenimiento que ahorre á la parte pacífica de esta población los males que el combate ocasiona.

“Será bien entendido, por nuestro honor y buen nombre, que tal armisticio se respete escrupulosamente como es de esperarse del pundonor de esos señores Jefes y de la civilización tan adelantada de esta población. La humanidad exige que todo medio justo y racional se emplee antes de despedazarse.

“Esperamos de la sensatez de V. E. que comisione, instruya y envíe sus comisionados, luego que los fuegos hayan cesado.

“Acepte V. E. toda mi consideración y aprecio.

“Dios y Libertad. Guadalajara, Marzo 14 de 1858.—*M. Ocampo*.—Exmo. Sr. Gobernador de Jalisco, Don Jesús Camarena.”

A las diez de la mañana tocaron parlamento las cornetas de Palacio y respondieron las de San Agustín, cesando en consecuencia el fuego, y salieron de Palacio para San Agustín, el teniente coronel Pantaleón Morett, representando á Landa, y el general José Silverio Núñez, sin perder su carácter de prisionero, en representación del presidente.

más prisioneros políticos serían puestos en libertad: que se permitiría á Landa y los insurrectos salir de la ciudad de Guadalajara y retirarse por donde quisieran, fuera de un radio de diez leguas, sin que se les molestara entre tanto.

En virtud de esta capitulación, Juárez fué trasladado, con peligro, del palacio de Guadalajara á

Aceptado por Camarena el pensamiento de dar una solución pacífica al conflicto, con la mira esencial de salvar al Supremo Magistrado y á sus colaboradores, abrióse la conferencia preliminar en San Agustín entre el Gobernador y los comisionados de Palacio. En el curso de la discusión, el representante de Landa aludió al peligro en que se hallaba el presidente, y, refiriéndose Camarena á esa alusión, manifestó que, en el caso increíble de que se llegara á cometer un atentado, las represalias habrían de ser implacables, no sólo dentro del recinto de Palacio sino fuera de allí. Por fin, pasado ese incidente y agotada la discusión, dábase forma escrita á las proposiciones bajo las cuales quedarían en libertad los prisioneros y restablecido el orden en la ciudad, cuando un acontecimiento inesperado interrumpió las negociaciones: repentinamente se desató un estruendo de descargas de fusilería procedente de Palacio y de Catedral.

Veamos lo que pasaba. Habiendo ideado el teniente coronel Cruz-Aedo libertar al presidente de manos de los rebeldes, por medio de un golpe atrevido, se puso de acuerdo con el comandante Antonio Molina y ambos convinieron en sorprender al enemigo asaltando el Palacio. Idear y acometer la empresa fué todo uno. Formaron una columna de ciento sesenta nacionales, dividiéndola en cuatro secciones á igual altura, que debían marchar por diferentes calles y llegar al mismo tiempo á la plaza de armas. Una de esas secciones se destinaba á impedir que el destacamento pronunciado de la Universidad saliera del cuar-

la casa del cónsul francés, en donde permaneció hasta la salida de Landa.

A poco llegó el general Parrodi con lo que le quedaba de su ejército. Juárez lo nombró ministro de guerra y general en jefe del ejército federal, y le encomendó la defensa de Guadalajara. Parrodi es el primero en opinar que el gobierno

tel en auxilio de Palacio; dos debían situarse en los portales y apagar los fuegos de las alturas, y la última, sorprender á la guardia de prevención de Palacio, asaltando la posición, debiendo incorporársele las otras secciones en el momento oportuno, contando además con el concurso de las fuerzas de San Agustín, el cual se mandó pedir sobre la marcha.

Partieron, pues, dichas cuatro secciones, del atrio de San Francisco á la deshilada, llevando los fusiles culatas arriba y yendo dos por la calle de San Francisco y las otras dos por la de la Aduana, por las aceras.

La marcha de la fuerza de Cruz-Aedo se efectuó en los términos antes citados, sin que llamara la atención de la gente que transitaba por las calles y había salido con distintos objetos, particularmente para asistir á misa, que se celebró en algunos templos, pues era domingo; y en la creencia de que la suspensión de fuegos había sido definitiva, esa marcha no alarmó á los soldados del enemigo, que cuidaban los cañones situados en las boca-calles de la plaza de armas, gracias al ardid de llevar los fusiles culatas arriba, afectando pacífica actitud. Llegaron, pues, las secciones simultáneamente á los puntos convenidos, y en el momento en que Cruz-Aedo se lanzaba á bayoneta armada sobre el zahuán de Palacio, se abrió el fuego.

Sorprendida por la violenta agresión la guardia de Palacio, tuvo, sin embargo, tiempo de armarse, salir y hacer una descarga cerrada sobre los asaltantes, y, batiéndose cuerpo á cuerpo, al arma blanca, logró cerrar y atrancar

no debe exponerse á los azares de la guerra y que debe situarse en un punto en que tenga la mayor seguridad posible; y entonces se decide Juárez á salir de Guadalajara con los restos de la fuerza.

El coronel Rocha es enviado con el 5º regimiento de infantería por el camino que Juárez

sólidamente la puerta. Cruz-Aedo y sus subalternos, en medio de una granizada de balas dirigidas desde las alturas de Catedral y de Palacio y desde los balcones y ventanas de este edificio, después de inútiles esfuerzos por forzar la entrada, se vieron obligados á retirarse, dejando tendidos en los portales, la plaza de armas y calles adyacentes á muchos de sus compañeros, muertos ó heridos. Entre éstos últimos, quedó el segundo jefe de la tentativa, el joven médico y comandante Antonio Molina, quien en tal estado fué hecho prisionero.

En el interior de Palacio, cuando Cruz-Aedo se arrojó sobre el cuerpo de guardia, el terror, difundiendo entre los colaboradores de Landa, que se creían perdidos, y entre los criminales armados, resolvióse en un desorden espantoso que si no cundió á la tropa de línea, sí á algunos de los que la mandaban, singularizándose el capitán que custodiaba á los prisioneros. Peraza—que así se llamaba ese capitán,—sabiendo las amenazas de muerte hechas por el Jefe de los rebeldes, con ó sin instrucciones superiores, ordenó á un oficial subalterno que fusilara á los prisioneros en masa.

El oficial que iba á ejecutar la orden bárbara, con veinte hombres entró al salón é hizo formar á la tropa frente al grupo de los prisioneros. Cuando éstos vieron que se trataba de sacrificarlos, se refugiaron en las piezas inmediatas, quedando Juárez en pié, bajo el dintel de una puerta, sin manifestar temor delante de la tropa, que á las voces de mando preparaba los fusiles y le apuntaban. Entre

debía tomar, para alejar de él á Landa y los insurrectos. El 20 de Marzo emprende Juárez su marcha para Colima con sus ministros, unos cuantos empleados y una escolta de setenta hombres del batallón de policía de México y treinta de caballería, al mando del coronel D. Francisco Iniestra.

tanto, Guillermo Prieto, que en lo más serio del peligro se había colocado al lado de Juárez, hablaba al oficial y á los soldados con elocuencia avasalladora, intimándoles la enormidad del atentado que iban á cometer y que no podían consumir unos valientes como ellos. Guillermo Prieto, al hablar, cubría al Presidente con su cuerpo. El oficial se detuvo; no dió la voz de fuego, comprendiendo la insuficiencia de la orden para cubrir la inmensa responsabilidad de llevar á cabo aquel acto, y dominado por la palabra del ministro y poeta patriota, ordenó á los soldados levantaran y desmontaran los fusiles y salió con ellos del salón para formar en el corredor, donde permaneció hasta que los asaltantes se retiraron de Palacio. Ese oficial se llamaba Filomeno Bravo, y más tarde llegó á ser gobernador constitucional del Estado de Colima.

Volvamos á San Agustín.

Como antes queda dicho, al estruendo de la fusilería quedaron suspendidas las negociaciones de S. Agustín. El gobernador, en aquellos momentos, mandó inquirir la causa del tiroteo, disponiendo no se disparara un solo tiro de S. Agustín, á menos que la posición fuese atacada. Entonces se presentó un emisario de Cruz-Aedo, dando parte de que había emprendido el asalto de Palacio y solicitando la cooperación de las fuerzas de S. Agustín. Absorto sobre manera el gobernador, al oír semejante mensaje, mandó decir á Cruz-Aedo terminantemente que suspendiera aquella operación que violaba el parlamento é hizo que desde la torre y posiciones avanzadas de San

Vencida la primera jornada y cuando Juárez se acababa de alojar en el mesón de Santa-Ana Acatlán, pueblo distante doce leguas del Sur de Guadalajara, se presenta Landa con 600 hombres y 2 piezas de artillería. Se reúne el gabinete en aquellas críticas circunstancias, y Juárez propone que sus compañeros lo entreguen á él

Agustín se tocara "Alto el fuego," hasta que éste cesara y las cornetas de Palacio contestaran.

El emisario de Cruz-Aedo hizo presente que en San Francisco no se había recibido orden alguna de suspensión de hostilidades—lo cual quedó comprobado,—llamando, además, la atención, la falta de un centro de dirección militar; pues Camarena, en las pocas horas transcurridas desde que se puso al frente de la situación, ocupado en múltiples atenciones políticas y económicas, no había provisto al nombramiento de un jefe superior, en substitución de Núñez, ni de oficiales que ejercieran las funciones de los de la mayoría que estaban presos en Palacio; lo que había permitido á los que mandaban fuerzas hostilizar discrecionalmente al enemigo, como desde el principio lo estaban practicando. Para subsanar tal deficiencia, se nombró comandante en jefe de las fuerzas del gobierno al general Juan Bautista Díaz, soldado veterano y de reconocido prestigio y valor, quien, hallándose presente, aceptó el mando militar y se hizo cargo de él.

Todo lo referido pasaba en presencia de los parlamentarios de Palacio.

Luego que las cornetas de Palacio contestaron el toque de San Agustín y se suspendió el fuego, Núñez y Morett regresaron á Palacio y dieron cuenta de lo ocurrido. Landa se dió por satisfecho con las seguridades que para lo sucesivo se le dieron en nombre del gobernador, y convino en que se restableciese el parlamento que debía de durar hasta la una de la tarde del día quince, declarando

y así se salven todos ellos. Esta proposición generosa es desechada por todos, y se decide la defensa. Iniestra manda tomar la iglesia, que estaba frente al mesón, y una casa inmediata á éste. A las cuatro de la tarde se rompe el fuego: tres veces se propone Landa asaltar el mesón y otras tantas es rechazado. En una parece seguro

Camarena ese plazo improrrogable. En tal concepto se dió orden en toda forma de suspensión de hostilidades á todos los puntos donde se sostenía al Gobierno, y quedaron nombrados en representación del gobernador el Teniente Coronel Antonio Alvarez y el Licenciado José González Castro, y de parte de los pronunciados, el Teniente Coronel Pantaleón Morett.

En la misma tarde del catorce fué presentado á Landa el proyecto de arreglo, conforme á las bases dictadas por Camarena antes en San Agustín. Hélo aquí:

“1º Las fuerzas que ocupan el Palacio se situarán fuera de la Capital, á un radio que no sea menor de diez leguas, donde les convenga, y saldrán en el perentorio término que corra desde la firma de estos convenios hasta las 3 p. m. del día martes diez y seis del presente mes. Llevarán consigo su armamento, el parque que poseen y dos piezas de artillería á su elección, entregando á la orden del Excelentísimo Señor Gobernador del Estado los fusiles y demás piezas de artillería con los útiles que tengan.

“2º El Excelentísimo Señor Gobernador del Estado facilitará seis carros de la policía y ocho mulas de tiro guarnecidas, comprometiéndose los jefes de estas fuerzas á dejar los carros de la policía á la disposición de las autoridades del Estado, en los lugares en que los vayan desocupando. Ministrará además diez mulas de carga, cuyos fletes serán pagados por los Jefes de estas mismas fuerzas.

“3º Quedan bajo el cuidado del Gobernador del Estado y en plena libertad los heridos, y las personas que con

que sería tomado, y varios de los empleados se disponían ya á salir á caballo por una puerta excusada que tenía el mesón.

Rocha estaba con su fuerza á gran distancia de Santa-Ana Acatlán y no podía prestar ningún auxilio positivo. El capitán D. Leandro Valle, que estaba de ayudante del coronel Iniestra, se en-

pasaporte del Jefe de las fuerzas que evacúan la plaza, dado dicho pasaporte dentro de las horas que corran hasta las tres de la tarde citada, no podrán ser detenidas en la ciudad si quieren salir de ella, ni perjudicarlas si prefieren quedarse; entendiéndose exceptuados los criminales prófugos de la cárcel. Así mismo quedan garantizadas todas las personas que directa ó indirectamente hayan prestado cooperación á la causa que defienden las fuerzas que salen de la plaza, por lo que haya ocurrido hasta aquí.

“4.º Las fuerzas que existen hoy á las órdenes del Excelentísimo Señor Gobernador del Estado, no se moverán de los puntos que actualmente ocupan, sino hasta que las que salen hayan evacuado del todo la ciudad.

“5.º Como garantía solemne del cumplimiento de este convenio, el Excelentísimo Señor Presidente de la República y sus Ministros, así como el Señor General Núñez, pasarán á la casa del Cónsul francés como á territorio neutral, y allí se conservarán bajo su palabra de honor, hasta la conclusión de estos tratados, quedando libres de una y otra parte todos los detenidos por motivo político.”

Enterado el jefe rebelde, dirigió á Camarena la siguiente nota:

“Excelentísimo Señor:—No siendo admisibles la primera y segunda de las proposiciones que V. E. se sirve manifestar á mis emisarios, por medio de los suyos: y siendo así, que en el arreglo que se ha tratado de tener, se invocan juntamente principios humanitarios, los que merecen mi atención; V. E. podrá, si le parece, modificar las dos

contraba en el mesón, y mostró una admirable sangre fría.

A las ocho de la noche cesó el fuego, sin saberse si los sublevados habían abandonado el campo, ó si quedaban en sus posiciones. Osollo estaba en ese día á siete leguas de Guadalajara y pudo haber destacado una columna de caballe-

primeras proposiciones, ó más bien suprimirlas, y hacer proposiciones adaptables á la causa que defiende, pues hasta ahora ninguna se ha hecho de esta última clase.

Dios y Libertad. Palacio de Guádalajara, 14 de Marzo de 1858. *Antonio Landa.*”

Camarena contestó á Landa, en comunicación que recibió á las diez de la noche:

“Supremo Gobierno del Estado de Jalisco.—Con el objeto de evitar los males que trae consigo la guerra dentro de esta población, en donde tienen que padecer las personas inocentes; y atendiendo á los sentimientos de humanidad de que estoy profundamente poseído, admití el armisticio que V. S. tuvo á bien proponerme, y por la recomendación del Excelentísimo Señor Presidente; pero al hacerlo con gusto para llenar tan nobles sentimientos, no puedo prescindir de la justicia, del honor y dignidad del puesto que ocupo. Por esto es por lo que fijé para hacer invariables las dos primeras proposiciones en que aquellos puntos se apoyan, y no puedo ni retirarlos ni modificarlos sin que los mismos vengan á quedar ilusorios.

“Tengo, pues, el sentimiento de manifestar á V. S. que si no se presta por su parte á evitar un derramamiento de sangre y los estragos que se están causando en esta población, sobre V. S. caerá la responsabilidad y no sobre mí, mayormente cuando las bases que he fijado en nada menoscaban su honor y dignidad, sino que con ellas se cohonestan estos principios, con los sentimientos de humanidad, de que supongo también poseído á V. S.

ría, que habría llegado muy oportunamente á dar el triunfo á Landa. En tan aflictivos momentos era necesario arriesgarlo todo, y se resuelve la retirada. A las doce de la noche se emprende ésta, esperando encontrar á cada instante al enemigo, con la resolución de forzar el paso. Bien sea porque el enemigo no los hubiera sentido, ó

“Sin embargo, y prestándome por último á las indicaciones de la persona que me entregó el pliego de V. S. me prestaré en lo personal á la conferencia que V. S. solicita, designando para ello la casa de mi actual habitación, situada dentro de las fortificaciones de San Agustín, con tal que sea antes de amanecer de este día; para cuyo efecto protesto á V. S. todas las seguridades y garantías que se merece, y que al toque de parlamento saldrán dos de mis ayudantes á recibirlo.”

Del contenido de la nota de Landa al Gobernador, copiada antes, aparece que el jefe rebelde no se resolvía á evacuar la ciudad, y de la ambigüedad manifiesta al desechar unas proposiciones, dejando en pié las otras, que eran consecuencia de las primeras, resulta: ó que deseaba obtener mayores ventajas, ó que, siguiendo el sistema de engaño empleado por él con éxito, para maquinar el pronunciamiento, pretendía con moratorias ganar tiempo para al amparo del armisticio, conservar á los prisioneros mientras se aproximaba el vencedor de Salamanca, á quien quería entregárselos, haciéndole un valioso servicio. Mas la contestación de Camarena, decisiva y terminante, cerraba la puerta á cualquiera pretensión aviesa, colocando á su adversario en la disyuntiva de evacuar la plaza, dando libertad á los prisioneros, ó de jugar el todo por el todo aceptando las consecuencias. Si antes de amanecer el día quince, el jefe rebelde no cedía, terminaría, pues, el armisticio, y, rotas las hostilidades, un asalto bien combinado de las fuerzas del Gobierno sobre Palacio no se haría es-

lo que es más creíble, porque se hubiera retirado temiendo la aproximación de Rocha, lo cierto es que no fueron molestados, y la retirada se verificó sin contratiempo alguno.

El día 23 llegó Juárez á Sayula, en donde encontró á Rocha con su fuerza; al día siguiente llegó á Zapotlán y á poco á Colima. Antes de lle-

perar, y en el caso remoto de que éste fracasara, seguirían el sitio riguroso de la posición, otros nuevos ataques, la llegada de las fuerzas de Parrodi, y con la ayuda de éstas sucumbirían los sitiados de Palacio infaliblemente al primer empuje.

En semejante disyuntiva, Landa eligió el extremo de ceder y así lo hizo saber al gobernador, manifestándole que aceptaba las condiciones propuestas para la solución del conflicto, obteniendo, además, se le ministrara una cantidad que no bajaría de ocho mil pesos.

En consecuencia, se procedió á autorizar la capitulación y, mientras se ultimaban los pormenores emanados de ella, Camarena expidió la orden, que, requisitada, dice á la letra:

“Gobierno del Estado de Jalisco.—Orden.—Los señores Jefes de los puntos de San Francisco y San Agustín esperarán orden expresa de este Gobierno para romper los fuegos, aunque pase la una de la tarde de hoy. Y á fin de que dichos señores Jefes queden entendidos de la presente disposición, se les hace saber y firmarán al calce de enterados.

“Guadalajara, Marzo 15 de 1858.—*Jesús Camarena*.—*Juan Bautista Diaz*.—Enterado.—*Antonio Alvarez*.—*M. Contreras Medellín*.—*Romualdo Tolsa*.—*M. Cruz-Aedo*—*Ignacio Macháin*.”

Al anochecer fueron trasladados los prisioneros de Palacio al consulado francés, frente á la Catedral, después de haber permanecido presos tres días.

gar á esta ciudad recibió la noticia de que Parrodi habia capitulado en Guadalajara sin combatir.

En Colima nombró Juárez al general D. Santos Degollado, que hasta allí habia sido ministro de gobernación, ministro de guerra y marina y general en jefe del ejército federal, que aún estaba por formarse, le dió amplias facultades en los ramos de guerra y hacienda, para que en los Estados de Occidente y Norte continuase la campaña, y determinó ir á establecer el gobierno á Veracruz, primer puerto de la República y lugar en que podia hacerse sentir más fácilmente su acción.

El 14 de Abril se embarcó en el Manzanillo Juárez con su gabinete, compuesto de Ocampo, Ruiz, Prieto y Guzmán, á bordo del vapor "John L. Stephens" de la línea de Panamá á San Francisco. Al dia siguiente tocó el vapor en Acapulco, en cuyo puerto desembarcó Juárez, no habiendo podido ver al general Alvarez, que estaba en la Providencia. Siete días después llegó á Panamá, cruzó el istmo y tomó en Colón el vapor "Granada," que corría entre Panamá y la Habana. En este último puerto se embarcó para Nueva Orleans en el vapor "Filadelfia," y de Nueva Orleans siguió para Veracruz en el "Tennessee."

El dieciseis por la tarde formó Landa su columna de viaje en la calle de la Aduana, y á las seis, provisto de bagajes y todo lo demás que se le concedió, emprendió la marcha, saliendo de la ciudad rumbo al sur.—MANUEL CAMBRE, *Archivero del Gobierno de Jalisco.*

(1). El 4 de Mayo siguiente desembarcó en Veracruz, en momentos en que aquella plaza estaba en circunstancias muy criticas (2).

(1) Este mismo vapor Tennessee llevó de Veracruz á Nueva Orleans al general Comonfort con su familia, el 7 de Febrero de 1858.

El día 2 había publicado Comonfort, en aquel puerto, un manifiesto á la nación, que terminaba con estas palabras: "No llevo odios ni resentimientos contra persona alguna y hago al Ser Supremo fervientes votos por la felicidad de la República."

En este mismo vapor Tennessee se embarcaron, desterrados, el 8 de Febrero de 1861, el Arzobispo D. Lázaro de la Garza y Ballesteros y los obispos D. Clemente de Jesús Munguía y D. Joaquín Fernández de Madrid.

(2) Ocampo, Ministro de Gobernación, comunicaba el 5 de Mayo de 1858 á los gobernadores de los Estados: "Como anuncié á V. E. desde Colima, en mi comunicacion relativa, el Exmo. Sr. Presidente emprendió desde allí su viaje, para venir á esta capital. El 11 del próximo pasado Abril, se embarcó en el vapor Stephens por el puerto de Manzanillo, y después de haber tocado en Panamá, Aspine Wall ó Colón, Habana y New Orleans, llegó á este puerto el martes 4 del actual, sin haber sufrido en esta travesía ninguna novedad. No obstante las intenciones de S. E. el Sr. Presidente, para venir de la Habana directamente á esta ciudad, tomando pasaje á bordo del paquete inglés, la circunstancia de no haberse presentado este buque hasta el día 25 del pasado, contrarió esta determinación y fué preciso continuar á Orleans en el vapor Filadelfia, que se hizo á la vela en la mañana de ese mismo día: por fortuna este incidente en nada contrarió la celeridad con que se ha ejecutado la marcha, pues el citado paquete ha fondeado en este puerto, tan sólo cuatro horas antes que lo hiciera el vapor Tennessee, á bordo del cual venía el Exmo. Sr. Presidente.

VI.

Al establecer Juárez su gobierno en Veracruz, se puede decir que no contaba mas que con la opinión pública, contra todos los elementos poderosos que había sabido aumentar la reacción: Esta paseaba sus ejércitos triunfantes por todas partes, y por todas partes derrotaba á los liberales, ocupando poco á poco casi todas las capitales. Pero sus fuerzas no le alcanzaban para poder conservar guarniciones en los puntos que ocupaba, y apenas separados de allí los reaccionarios, todo volvía al orden constitucional, se le

“La recepción que han hecho el pueblo, la guarnición y autoridades de esta capital al Supremo Magistrado de la Nación, es del todo satisfactoria y compromete la gratitud de su S. E. de una manera especial. Esto manifestará á V. E. el estado que guarda la opinión y el entusiasmo con que continuará defendiéndose en esta plaza el principio de la legalidad en caso necesario.

“Queda instalado el Gobierno General en esta Ciudad y ya ha comenzado á recibir las más plausibles noticias respecto de las operaciones militares que en diversos puntos del territorio se han efectuado. Tampico, dentro de poco estará lo mismo que San Luis Potosí, en poder de las fuerzas leales. Zacatecas está ya reducido al orden; y los esfuerzos que hacen los jefes de los Defensores de la Libertad y Orden Constitucional, son coronados por el triunfo en donde quiera que combaten. Todo anuncia el próximo triunfo de los principios consignados en el Código fundamental, y no está lejana la época de Paz que dé á la Patria la verdadera felicidad.”

vantaban nuevas fuerzas, se sacaban nuevos elementos y recomenzaba la guerra. En esos tres años de lucha, sostenida con tanta constancia por el pueblo, se presentaron hechos heroicos, abnegaciones sublimes, que honrarán siempre al partido liberal. La reacción por su parte pagaba siempre con asesinatos horribles la magnanimidad, la franqueza y la lealtad que siempre manifestaron los caudillos liberales.

Repetimos otra vez que no escribimos la historia de los acontecimientos, y ciertamente sentimos una verdadera pena al no poder ponernos á marcar todos los hechos heroicos de esa prolongada lucha; esto sería salir del círculo que nos hemos propuesto. Nos limitaremos á decir, y aun esto sin querer investigar la causa, que después de dos años de continuas derrotas, vinieron para las fuerzas constitucionales triunfos no interrumpidos, desde las batallas de Loma-Alta, Tepic, Oaxaca y Silao, que fueron el preludio del término que tuvo la que se ha llamado guerra de los tres años.

Juárez, durante la lucha, no solamente tenía que hacer frente á las exigencias, sino á las debilidades, á las ambiciones y aún algo más de sus mismos correligionarios. Juárez, sin duda, no puede engalanarse con las glorias militares que en mil combates obtuvo la pléyade de héroes de la Reforma, que en su mayor parte ha perecido sosteniendo ya la libertad, ya la honra y la independencia de su patria: pero tiene la suya que le es propia, casi exclusiva, tal vez menos brillante,

pero más sólida . . . sí, más grande. ¡Jamás ha desconfiado de la salvación de su patria, ha sido su reformador y salvará la independencia de México!

Cuando las fuerzas constitucionales estaban derrotadas, dispersas por todas partes, comprende que la nación pierde su sangre, pierde su fuerza y agota su energía en una lucha estéril, toda vez que la reforma no está más que iniciada, que sus conquistas futuras no están definidas por la ley, y que para definir las después sería indispensable una nueva lucha, con nuevos sacrificios, con nuevos peligros. Entonces, como las circunstancias lo hicieron el árbitro supremo, porque reasumía todos los poderes constitucionales de la nación, se decide á dar las célebres leyes de reforma. Esas leyes, inspiración de los inmortales Lerdo de Tejada y Ocampo, son discutidas y aprobadas por todo el gabinete y por otros liberales que el Presidente llama en consejo privado: Juárez las sanciona y se publican el 12 y el 13 de Julio de 1859. El clero se vé atacado en sus últimos atrincheramientos y por su parte hace un esfuerzo supremo y reanima la lucha. El partido liberal, que mira al fin su programa desarrollado y fijado por la ley, combate con placer y sostiene la lucha con toda la fuerza de la opinión, con todo el poder del pueblo.

La Francia, la Inglaterra y la España no se habían limitado á dar á la reacción la fuerza moral que el país le negaba, reconociendo como gobierno nacional un gobierno de hecho, que no salía

de los límites de unas cuantas ciudades centrales de la República, sino que por medio de sus marinas habían presentado al gobierno constitucional cuantas dificultades les fué posible, tanto en los puertos del Pacífico como en los del Golfo, que se vieron alternativamente amenazados por sus cañones. La energía, la prudencia y el valor de Juárez y de sus ministros, pudieron constantemente alejar el peligro; de tal manera que siempre harán honor al gobierno constitucional las convenciones Dunlop y Pénot, por las aflictivas circunstancias en que se hicieron. Pero la expedición de las leyes de Reforma produce un cambio en los ministros extranjeros, quienes reciben instrucciones de sus gobiernos, que los hacen variar de táctica, sin modificar por supuesto en el fondo el pensamiento europeo, que hacía tiempo se maduraba y concertaba con la fracción conservadora.

La constitución de 1857 había sido hasta entonces la bandera, el programa que sostenía el partido liberal, porque entrañaba la mayor parte de las reformas sociales de su credo político; pero desde el momento en que aparecieron las leyes de Julio, muchos de los hombres inteligentes del partido liberal olvidaron la constitución y sólo pensaron en arraigar la Reforma, sin cuidar de los medios que hubiesen de emplear. Contribuía á dar pábulo á este plan el desaliento de los unos, la impaciencia de los otros, las ambiciones personales y aún la enemiga de algunos, ya á la persona de Juárez, ya á la misma constitución. Los

gobiernos europeos se aprovecharon, como era natural, de esta circunstancia, por medio de sus ministros, y so pretexto de que los partidos beligerantes no tenían suficiente fuerza para vencerse uno á otro, haciéndose así interminable la guerra, se unieron á aquellos impacientes liberales y dieron principio á su plan de mediación diplomática, garantizando á los unos el establecimiento de la Reforma social y á los otros el de los principios políticos conservadores.

Este plan comienza á salir á luz oficialmente en Marzo de 1860, ofreciendo su mediación la Inglaterra, tanto á Juárez como á Miramón, por medio del capitán Aldham, de la marina inglesa (1). En Abril siguiente, la Francia hace la misma oferta por conducto del cónsul francés de Veracruz,

(1) "El comandante Aldham del vapor inglés Valerous pasó con permiso de los de Veracruz al campo de Miramón y le entregó un despacho de lord Russell, en el que decía que el gobierno británico vería con satisfacción que hubiera un armisticio de seis meses ó un año, con objeto de nombrar una asamblea nacional, que diera al país un gobierno que por su naturaleza prometiera respetabilidad y orden. El armisticio general debía dictarse proclamando la tolerancia civil y religiosa, y asentaba que si la proposición no era aceptada, el gobierno de S. M. B. se vería en la necesidad de pedir reparación á los dos bandos por los perjuicios que habían sufrido los súbditos ingleses; el mismo lord desaprobaba la política iniciada por M. Buchanan respecto á México, y agregaba que su gobierno no esperaba ver restablecida aquí la concordia con el triunfo de cualquiera de los dos partidos por medio de las armas. Miramón contestó aprobando el armisticio, y proponía la mediación de Inglaterra, Francia, España y los Estados Uni-

Mr. Jules Doissan, quien trasmite á Juárez un despacho de Mr. de Gabriac (1), mientras que por su parte muchos de los principales hombres del partido liberal excitaban a Juárez, los unos á aceptar esta intervención europea en nuestros negocios interiores y los otros á pedir auxilios á los Estados-Unidos, que por su parte ofrecían protección decidida al partido liberal (2).

A nadie podía ocultarse desde aquella época la tendencia de las naciones europeas de establecer una monarquía en México, y si alguno hubie-

dos, la suspensión de hostilidades, respecto á los tratados ratificados é imposibilidad de hacer nuevos, reunión de una asamblea compuesta de los individuos que ocuparon puestos públicos de 1822 á 1853. Comunicada á Juárez la iniciativa de Aldham, fué rechazada."—*Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz* por Manuel Rivera, Tomo V., págs. 300 y 301.

(1) "El gobierno francés dió instrucciones á su legación en México para que intentara la pacificación, proponiendo por bases de arreglo y conciliación un armisticio y la convocación de una convención nacional, sin tocar el asunto de la intolerancia religiosa; pero Juárez insistía en no aceptar las ofertas oficiosas de las potencias europeas."—*Historia antigua y moderna de Jalapa*. Tomo V, página 318.

(2) Cuando los liberales manifestaron en *El Progreso*, periódico de Veracruz, "que si llegaba á ser desesperada la lucha contra el retroceso aceptarían la ayuda de los norteamericanos, como los compañeros de Washington la aceptaron de otros demócratas;" Ocampo declaró que no se admitiría por los constitucionalistas auxilio alguno de extranjeros armados para intervenir en nuestras diferencias domésticas.

se podido dudar de esto, habría quedado plenamente convencido de ello al ver los documentos publicados en Agosto de 1858 y quitados á los principales agentes de la reacción en la barra de Tampico. Nadie tampoco podía poner en duda la tendencia que los representantes europeos tenían hacia los hombres de la reacción, tendencias, cariño y relaciones que desde muchos años atrás los han ligado con ellos; y sin embargo, repetimos, hombres eminentes del partido liberal entraron en el proyecto y urgieron á Juárez á que aceptara este plan, por absurdo y descabellado que parezca á todo hombre dotado de sentido común.

Convencidos en fin los partidarios de la fusión de que Juárez no aceptaría ninguna transacción, llegan hasta la conspiración, tratando de seducir y arrastrar á sus ideas á Degollado. A ser ciertos los cargos que entonces se formularon contra él, D. Santos Degollado, uno de los hombres más fieles y constantes en defender la constitución, duda ó se ciega por las instigaciones de malos consejeros, entra en juego y acepta la conspiración: invita al representante de Inglaterra, Mr. Mathew, y le propone el célebre plan de pacificación por medio de la intervención de los ministros extranjeros.

Juárez, que sin contar con elemento alguno positivo al recibirse de la presidencia, se había sostenido hasta aquellos momentos, Juárez, que cuando Miramón se presentaba al frente de Veracruz con poderosos elementos para atacarlo, ha-

bía desechado toda transacción y sólo convenía en sujetarse á la voluntad de la nación, legítimamente manifestada, no podía menos de resistir y oponerse á todas las instigaciones de sus correligionarios, á todas las pretensiones del cuerpo diplomático extranjero. Juárez contestaba siempre:— “Yo no soy jefe de un partido, soy el representante legal de la nación; desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión. Ni puedo, ni quiero, ni debo hacer transacción alguna; porque desde el momento en que la hiciese, me desconocerían mis comitentes; porque he jurado sostener la Constitución y porque sostengo con plena conciencia la opinión pública. Si ésta se me manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas.”

Y el pueblo decidió sin duda la cuestión bien pronto. El ejército liberal que estaba sobre Guadalajara, desconoce á D. Santos Degollado luego que tiene noticia del plan revolucionario por él propuesto, es decir en 21 de Octubre, antes de conocer la resolución suprema de 17 del mismo Octubre, que lo separa del mando del ejército (1); recibiendo algunos meses después Juá-

(1) D. Santos Degollado escribía, de la villa de Quiroga, el 18 de Noviembre de 1860, al Lic. D. Ignacio de La Llave, Ministro de Guerra y Marina, que se encontraba en Veracruz:

“He visto en los periódicos de México, y por noticias privadas ha llegado á mi conocimiento la comunicación de V. E., de 17 de Octubre último, en que me ordena que

rez la plena sanción nacional de su política, al elegirle el pueblo Presidente constitucional de la República.

Pero Juárez había sido acusado de ambición personal, y se le creía firme en no transigir por conservar el puesto elevado que ocupaba. Su respuesta fué pronta y conveniente: en Noviembre expide su convocatoria para la elección de Presidente por falta absoluta de D. Ignacio Comonfort, que había hecho traición á la Constitu-

entregue el mando del ejército federal, del cual me ha destituido el Exmo. Sr. Presidente, y que vaya á esa plaza para ser sometido á juicio.

“La causa de mi destitución, según la nota de V. E. inserta en la parte no oficial del número 153 de la *Bandera Roja*, de Morelia, fecha 2 del corriente, es que yo, “*tras-limitando mis facultades, he propuesto un arreglo á los enemigos del gobierno constitucional y he proclamado realizar un pacto por medio del cual he creído poner término á la lucha actual.*” No sé quien pudo dar semejante informe al Exmo. Sr. Presidente, ni por qué mereció que S. E. le diera tal fé que, sin tener á la vista los datos que pudieran patentizar la realidad, dictase una medida tan grave en sí misma y que tanto perjudica mi reputación.

“V. E., poseído de la misma sorpresa, me hace cargo de haberme alejado de *mis antiguas creencias y de haber propuesto, “no sólo la pérdida de las libertades públicas, sino también la humillación de la soberanía nacional, comprometiendo gravemente la independencia de la patria.*

“Concluye V. E. previniéndome que, en el momento en que el Exmo. Sr. general González Ortega me entregue la comunicación de V. E., debo dejar en sus manos el mando, en los términos prescritos por la Ordenanza, é ir á ese puerto á esperar el fallo de mis jueces.”

ción de 1857 y á su partido (1). De esta manera dejó abierta la puerta á todos los intereses, á todas las ambiciones, á la emisión libre y franca de la opinión nacional en punto de tan vital importancia.

VII.

El día 25 de Diciembre fué ocupada definitivamente la ciudad de México por el ejército liberal, después de haber sido abandonada la noche an-

(1) Hé aquí lo más esencial de dicha convocatoria:

“Benito Juárez, Presidente interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes sabed:

“Que considerando que es conveniente que el Congreso Nacional exista para que haga uso de sus facultades en las cuestiones que afectan el presente y el porvenir de la República:

“Considerando que podía obtenerse ya esa conveniencia por estar próxima la guerra civil á terminar, triunfando el principio de la soberanía del pueblo:

“Considerando que aspira el Gobierno constitucional á deponer ante el Congreso de la Unión la suma de facultades extraordinarias con que la Constitución provee á las emergencias graves del país; y deseando transmitir cuanto antes el Poder Ejecutivo al ciudadano á quien la Nación honrará con el nombramiento de Presidente, he tenido á bien, con acuerdo unánime del Gabinete, decretar lo que sigue:

“Art. 1º Se convoca al pueblo mexicano á elecciones extraordinarias de diputados al Congreso de la Unión y de Presidente Constitucional de la República, con arreglo al art. 53 de la ley orgánica electoral de 12 de Febrero de 1857, en los términos que la misma ley previene,”

terior por Miramón y los restos de su ejército, enteramente desmoralizado, y el 11 de Enero siguiente [1861] entró en la capital Juárez, acompañado de su gabinete, recibiendo una inmensa ovación de todos los habitantes de la ciudad (1).

(1) Juárez salió de Veracruz el día 5 y llegó á México el 11, en compañía de D. José de Empáran, Ministro de Gobernación, y del Lic. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Justicia é Instrucción Pública. Su entrada fué solemnísimas: comisiones de clubs y sociedades, personas notables y el pueblo salieron á su encuentro hasta la Villa de Guadalupe. El Ayuntamiento le dió la bienvenida en el paradero del ferrocarril. La comitiva recorrió, para llegar á Palacio, las calles de la Mariscala, Santa Isabel, San Francisco y Plateros. D. Benito iba en carretela abierta y á cada paso la multitud le tributaba ruidosas y entusiastas ovaciones.

Su proclama, fechada el 10, dice:

“¡MEXICANOS! Al restablecer el gobierno legítimo en la antigua capital de la Nación, os saludo por la restauración de la paz, y por los ópimos frutos de las victorias que lograron vuestras huestes valerosas. En desahogo de mis sentimientos, debo mostrar á la faz del mundo, el orgullo que me cabe de tener por patria un pueblo tan grande en el primer siglo de los pueblos.

“Mexicanos! Inmensos sacrificios han santificado la libertad en esta nación. Sed tan grandes en la paz como lo fuisteis en la guerra, que llevasteis á un término tan feliz, y la República se salvará.

“En cuanto á mí, dentro de muy breve tiempo entregaré al elegido del pueblo el poder, que sólo he mantenido como un depósito, confiado á mi responsabilidad por la Constitución. Dos cosas colmarán mis deseos: la primera, el espectáculo de vuestra felicidad, y la segunda, merecer de vosotros, para legarlo á mis hijos, el título de buen ciudadano.”

La reacción armada estaba vencida; pero los elementos contra los cuales tenía que luchar el gobierno aun eran demasiado poderosos y heterogéneos, para poderse calcular que la paz iba á ser la consecuencia inmediata de este definitivo triunfo. Para que se aprecien en su verdadero valor, vamos á copiar un párrafo de una reseña de la época, escrita por mano extranjera y que pinta, á nuestra manera de ver, la situación con que Juárez tuvo que luchar desde su llegada á la capital de la República.

“MÉXICO, 28 DE MARZO DE 1861.

“La situación creada por el triunfo del ejército constitucional, comprendía, como lo deducirán Vdes. de mi última reseña, todos estos elementos. La reacción representada por las reliquias del ejército vencido en Calpulálpam, por las de la guarnición de México desbandada en la noche de Navidad y por los hombres activos del partido clerical más ó menos refractarios al actual orden de cosas. El ejército constitucionalista y el pueblo insurreccionado para restaurar la constitución y llevar á cabo las leyes de Reforma, elemento inmenso que no podía caber íntegro con el carácter de una masa armada, en la situación normal á que debía volver la República, y que era preciso eliminar en gran parte, ó por mejor decir, hacerle volver á las distintas posiciones sociales de que la arrancó el sacudimiento revolucionario. Los Estados considerados como entidad política y habituados durante la guerra civil al

ejercicio de una soberanía ilimitada é incompatible con el régimen constitucional, pero con la cual por otra parte se encontraban bien halladas las localidades, siendo de temer que quisieran defenderla en nombre del mismo espíritu liberal de la revolución, y á impulsos de la exajeración á que suele abandonarse un país que triunfa del despotismo tras una contienda reñida. Venía tras esto el elemento civil de la revolución, los individuos más ó menos saturados de las ideas democráticas y que habían estado tres años aguardando el triunfo de las armas constitucionales, para sacar á la esfera de los hechos sus teorías, exageradas en no pocos, cabalmente á consecuencia de la presión brutal que la reacción hizo sentir al país, y en virtud del conocido principio *allior quo pretior*. Junto á éste había otro elemento que podemos llamar el elemento social, y consistía en los representantes de los intereses que habían creado las reformas ensayadas en 56, intereses heridos brutalmente por la reacción de Tacubaya y cuya masa y pretensiones habían crecido infinito, después de proclamado en toda su plenitud el principio de nacionalización, hasta el grado de ir más allá del límite de la razón y la equidad. Con estos elementos que, como se vé, constituían otras tantas dificultades, porque siempre tienen ese carácter los elementos de una situación difícil, se mezclaban las pretensiones de los representantes diplomáticos por las distintas cuestiones internacionales que habían surgido ante la nación en el curso de la guerra civil."

A la reunión del congreso la situación política se complicó más y más, porque elegidos los diputados cuando tantos elementos diversos movían al país, era preciso que entrasen todos en la composición de la cámara. No nos hemos propuesto defender los actos administrativos de Juárez, ni tampoco el atacar á sus adversarios. De lo contrario tendríamos que emitir un juicio demasiado severo contra la legislatura de 61, á la que sin embargo distinguieron algunos rasgos de verdadero patriotismo. Apenas instalado ese congreso, comienza á atacar bruscamente á la administración, pretende declararse en convención nacional y hasta se propone en su seno el establecimiento de un tribunal revolucionario semejante al de Francia en 93 (1). La grita, que había comenzado por atacar al gabinete, sigue por dirigir sus tiros al mismo Presidente. La elección para Presidente de la República verificada en Marzo, fué en su resultado la más libre de las que ha habido en el país; mas en el curso de ella tomó tal participio el gobierno federal, que el ministro de relaciones, *aunque privadamente* (hecho que no nos meteremos á calificar) se dirigió á varios gobernadores para que trabajasen en favor de D. Miguel Lerdo de Tejada, candidato como Juárez para la presidencia de la República. Sin embargo, la elección se verifica y Juárez obtiene el mayor número de votos. A pesar de esto una considerable minoría trata en el congreso de ope-

(1) Un comité de salud público.

nerse á la elección de Juárez, tomando por candidato á D. Jesús González Ortega. La mayoría del congreso triunfa definitivamente y declara á Juárez Presidente Constitucional de la República por el voto del pueblo (1).

Era imposible, lo repetimos, que en aquellas circunstancias se hubiera podido establecer la paz, ni jamás la historia podrá acusar á Juárez de no haber obtenido ese resultado. Las mismas disidencias de los que entonces se llamaban liberales, hicieron reanimarse á las pocas partidas armadas que merodeaban en algunos puntos apellidando religión y fueros, llegando éstas hasta atacar la capital, aunque con muy mal éxito. El proyecto antiguo de la reocupación de América

(1) El 11 de Junio de 1861, la Comisión especial de diputados, encargada de examinar el expediente sobre elección para Presidente de la República, declaró que Juárez había obtenido 5,289 votos.

Tomó la palabra el general Vicente Riva Palacio—“La nación no ha manifestado su voluntad, porque la ley pide mayoría absoluta de electores. Computados éstos sobre la base de siete millones de habitantes, debían ascender á quince mil: así, pues, el Sr. Juárez no ha obtenido la mayoría de este número.”

No se tuvo en cuenta el ardid, y el Congreso declaró Presidente á D. Benito, quien el día 15, en su discurso de toma de posesión, pronunció estas palabras: «Yo no reconozco otra fuente de poder mas que la opinión pública.»

Sus competidores fueron D. Miguel Lerdo de Tejada con 1,989 votos y el general Jesús González Ortega con 1,846.

Y el único cómplice ostensible de la pretensión de Riva Palacio, en aquella sesión ruidosa, fué el Lic. Francisco Martínez de Arredondo.

por los europeos, había llegado á ser un plan enteramente acordado y preparado, que comenzó á tener efecto por la ocupación de Santo Domingo. Esto hallaba naturalmente eco entre los traidores de México, y complicaba la situación del gobierno, que no contaba en aquellos momentos con una opinión compacta, con apoyo fuerte en el cuerpo legislativo; pues, por el contrario, las ambiciones personales, los intereses de mala ley, y aún uno que otro diputado contra Juárez, hicieron levantar en el seno del congreso una oposición ciega y tenaz, en los momentos en que más se necesitaba de una acción expedita para poder sostener la Constitución y la Reforma contra una reacción fanática y traidora. La ceguera de ese grupo de diputados y opositores llegó hasta el grado de que presentaron una exposición á Juárez, pidiéndole su separación voluntaria del mando, y además invitaron á todos los gobernadores y las legislaturas de los Estados á secundar su pensamiento. No nos hemos atrevido á llamar traidores á los que tal petición hicieron; porque entre los nombres de sus cincuenta y un firmantes, vemos unos cuantos que después han sostenido el pabellón de nuestra independencia con más ó menos gloria, con más ó menos buen éxito, pero siempre con la dignidad de verdaderos mexicanos. Sin embargo, la mayoría, comenzando por los tres que aparecieron como jefes, Careaga, Linares y Montellano, se han arrastrado ante el invasor extranjero, se han vendido al imperio de Maximiliano, han demostrado al mundo que era

traidor su pensamiento, como lo han sido todos sus hechos (1).

A la petición de los cincuenta y uno contesta-

(1) D. Juan Ortiz Careaga, D. Manuel Ortiz de Montellano y D. José Linares.

En la obra *Leyes de Reforma*, formada y anotada por el Lic. Blas José Gutiérrez, léese: «Linares D. José,»—Diputado, Gobernador, Republicano, *Moderado* y traidor que suscribió la acta aprobatoria del asesinato de los patriotas. ¡Vive impune!»

En el libro de Maximiliano *Los traidores pintados por sí mismos* tienen abierta partida Careaga y Linares. Dice: «CAREAGA JUAN, *Prefecto político*.—Enteramente adicto á Doblado, no debe inspirar confianza.

«LINARES LIC. D. JOSÉ, *Consejero*.—En la actualidad Consejero de Estado, tiene gran influencia con Armenta y otros guerrilleros, y podía obtener su sumisión é impedir que algunos otros individuos volvieran á la revolución.»

Este, siendo diputado, en la sesión de 29 de Mayo de 1861, llamó á las facultades extraordinarias «la extirpación de las constituciones y de los gobiernos.»

En la época del Imperio fué subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Cultos el Sr. Montellano, y el Sr. Linares, además de consejero, presidente de la comisión de vigilancia de la Casa de maternidad.

Pero quien más oposición hizo á Juárez en ese Congreso fué D. José María Aguirre, quien le arrojó el dicterio, levantándose de la silla presidencial, de traidor á la patria. Este diputado no había tenido respeto á las garantías individuales, cuando desempeñó una cartera en la época de Arista, y fué el autor del decreto de supresión de la libertad de la prensa el 21 de Octubre de 1852.

El general Leandro Valle dijo en plena Cámara, del grupo á que pertenecían estos diputados, «que iban á hacer el papel de amigos de la libertad y la legalidad, sin ser mas que el partido moderado que luchaba con el rojo.»

ron cincuenta y dos diputados pidiendo al Presidente permaneciera en su puesto; el resto de los diputados creyó indebidas ambas peticiones. Todos los gobernadores, todas las legislaturas y la mayor parte de la prensa de la nación reprobaban á una voz la conducta de los cincuenta y un diputados revolucionarios. El resultado definitivo de este escándalo pasajero fué el recibir Juárez, por todos los medios que tiene un país de expresar su voluntad, un voto de confianza, una plena sanción de sus hechos y un reconocimiento completo de su mérito y servicios prestados á la libertad y á la Reforma. Este acontecimiento nulificó verdaderamente la fuerte oposición que se había levantado en el congreso; y aunque los mismos elementos existían en su seno, ya no pudieron organizarse ni unirse en lo sucesivo.

Desde principios de 1861 la prensa europea había estado anunciando los amagos de la Europa contra la América. Tratábase de volver al Estado colonial las repúblicas americanas, y la guerra que había éstallado en los Estados Unidos hacía posibles todos estos proyectos. Hoy el mundo ha visto confirmados los temores que en aquella época no pasaban de tales.

Las exigencias del momento hicieron al Ejecutivo proponer su ley de 17 de Junio, por la que, entre otras cosas, se sancionaba la suspensión por dos años de los pagos acordados en convenciones diplomáticas. El congreso, por todos los votos menos cuatro, aprobó esta ley, que fué el pretexto que la Europa tomó para mandar su

ejército de ocupación, y la Francia para plantear su intervención y luego su ridículo imperio (1.)

Desde ese momento el nombre de Juárez ya no solo ha pertenecido á México; pertenece al mundo entero. Las diversas peripecias de la guerra no nos han dado el triunfo hasta ahora, pero podemos ofrecer al mundo nuestra inolvidable victoria del 5 de Mayo de 1862, y una constancia en la adversidad de que pocos pueblos del mundo pueden gloriarse. México, debilitado por más de cuarenta años de guerras civiles, ha luchado contra todo el poder de la Francia; porque si bien el ejército francés no ha pasado de cincuenta mil hombres, han sido inmortales, toda vez que sus muertos, sus enfermos, sus impedidos eran constantemente reemplazados. Y ese ejército tenía elementos inmensos de guerra, muchos de los cuales nos eran enteramente desconocidos; contaba con todas las potencias de Europa, que lo apoyaban moralmente, y con los ricos de todas las nacionalidades extranjeras que en el país lo ayudaban; contaba, en fin, y aún cuenta con la traición de muchos mexicanos, que un clero fa-

(1) Art. 1º Desde la fecha de esta ley, el Gobierno de la Unión percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos, por el término de dos años, todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.

Este decreto duró vigente del 18 de Julio al 26 de Noviembre.

nático ha puesto á sus órdenes. Entre tanto los buenos mexicanos no han contado mas que con los elementos de su puro patriotismo y con la energia que les inspira la indomable constancia de Juárez. Dispersos por todas partes, sin encadenamiento posible, la lucha se ha prolongado durante cuatro años, y el ejército francés y su ridículo imperio no han podido contar mas que con el terreno que han pisado. ¿Cuántos combates, cuántas víctimas ha habido? Respondemos de la veracidad de los datos siguientes del periódico *La Sombra*, porque han sido minuciosamente sacados por un hombre curioso: "Según los partes oficiales que ha publicado este periódico, en los últimos siete meses de 1864 tuvieron lugar ciento y dos acciones de guerra, de más ó menos importancia, en las cuales se cuentan tres mil doscientos setenta y siete muertos y mil trescientos heridos. En el año de 1865 el número de acciones, encuentros y escaramuzas asciende á trescientos veintidós: casi á combate por día, contándose cinco mil seiscientos setenta y cuatro muertos y mil doscientos setenta y nueve heridos. Estas cifras justas dan un resultado de 9,953 muertos y 2,600 heridos en diez y nueve meses."

En esta lucha no hemos contado con el auxilio físico de nadie, y solos los mexicanos, si no hemos podido vencer, hemos luchado sin cesar un solo instante. Queda á la historia un ancho campo para narrar mil hechos heróicos aún desconocidos hoy mismo, porque las partidas independientes llamadas guerrillas, y los cuerpos de

ejército mexicano, no han usado otros medios de publicidad sino los partes dados por los jefes **enemigos**, que sin pudor se han llamado vencedores, aún las veces que eran vencidos por los defensores de la independencia.

Pero sigamos á Juárez. Puebla fué tomada por Forey el 17 de Mayo de 1863; y el 31 del mismo mes tuvo el gobierno que abandonar á México (1), porque no era posible triunfar allí, y sí aca-

(1) Apenas el gobierno legítimo abandonó á México, un grupo de malos hijos levantó una acta de adhesión al poder extranjero, incomparablemente ignominiosa, la cual fué puesta en manos de Forey por D. Juan N. Pereda, presidente de la comisión de traidores que partió de propósito á Puebla. El general Bruno Aguilar levantó dicha acta, que dice:

“En la ciudad de México, á primero de Junio de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos los que suscriben, vecinos todos de esta capital:

“Considerando: Que es un deber de todo mexicano cooperar de la manera que le sea posible al establecimiento de un gobierno que sobre las condiciones de orden, moralidad, justicia, solidez y estabilidad, afiance para lo futuro la libertad é independencia, y ofrezca toda clase de garantías á las personas é intereses:

“Que todos los hombres honrados, sin distinción de clases ni partidos, deben unir sus esfuerzos sacrificando, si necesario fuese, sus vidas, para poner término á los imponderables males que la demagogia, elevada al rango de gobierno, ha causado á la nación, cubriéndola de escándalos, sangre y ruinas:

“Que la intervención francesa, tal como se representa y se ha anunciado á los mexicanos, primero por los ministros y comisarios de S. M. el Emperador de los franceses, después por el Exmo. Sr. general D. Juan N. Almon-

rrrear muchos males á la población pacífica de la capital.

Después de clausurar las cámaras, Juárez sale te en sus diferentes manifestaciones, y últimamente por el Exmo. Sr. general Forey, en jefe de la expedición, en nada ataca á la independendencia y soberanía de la nación, y sólo tiende á darle la libertad para que se constituya de la manera más conveniente á sus intereses y condiciones, á fin de que puedan desarrollarse los grandes elementos de prosperidad y grandeza que encierra:

“Considerando: Que no es conveniente que permanezca la nación indefinidamente sin código fundamental y sin gobierno propio, y que en las circunstancias en que se encuentra de insurrección y anarquía, para saber cuál es su voluntad y obtener lo uno y lo otro, no queda más recurso que el convocar á la nación por medio de sus notabilidades, cuya práctica por otra parte está recibida en México de muchos años atrás, como base de su derecho público:

“Considerando, por último, que la convocatoria de las notabilidades nacionales para que no adolezca de error ó de injusticia, no puede hacerse sino por quien tenga íntimo y pleno convencimiento de las personas, esté ajeno de los odios de partido y tenga sobrado patriotismo y abnegación probada, y merezca por sus antecedentes la confianza de los buenos mexicanos, los expresados vecinos han convenido en los artículos siguientes:

“Art. 1º. Aceptan gustosa y agradecidamente la intervención generosa que al pueblo mexicano ofrece S. M. el emperador de los franceses: en consecuencia se ponen, directamente bajo la protección del Sr. general Forey, en jefe del Ejército franco-mexicano, como representante de S. M. el emperador.

“Art. 2º. Para que la intervención se haga efectiva, tal cual la ha ofrecido S. M. el emperador de los franceses, al ocupar el general Forey con el ejército franco mexicano la capital, se le suplicará convoque una junta, lo más

á las tres de la tarde y emprende su camino al interior, se detiene un día en Querétaro, y el 10 de Junio se establece la capital en San Luis Po-

numerosa posible, en la que estén representadas las clases todas de la sociedad, y los intereses nacionales de personas de todos los partidos, que hayan aceptado la intervención; las más notables por su ciencia, moralidad y patriotismo, de acuerdo para la elección de ellas con el Exmo. Sr. general de división del ejército mexicano D. Juan N. Almonte.

“Art. 3º La junta calificadora, de conformidad con el artículo anterior, deberá reunirse al tercero día de su convocación, y á los ocho días de convocada, resolverá precisamente la forma política de gobierno, bajo la cual deberá regirse perpetuamente la nación; y nombrará el gobierno provisional que ejerza el poder hasta tanto que se entre en el régimen político determinado por ella.”

El día 10 por la mañana entró en la capital el llamado ejército franco-mexicano, hizo alto en Catedral, donde se cantó un *Te-Deum* en acción de gracias á Dios por el triunfo de la *buena causa*. Se levantaron arcos de triunfo, los balcones de las casas del tránsito lucían cortinas, el pabellón francés estaba enlazado con el mexicano, letanase lemas en la fachada de algunas casas, en listones y hojas volantes de papel aparecieron dísticos como éstos:

Con noble fin estréchanse la mano
El soldado francés y el mexicano.
Del anarquista doman la arrogancia
Las legiones de México y la Francia.
No allanados serán nuestros hogares
Ni á escombros reducidos los altares.

Márquez, Herrán, Taboada, Agustín Pradillo y otros militares, como los que se llamaban “los amigos del orden,” José Mariano Salas, Francisco Pérez y Francisco A. Vélez, fraternizaron con los jefes y oficiales del ejército francés, al que llamaban “ejército libertador.”

tosí (1). Entonces el partido afrancesado empieza á separarse del conservador neto, y mientras el primero trata de seducir á los liberales con grandes ofertas, el conservador comienza por su lado á llevar á cabo la confiscación. Ya sea por el temor, ó por los alhagos, Juárez comienza á ver desaparecer de su lado á hombres que se habían llamado patriotas y que van á reconocer al gobierno de la intervención y á sacar provecho

[1] El Ministerio de Guerra y Marina publicó el 13 una circular á los gobernadores de los Estados, que comienza así:

«En cumplimiento del decreto del día 29 del próximo pasado, el C. Presidente de la República, acompañado de los secretarios del despacho, salió de México el 31 del mismo, y después de recibir en todos los puntos del tránsito las pruebas más inequívocas de adhesión, tanto del pueblo como de las autoridades, llegó ayer á la Capital del Estado de San Luis Potosí, donde continuarán ejerciendo sus funciones los supremos poderes de la Nación, sin que se interrumpa el curso regular de las instituciones.

“Al comunicarlo á V. me previene el C. Presidente manifestarle para su conocimiento y para el de las tropas de su mando, que por grave que sea la situación del país, está firmemente resuelto á seguir defendiendo la independencia y el decoro de la República . . . ”

“Por graves consideraciones ligadas con la defensa de la Nación—dice Juárez á sus compatriotas en San Luis Potosí, el 10 de Junio—mandé que nuestro ejército evacuase la ciudad de México, sacando los abundantes materiales de guerra que allí teníamos aglomerados, y ordené que la ciudad de San Luis Potosí fuese provisionalmente la Capital de la República. La primera de estas resoluciones quedó luego cumplida, y acaba de serlo también la otra, por la instalación del Supremo Gobierno en esta ciudad,

de una traición, que no por más tardía era menos asquerosa que la de Almonte. Permanece Juárez hasta Diciembre en San Luis, de donde marcha para el Saltillo el 22, dejando á cargo del general Negrete resistir al enemigo. En el tránsito recibe la noticia de la derrota del general Negrete, y después de algunos días de detención en Matehuala, llega al Saltillo el 9 de Enero siguiente (1864.)

El Gobierno, que no contaba con recursos ni con soldados propios en aquellos momentos, se encuentra con que el gobernador de Nuevo León y Coahuila, Don Santiago Vidaurri, estaba ya de

que tantas facilidades presta para promover la guerra contra el enemigo de nuestra grande y querida patria.

“En México, lo mismo que en Puebla de Zaragoza, hubiéramos rechazado á los franceses y cedido luego á la invencible necesidad. Pero no convenía elegir de grado esas situaciones adversas, aunque gloriosas, ni atender tan sólo á nuestra honra, cual si hubiéramos desesperado de nuestra fortuna.

“Reconcentrado el enemigo en un punto, como ahora, será débil en los demás, y diseminado será débil en todas partes. El se verá estrechado á reconocer que la República no está encerrada en las ciudades de México y Zaragoza: que la animación y la vida, la conciencia del derecho y de la fuerza, el amor á la independenciam y á la democracia, el noble orgullo sublevado contra el infucio invasor de nuestro suelo son sentimientos difundidos en todo el pueblo mexicano, y que esa mayoría sujeta y silenciosa, en cuyo levantamiento libraba Napoleón III el buen éxito y la justificación del mayor atentado que ha visto el Siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.”

acuerdo con la intervención ocultamente y dispuesto á entregarle la situación. Empeña un viaje Juárez con su gabinete á Monterrey, con objeto de neutralizar los trabajos de Vidaurri, y entonces éste le niega la obediencia debida y se pone con las armas en la mano á resistir al gobierno. Juárez publicó un decreto destituyendo del mando á Vidaurri, y todos los pueblos de los Estados de Nuevo León y Coahuila se declaran contra ese su antiguo gobernante, que tiene que huir, abandonado de todos, fuera del país (1). El

[1] El Presidente decretó el 26 de Febrero de 1864, en el Saltillo, que Coahuila reasumía su carácter de Estado libre y soberano, separándose de Nuevo León, á que se había incorporado, declarando á las dos entidades en estado de sitio.

A la vez acordó que el general Santiago Vidaurri, que era el Gobernador, quedaba sometido á juicio y no se le reconocía autoridad civil ó militar alguna. « Por su declarada rebelión y sus conocidas maquinaciones con los traidores, él mismo se ha puesto en absoluta imposibilidad legal de ejercerla. »

Del Saltillo pasó Juárez á Monterrey, para levantar el espíritu público, y el 4 de Abril circuló un manifiesto, en que decía:

« Frescos se conservan en la memoria de todos, porque son demasiado recientes, los sucesos extraordinarios que aquí tuvieron lugar, y que de hoy más solo debemos guardar en el pensamiento, como experiencia de lo pasado, que servirá de enseñanza para el porvenir.

« Un hombre, el único por fortuna, abusando de la posición elevada que ocupaba como gobernador, se declaró en abierta hostilidad contra el Gobierno general, y traicionó la santa causa del pueblo, y vendió á sus hermanos,

gobierno se instala en Monterrey hasta que se ve forzado á retirarse, porque tres columnas franco traidoras marchan sobre aquella ciudad. El 15 de Agosto emprende su marcha, cuando la población era atacada por los traidores al mando de Quiroga (1), y al día siguiente tiene que salir

proyectando entregarlos al yugo del invasor; pero el pueblo que ha conquistado con la revolución la conciencia de su derecho, el pueblo que tiene fe en los destinos futuros de la República, se levantó en masa para protestar enérgicamente contra la traición, y respondió con un grito unánime de entusiasmo á la voz del Supremo Gobierno que le llamaba á las armas en nombre de la patria, de la independencia y de la ley.

« Compatriotas: todo está ya concluido. El traidor, acompañado de sus pocos cómplices, huye acobardado y perdido, llevando en el corazón la conciencia de su crimen; y el Supremo Gobierno, sin necesidad de apelar á las tropas leales de que dispone, ha destruido con solo su fuerza moral, con solo su título de legalidad, los proyectos liberticidas que en mal hora concibiera la traición.

« Pero esto no era bastante, y el Gobierno, para completar su obra, ha venido á esta capital con el doble objeto de dictar cuantas medidas juzgue convenientes para reorganizar el Estado, remediando los males que le aqueja, y utilizar en seguida cuantos elementos encierra para la defensa de la nación. »

[1] El coronel de infantería D. Francisco Mejía, que desempeñó cargos importantes durante el gobierno de Juárez, me ha contado lo que sigue:

—D. Benito se encontraba en el Saltillo con un número muy pequeño de tropas y empleados, que desde que abandonó esta capital por la aproximación de los invasores franceses, lo seguimos en su peregrinación. En Monterrey, Vidaurri y Quiroga, de acuerdo con el enemigo, defecio-

de Santa Catarina en medio de las balas de los que lo persiguen hasta aquella población: de allí sigue su marcha hasta Chihuahua, á donde llegó el 12 de Octubre de 1863 (1).

naron del partido liberal, valiéndose de subterfugios y disculpas efímeras, que de pronto el Sr. Presidente de la República creyó que podía conciliar; y con la esperanza de atraerlos de nuevo, propuso al primero tuviesen una conferencia para disuadirle de su antipática resolución. Contestó que ocurriría á su llamado, siempre que la conferencia tuviera lugar en un punto intermedio entre Monterrey y el Saltillo. De acuerdo ambos se citaron para el tercer día, después de la comunicación última. Concurrió puntualmente el Sr. Juárez acompañado del Sr. Lerdo, sus dos ayudantes y veinticinco hombres de escolta. En vano esperó cerca de una hora; entonces mandó decir á Vidaurri, desdeñando el peligro que corría de ser batido ó aprehendido por una fuerza mayor, que se adelantaba y le esperaba para que tuviera verificativo la conferencia. Casi otra hora más permaneció allí D. Benito, hasta que llegó D. Indalecio, hijo de Vidaurri, dándole disculpas de parte de su padre. Contestó el Sr. Presidente que supuesto que había faltado á su compromiso y palabra, regresaba desde luego al Saltillo, exponiendo que ya se arrepentiría más tarde de la falta cometida. (La predicción se realizó en 1867, al ocupar las fuerzas republicanas á México. Entonces fué aprehendido Vidaurri y fusilado al lado de la capilla que se encuentra cerca de Santo Domingo, frente al jardín.) Vidaurri y Quiroga atemorizados por su mal pro-

[1] Juárez y sus Ministros pararon en la casa de gobierno, contigua á la de la Sra. Pía Rubio de Morón, cuyo marido, el Dr. Roque Jacinto Morón, era diputado y les había acompañado en el viaje desde San Luis.

Refiere la Sra. Rubio de Morón que arribaron en la tarde y ella les sirvió y asistió desde luego, llegando á ser

Permaneció allí hasta el 5 de Agosto del año siguiente, en que salió para el Paso del Norte. En esta travesía pasa inmensos trabajos y vé á cada paso el vacío que van dejando á su lado las

ceder y el refuerzo de tropas que de Matamoros venía con el general Juan N. Cortina, en auxilio del gobierno—para cuyo movimiento é incorporación fuimos comisionados D. Blas Balcárcel y yo, yendo al referido puerto—abandonaron la plaza de Monterrey, internándose hacia las márgenes del Río Bravo. Desocupado Monterrey, el Sr. Presidente marchó del Saltillo y entró en aquella plaza, donde permanecemos hasta que una fuerza francesa superior se disponía á batir al general Negrete, que defendía el Saltillo, posesionado con un buen número de tropa del punto inexpugnable llamado Buenavista ó la Angostura. En esas circunstancias, Quiroga alucinado con el auxilio del ejército francés y de acuerdo con su jefe el general Douay, vinieron desde el Bravo á atacar la plaza de Monterrey, donde se hallaba aún el Sr. Juárez, y aprovechando el enemigo la medida de nuestro gobierno, que había mandado reforzar el punto de la Angostura con los dos únicos batallones de que disponía y la gente de Cortina, Quiroga entró en las calles de la ciudad. He aquí un acto de serenidad y valor personal del Sr. Juárez: continuó en la casa de gobierno, aunque dispuesto á salir de ella; pero no contaba con más defensa que doscientos hombres al mando del coronel Guiccione, quien asediado hasta la esquina de la calle donde está situada dicha casa, subió á ella, manifestando al Sr. Presidente el gravísimo peligro que corría de ser

como de la familia. La casa de gobierno comunicaba con la suya por una puerta falsa y por ésta era el tránsito para el servicio.

Para habilitar la casa de gobierno, se pidieron prestados acá y allá muebles entre las familias adictas á la causa republicana.

defecciones, las enfermedades y la muerte. El grupo de hombres leales que aun lo rodea, es una reunión de héroes cuyos sufrimientos y penalidades son incalculables. Pero Juárez tenía una misión

aprehendido, si no se retiraba en el acto. Encontró al Sr. Presidente y á sus Ministros sentados á la mesa, tomando el desayuno, al cual le invitó impasible, no obstante los esfuerzos que hacía aquel jefe para que D. Benito saliera inmediatamente de la casa. Llegó á tal extremo el peligro, que Guiccione tuvo que armar á todos los empleados civiles para que salieran á tirotear al enemigo. Todavía el Sr. Juárez, con mucha calma, bajó á tomar su coche y salió de la población entre fuego graneado tan intenso que una bala atravesó el coche, el cual se encuentra en el Museo Nacional. Dos leguas le persiguió de cerca el enemigo, hasta que, habiendo mandado regresar á los dos batallones de auxilio á Negrete, los encontramos. Así seguimos hasta el pueblo de Santa Catarina, donde se supo que Negrete había abandonado la posición en que se le había colocado y su tropa entraba en dispersión en el Saltillo. Esto obligó al Sr. Juárez á desistir, yéndose por su flanco izquierdo rumbo á Paso del Norte, y que en el referido pueblo me separase yo del Sr. Juárez, no obstante que mi equipaje había ya salido á cargo del referido Guiccione, como los demás, y que no acompañase al gobierno hasta el fin de su expedición; pues el Sr. Juárez me llamó aparte, ordenándome viniese á México á integrar un círculo directivo contra el Imperio y del cual era jefe el Sr. Jo-

El gobierno vivió allí una vida de labor penosa, con días muy largos de inquietud y días cortos de relativa tranquilidad.

D. Benito leía y escribía hasta altas horas, dormía poco, levantábase con la aurora y luego salía á tomar el fresco en el jardín público. Lo más del tiempo permanecía en la casa.

que llenar, tenía que llevar la bandera de la Independencia de México, sin abandonar nunca el territorio mexicano; y cuando ha tenido que separarse de su familia, cuando se veía abandonado

sé María Lafragua. Cumplí exactamente con lo dispuesto, mediante las instrucciones que para ello me dió.

Refiere mi amigo el general D. Jesús Lalanne que Pedro Guiccione era de Palermo y Capitán de Estado Mayor del ejército napolitano. Pertenece á una logia masónica de aquella Ciudad de Italia, la cual logia le impuso que quitara la vida á un teniente coronel, su h.:., quien había delatado á los miembros principales de la sociedad secreta ante la autoridad, por lo cual fueron éstos pasados por las armas.

A Guiccione se le ordenó que recorriera el mundo hasta dar con el denunciador, y vino á México, en donde apenas pisó tierra en Veracruz, tropezó cerca del Hotel de Diligencias con el culpable, á quien abofeteó. Este pretendió reparar su honor recurriendo al duelo. Aquel nombró sus padrinos á los generales Francisco Serga y Manuel Gutiérrez Zamora. El encuentro se verificó á espada y fué matado el teniente coronel.

Después Guiccione entró á formar parte del Estado Mayor de D. Santos Degollado.

El general Lalanne fué compañero y amigo de Guiccione.

Guiccione fué jefe de la escolta de D. Benito, la cual se componía de Supremos Poderes y de Carabineros á ca-

Iglesias y Prieto, al atardecer, andaban juntos en busca de distracción.

El Sr. Lerdo era el que más tiempo desaparecía de la vista de sus compañeros.

Cuando una noticia infundía desaliento en algunos de los allegados, D. Benito despegaba los labios:

—No tengan cuidado: triunfaremos.

por los hombres que se cansaban en la lucha ó tenía que abandonar á sus amigos, él continuaba firme al término de su deber, que está en el pa-

ballo, en su peregrinación de San Luis Potosí á Paso del Norte; pero separóse en Chihuahua, porque en la hacienda de Santa Rosa, cerca del Nazas, tuvo un grave disgusto con el Coronel Ignacio Calvillo, quien le dió una bofetada. Guiccione le desafió; mas ya á punto de verificarse el lance, ahijados y padrinos fueron aprehendidos de orden superior. El ofendido no perdonó la ofensa y prometió repararla á cualquiera costa, haciendo saber á Calvillo que anduviese siempre con su pistola ó su espada, porque cuando le hallase, con ó sin padrinos, le obligaría á batirse. Un día Guiccione apareció en Mazatlán, después de atravesar lugares en extremo peligrosos. Iba en busca de su ofensor, quien por fortuna no se encontraba en aquel puerto. Allí permaneció algún tiempo desempeñando un cargo que le confió el general Lalanne. Trascurrido algún tiempo, y teniendo noticias ciertas del lugar en que radicaba Calvillo, partió en pos de él y le halló en Chihuahua. Bien de mañana llamó á las puertas de su casa y apenas las había salvado, dijo á su ofensor que iba á cumplir su promesa, que se armara para defenderse: Guiccione mató á Calvillo y se le abrió proceso por el delito, del cual salió absuelto.

Guiccione era de buena apostura, trato cariñoso, inteli-

Tenía tal fé en el buen éxito de su causa que ni una sola vez flaqueó su ánimo.

Como las puertas de la casa de gobierno, en donde habitaba con sus Ministros, permanecían de par en par, aún de noche, y le advertían que era preciso cerrarlas, porque podía acaecerle algo, contestaba:

—La causa buena no se persigue. ¿Qué me han de hacer?

—Pero no está demás que usted se cuide.

—¿De quién?

lacio de Moctezuma en México, donde todos los mexicanos leales creemos que volverá á fijar para siempre el pabellón tricolor de la República (1).

gente, instruido y diestro en el manejo de todas armas y de un valor que rayaba en la temeridad.

Fué también cuartel-maestre del Ejército de Oriente y murió asesinado en la hacienda de Tetla, cerca de Cuautitlán, donde vivía retirado.

—Del enemigo.

—Para qué, si esto va á triunfar. ¡Ustedes lo van a ver!

La Sra. Rubio de Morón, ante aquellos grandes recuerdos, sollozando, me dijo:

—¡Ah! y en su trato era un dulce, era un dulce! ¡Eso no se puede decir!

[1] *L'Estafette*, periódico de los traidores y de los franceses intervencionistas, publicaba el 26 de Noviembre de 1863, ocupándose en esta peregrinación:

«Juárez, por su parte, está en fuga. Hombre honrado en su vida privada, cobarde y despreciable en la presidencia, arrójase en una serie de peregrinaciones al través de los bosques y desiertos para huir al alcance de la intervención. ¡Desdichados los que huyen! Corren el riesgo de ser adelantados por su vergüenza y de ver los caminos cerrados á su paso. Jefes más poderosos, más audaces y populares que Juárez han tenido que arrepentirse de haber puesto en camino su mala suerte. Hidalgo también ensilló un día la vereda que el ex-presidente trata hoy de recorrer, y no pudo llegar á la frontera; detenido y entregado por los indios de Chihuahua, pereció en el patíbulo. ¿Quién no recuerda á Santa Anna en Jico, y los peligros que corrió Miramón en un pueblecillo del Estado de Veracruz? Y, sin embargo, Hidalgo, Santa Anna y Miramón tenían otra autoridad, otro nervio y otra audacia que Juárez.»

VIII.

Hemos pasado, aunque ligeramente, por todos los hechos culminantes de la vida del Sr. Juárez y aquí nos detendríamos si no quisiéramos dar á conocer algo de la vida íntima, que caracteriza algo más al hombre.

Juárez es de una estatura menos que mediana, de facciones fuertemente pronunciadas, manos y piés pequeños, color cobrizo, ojos negros de mirada franca, carácter enteramente abierto y comunicativo en los negocios que no piden reserva y eminentemente reservado para los negocios de Estado. Linfático-bilioso por temperamento, tiene toda la energía y fuerza de los biliosos, y toda la calma y frialdad en medio de los mayores peligros, que distingue á su raza en general. Su salud es buena constantemente, y solo una vez (en el Saltillo) lo hemos visto hacer cama. Frugal y sencillo en su comida, y uno de los hombres más amorosos á su familia. En 1° de Agosto de 1843 casó con la joven Doña Margarita Maza, de una distinguida y acomodada familia de Oaxaca, de cuyo matrimonio ha tenido doce hijos, de los cuales nueve fueron niñas, y tres varones (1). Se le han muerto dos varones y tres niñas, contándose

[1] He aquí sus hijos: Manuela, Margarita, Felicitas, Soledad, Benito, María de Jesús, María Josefa, José, Antonio, Amada, Francisca y Guadalupe. Viven los siete primeros.

entre ellos el niño José María, que era tal vez el más querido de Juárez y que indudablemente daba motivos para ser distinguido por su precoz inteligencia y buenos sentimientos. La mayor de sus hijas está casada desde Mayo de 1863 con D. Pedro Santacilia, literato y patriota cubano muy conocido, que en México, su patria adoptiva, ha mostrado la misma adhesión á los principios republicanos que lo ha distinguido en otros países.

Hemos tenido muchas oportunidades para conocer la vida íntima de Juárez, y hemos admirado siempre la tranquilidad dichosa de su hogar doméstico. La señora Juárez, modelo de esposas, ha endulzado siempre la vida de su esposo, y éste por su parte ha tenido un afecto sin límites hacia ella. La honradez proverbial de D. Benito Juárez, como hombre público, ha correspondido siempre á la de su vida privada, y verdaderamente la sociedad no le ha tachado hasta ahora uno de esos deslices que, si bien disculpan las pasiones, ocasionan males domésticos frecuentemente irreparables.

Juárez duerme poco y se levanta siempre con la aurora. Los momentos que sus ocupaciones le dejan libres, los dedica al estudio, principalmente de la historia. Es hombre instruído, pero demasiado modesto, pues no acostumbra hacer alarde de sus conocimientos. Es uno de los hombres más serenos en el peligro: recordamos que en 1º de Abril de 1850, siendo gobernador de Oa-

En el libro de actas de nacimientos del Registro Civil de Veracruz, la primera es del nacimiento de Francisca,

xaca, una parte del batallón Guerrero que guarnecía la ciudad, se pronunció. Juárez acudió solo con un bastón en la mano, y su presencia en medio de los balazos fué suficiente para calmar el motín. En 1861, cuando Márquez atacaba á México, mientras el gobernador de palacio, que era un general, cuidaba de ponerse en salvo, Juárez estaba sereno dando sus órdenes, precisamente cuando las noticias eran más alarmantes sobre los avances del enemigo.

Al emprender este trabajo, nos propusimos simplemente dar á conocer la vida de Juárez, y no defenderlo ni adularlo. Creemos firmemente que no necesita ni de una ni de otra cosa. El nombre de Juárez se ha hecho célebre sin necesidad de biógrafos aduladores ni de escritores asalariados, y sus actos más combatidos han venido á recibir con el tiempo la sanción de sus más acérrimos enemigos. La historia imparcial será la que la juzgue, y la nación la que apruebe ó repruebe sus actos durante su vida. Nosotros volvemos á repetir, no hemos querido ni podido hacernos historiadores de México durante los últimos ocho años, para poder seguir la vida de Juárez, pero hemos querido que se conociese ésta, como nosotros mismos la conocemos. Creemos tener llenado nuestro objeto, sin haber citado un solo hecho que pueda calificarse de adulación, pues que referir la verdad no merece ese nombre.

Cuando proyectamos escribir la vida del señor Juárez, el horizonte político de la república me-

xicana estaba demasiado obscuro, y en aquellos momentos estaban á la orden del día las defeciones de hombres que el partido liberal había elevado en su seno. Juárez estaba en su tercera peregrinación de Monterrey á Chihuahua, atravesando inmensos desiertos, viéndose abandonado de sus amigos, que las enfermedades, la escasez de recursos, la muerte ó la defección dejaban regados. En el camino, entonces, era admirable la serenidad y firmeza de Juárez en la adversidad, cuando sabía que en aquellos días morían dos de sus hijos (1), sin tener el consuelo de verlos expirar, cuando toda su familia se encontraba en el extranjero, y cuando los periódicos conservadores le llevaban la noticia de que su hijo mayor se había perdido en las calles de Nueva-Orleans (2). Entonces fué cuando más admirable pudo presentarse Juárez ante quienes lo veían ó hablaban con él. Jamás perdía la esperanza, algo más, alentaba á los dudosos y débiles prometiéndoles la salvación de la patria. Después ha tenido la más honrosa oportunidad de hacer cesar sus padecimientos, y retirarse á la vida privada con una conciencia enteramente tranquila, segura de haber cumplido con sus deberes, algo más allá de lo que los hombres sue-

[1] José y Antonio fallecieron en Nueva York.

[2] Fué Benito, que se extravió en las calles de aquel puerto, cuando la familia estaba de paso para Nueva York.

Benito ha sido educado por el Sr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, Arzobispo de México, que fué buen amigo de Juárez,

len cumplir con los suyos. El puesto nada tenía de apetecible, pero Juárez creyó á sus amigos que lo invitaban á seguir sufriendo para salvar el país de la anarquía, y continúa llevando con honor el pabellón REPUBLICANO. El 8 de Noviembre de 1865 ha prorrogado, en virtud de las amplias facultades que por cuatro veces le concedió la nación por medio de sus representantes, el período en que ha de ocupar la presidencia (1). La nación entera, por supuesto, no ha discutido

(1) En una entrevista que tuve con el Sr. Francisco Mejía, díjome acerca de esta prórroga:

—Si el Sr. Juárez, al terminar su período como Presidente de la República en Paso del Norte, aceptó prorrogarse el poder, no fué sólo porque deseaba seguir sacrificándose hasta lograr, como logró, el triunfo completo de la democracia y de las instituciones liberales, sino porque era público y notorio en la residencia del señor general González Ortega, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, llamado por ley, que el cerebro de ese héroe comenzaba á sufrir trastornos mentales, que exacerbándose lo harían imposible y de fatal trascendencia para desempeñar la primera magistratura de la Nación en las difíciles circunstancias en que se encontraba entonces, invadida por el invasor. Ya gobernando en México, se le veía muchas veces por la calle haciendo ejercicio solo y sin temor alguno. Como tenía yo la costumbre de ir á verlo diariamente, al concluir nuestros trabajos, recuerdo que entre 8 y 9 de la noche tomaba su sombrero, su capa y una pistola pequeñísima de bolsa, y diciendo vamos, bajaba una escalera de caracol, para que saliésemos por la puerta que existe en el baluarte de Palacio, frente al Volador y esquina de las calles Puente de Palacio y Flamencos. Allí se despedía de mí, sin permitir que lo acompañase, cual se lo ofrecía siempre.

la legalidad, sino que á una voz ha dicho: "México no se sentirá desagraviado de la intervención extranjera, sino viendo á Juárez volver á ocupar el palacio de Moctezuma."

El nombre de Juárez es ya un símbolo de la independencia para los buenos mexicanos, y el terror de la facción traidora que, presintiendo su ruina, quisiera apartar de sí la perspectiva de su tremendo castigo.

¡¡Dios acabe de salvar á México!!

UN MEXICANO.

WASHINGTON, Septiembre 22 de 1866.

Sr. D. JUAN M. MACIAS, Editor de *La Voz de América*.

Nueva-York.

Mi estimado señor:—En los números 21 y 22 de la segunda época de *La Voz de América*, correspondiente á los días 10 y 20 de Julio último, se publicaron unos apuntes biográficos del Sr. Juárez, Presidente de la República Mexicana, que son los más completos y exactos de cuantos

El general D. Epitacio Huerta ratifica esta afirmación del Sr. Mejía; pues platicándome alguna vez sobre González Ortega, dijo que á punto de llegar á México, de regreso de los Estados Unidos, había tenido un pasajero trastorno en sus facultades mentales.

El general Lalanne dice que solo estaba atacado de manía de persecución, originada por la muerte de Patoni y la Llave, sus amigos muy queridos. En el Saltillo llegó él mismo á comprar sus alimentos, por terror de ser envenenado.

hasta ahora han visto la luz pública. Habiéndolos remitido al Sr. Juárez para su examen, resultó que aun contienen algunas inexactitudes, las cuales se encuentran ahora rectificadas por la misma persona de cuya vida se trata en las dos cartas fechadas en Chihuahua el 20 y 27 de Agosto próximo pasado, de que acompaño á Vd. cópia, suplicándole que, si lo tiene á bien, se sirva insertarlas en su apreciable periódico.

Quedo de Vd. muy atento servidor Q. B. S. M.

M. ROMERO.

CHIHUAHUA, Agosto 20 de 1866.

Sr. D. MATÍAS ROMERO.

Mi estimado amigo:—Con la carta de Vd., fecha 14 de Julio último, recibí dos hojas del periódico *La Voz de América*, número 21, que se sirvió Vd. remitirme, y en que comienza la inserción de un artículo biográfico que le enviaron á Vd. de México. Agradezco á Vd., lo mismo que al autor del artículo, el interés que tienen en dar á conocer al público los actos de mi vida, juzgándome por ellos del modo favorable que no merezco. A esto solo debería limitarse esta contestación á su citada carta; pero habiendo advertido algunas equivocaciones en la relación que se hace de ciertos hechos, voy á decirle algunas cosas sobre este particular.

Mientras esa clase de escritos ha aparecido con el carácter de anónimos, no me he ocupado en rectificar los hechos inexactos que contienen

respecto de mi vida pública; pero ahora que ha tenido Vd. la bondad de autorizar con su firma la publicación del artículo citado, me creo obligado á rectificar algunos hechos de que ni Vd. ni la persona que lo escribió, podían tener un conocimiento exacto, y son los siguientes:

Primero.—Que en 1846, al presentarse el general Santa-Anna en los límites del Estado de Oaxaca, exigió que se le entregara el mando para continuar la guerra.

Segundo.—Que en Noviembre de 1855 aproveché la ausencia del Sr. Comonfort, para obtener del Sr. Presidente D. Juan Alvarez que firmara la ley de administración de justicia, que entonces se expidió.

Tercero.—Que cuando en 20 de Marzo de 1858 fué atacada y sitiada mi escolta por el teniente coronel D. Antonio Landa, en Santa Ana Acatlán, en el Estado de Jalisco, propuse á los señores ministros que me acompañaban, que me entregasen al enemigo para que ellos se salvaran.

Diré á Vd. lo que verdaderamente pasó en cada uno de esos hechos, para que del modo que lo estime Vd. conveniente se sirva rectificarlos.

Luego que me encargué del gobierno del Estado de Oaxaca en 1847, los partidarios de la administración ilegal que acababa de desaparecer, unidos á los que deseaban la vuelta del Sr. Arteaga al gobierno, comenzaron á trabajar activamente en formar un motín, que diese por resultado la realización de sus deseos, y obligaron al gobierno, que entonces se ocupaba en preparar

la defensa del Estado contra la invasión extranjera, á dictar las medidas necesarias para conservar el orden público. En tales circunstancias se recibió la noticia de que el general Santa-Anna, que estaba ya separado del mando del ejército de la República, había llegado á la ciudad de Tehuacán con el intento de dirigirse á la capital de Oaxaca. Esta noticia alentó á los perturbadores del orden en dicha capital, que redoblaron sus trabajos escribiendo y mandando agentes al general Santa Anna, para obligarlo á apresurar su marcha. El ayuntamiento dirigió una exposición y la legislatura una excitativa para que de ninguna manera permitiese la venida de aquel general, porque su presencia en la ciudad en aquellas circunstancias era nociva al orden público. Entonces ordené al gobernador del departamento de Teotitlán del Camino, que en el caso de que el general Santa-Anna se internase en el territorio del Estado, le hiciese saber que podía pasar y permanecer en cualquiera población del mismo, menos en la capital y sus inmediaciones. El general Santa-Anna entró, en efecto, en el territorio del Estado, estuvo algunos días en Teotitlán y después se retiró rumbo á Orizaba, sin haber exigido que se le entregara el mando.

Cuando llegó el Sr. Alvarez á la Ciudad de México en 1855, el punto á que dedicó preferentemente su atención, fué la reorganización de la administración pública, por lo que en la primera junta de gabinete que se celebró, acordó que los Ministros trabajasen en sus respectivos ramos y le

presentasen los proyectos de leyes y reglamentos que debían expedirse con aquel objeto. Desde entonces manifesté que en mi concepto era indispensable introducir en el ramo de administración de justicia algunas reformas derogando, ó modificando por lo pronto, las disposiciones que daban existencia á los tribunales especiales, por ser notoriamente nocivos á la sociedad, por el abuso de las clases á cuyo favor se dictaron, y por estar en pugna abierta con el principio de igualdad que la Nación, en la última revolución que acababa de triunfar, se había propuesto hacer efectivo. El Sr. Alvarez estuvo conforme con esta indicación, y el Sr. Comonfort no la contrarió. En este concepto formé el proyecto de ley de administración de justicia, que presenté al Sr. Presidente para que se tomase en consideración. El Sr. Comonfort, cuando le hablé de este negocio, me manifestó que estando sumamente recargado de quehacer en su Ministerio, no podría asistir á la lectura y examen del proyecto, pero que se podría despachar sin su presencia, en el concepto de que estaba conforme con lo que se acordase. El Sr. Presidente fijó día para que se tratase de este asunto; y llegada la hora convenida, el Sr. Alvarez dijo que el Sr. Comonfort no asistía al acuerdo, porque había salido de la ciudad para asuntos de familia. Entonces y en atención á que la administración de justicia estaba paralizada por falta de magistrados y jueces legalmente nombrados, dispuso el Sr. Presidente que no se difiriese por más tiempo el despacho de este nego-

cio. Leído, discutido y aprobado el proyecto á que aludo, mandó el Sr. Alvarez que se imprimiera y publicara como ley, sin que en esto hubiera habido sorpresa, ni estratagema de ninguna especie.

Respecto del suceso de Santa Anna Acatlán, debo decir: que después de haberse roto los fuegos entre la pequeña fuerza que yo llevaba y la que mandaba el Teniente Coronel Landa, me manifestó el Sr. General D. Francisco Iniestra, jefe entonces de mi escolta, que si el enemigo emprendía un asalto era inevitable nuestra pérdida, porque las municiones se estaban ya agotando, el edificio en que nos hallábamos era muy débil y el enemigo contaba con cerca de seiscientos hombres, no pasando de setenta los nuestros, lo que me participaba para que pensara en el modo de salvarme y le diese órdenes, que él cumpliría exactamente, como era su deber. Manifesté á los Sres. Ministros que me acompañaban lo que acababa de participarme el Sr. Iniestra, y les dije que mi opinión era que ellos y los demás empleados que formaban mi comitiva, podían salirse de aquel local con todas las precauciones posibles para no ser vistos del enemigo, y ocultarse en algunas casas de la población, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto, que indudablemente emprendería el enemigo en el resto de la tarde, ó en la madrugada del día siguiente; que yo me quedaba á seguir la suerte de nuestra fuerza; y que el medio de salvación que yo les indicaba, no les era in-

decoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á mi lado, en situación en que nada podía despacharse en los ramos de gobierno, no tenían el mismo deber estrecho que yo de permanecer en mi puesto en aquellas circunstancias. Ellos, sin embargo, me contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban mi indicación, cualquiera que fuese la suerte que me tocara. Les dí las gracias y dispuse que si en el resto de la tarde no sufríamos un asalto, aprovechásemos la noche para romper el sitio, único medio de salvación que nos quedaba. Se comunicó la orden al Sr. Iniestra, y emprendimos nuestra marcha á las once de la noche.

Suplico á Vd. me mande el resto del artículo que ha motivado esta larga carta, por si hubiese algún otro hecho público que deba rectificarse por mi parte.

Soy de Vd. amigo afmo. Q. B. S. M.—BENITO JUÁREZ.

Chihuahua, Agosto 27 de 1866.

Sr. D. Matías Romero.

Washington.

Mi querido amigo: Recibi juntas las cartas de Vd. de 26 y 28 de Julio último con las tiras incluidas.....

Recibí también la última parte de la biografía publicada en *La Voz de América*. Por el correo anterior mandé á Vd. una carta en la que le hago notar la inexactitud que hay en algunos hechos de mi vida pública. Nada más tengo que agregar.....

Soy de Vd. amigo afmo. y S. S. Q. B. S. M.

BENITO JUÁREZ.

Para dar una ligera idea de los acontecimientos de la vida de Juárez, que el autor de este ensayo biográfico no ha podido referir, extractaremos en seguida pasajes de una carta del Sr. Romero á una persona que va á escribir una obra sobre la intervención francesa en México, y completaremos esos pasajes con extractos de los documentos á que el mismo señor alude.

WASHINGTON, Diciembre 1º de 1866.

.....
De la historia del Sr. Juárez posterior á su salida de México, hay poco ó nada escrito.
.....

.....
Estando en San Luis Potosí hubo un cambio de gabinete promovido por el General Doblado, Gobernador del Estado de Guanajuato y jefe de las fuerzas del mismo. Doblado, Comontort y Lerdo de Tejada entraron en el nuevo gabinete, que quedó organizado el día 1º de Sep-

tiembre: el primero se separó en menos de una semana, sustituyéndolo el tercero en la presidencia de aquel, con cuyo carácter se conserva todavía. En cuanto al General Comonfort, tomó en seguida el mando del ejército, y fué, muy poco después, asesinado por una gavilla de aliados de los franceses. (1)

El Sr. Juárez dejó encomendada al General Negrete la defensa de San Luis, y la de Morelia

[1] El 14 de Noviembre, al bajar de los cerros de Galvanés al pueblo de San Juan de la Vega el militar Sebastian González y Aguirre con toda su fuerza, á la que habíase incorporado una guerrilla del capitán Joaquín Villagomez, fué aprehendido un correo, que de Chamacuero iba con pliegos á Celaya. Reveló éste que el general Ignacio Comonfort se aproximaba acompañado del coronel de ingenieros José María Durán, á quienes escoltaban una fuerza de 150 caballos. Aguirre partió violentamente al encuentro de Comonfort y le batió desde el Molino de Soria hasta Chamacuero, en que le derrotó por completo.

En el campo encontráronse veinte cadáveres, entre ellos el de Comonfort, y recogieron unos documentos de interés, unas libranzas de treinta y tantos mil pesos giradas á Querétaro, el plan de campaña de las fuerzas republicanas, que inmediatamente fué enviado á Bazaine, y una banda de general de brigada.

Comonfort hacía el camino en carretela con su secretario particular, D. Estanislao Cañedo, y sus ayudantes. La descubierta era de diez hombres. La escolta venía atrás con las armas sin carga. En el puente de San Juan de Dios empezó el tiroteo; y al volver la descubierta en desorden, Comonfort y sus compañeros montaron á caballo y tomaron parte bizarramente en el combate. Cañedo regresó á carrera para que la escolta avanzase.

al General Uruga, quien había sustituido á Comonfort en el mando del ejército. Ambos abandonaron esas ciudades, y trataron luego de recobrarlas una vez ocupadas por el enemigo, en lo cual no lograron sus deseos. Se cuenta del Sr. Juárez que al saber, en el camino, que San Luis había sido abandonado, hizo regresar su escolta, para que unida á las fuerzas que mandaba el General Negrete, contribuyera á recobrar aquella ciudad.....

El pueblo de Nuevo León y Coahuila se levantó al fin en masa contra Vidaurri y lo obligó á huir hasta México, donde Maximiliano lo nombró consejero de Estado. Los disgustos que Vidaurri dió á Juárez en su viaje al Saltillo, ocasionaron al Presidente una fiebre biliosa que lo puso al borde del sepulcro.

Al triunfo sobre Vidaurri contribuyeron en gran manera las fuerzas de Guanajuato y Zacatecas traídas por los Generales Doblado y González Ortega.....

En camino para Chihuahua, se detuvo el Sr. Juárez con el gobierno sucesivamente en Viesca, Mapimí y Nazas, por algunos días, para organizar en un solo cuerpo las numerosas y bien disciplinadas fuerzas, que aun le quedaban, procedentes de los Estados de Zacatecas, Durango y Chi-

El cadáver de Comonfort, fué llevado á San Miguel de Allende, donde se le hizo la autopsia y se le sepultó con los honores militares de su grado. Tenia una lanzada en el corazón, dos balazos en el pecho, á la derecha, y heridas de sable en la cabeza.

huahua, cuyo mando en jefe se dió al General Ortega, siendo su segundo el General Patoni. Estas fuerzas, que pelearon heroicamente en la acción de Majoma (21 de Septiembre de 1864), fueron batidas al fin y disueltas en la retirada por el desaliento que se había apoderado de su jefe.

El 12 de Octubre (64) llegó el Presidente á Chihuahua, donde desde luego quedó establecido el gobierno, siendo extraordinarias las demostraciones de afecto con que fué recibido el Sr. Juárez en aquella ciudad y las poblaciones del tránsito, según lo hace notar el ministro de relaciones en su circular del día 5. El general Negrete, que se había encargado del ministerio de la guerra, vacante por la muerte de Comonfort, marchó con todas las fuerzas de que pudo disponer en Chihuahua, á la frontera de Durango, y reforzándolas con tropas de este Estado, atravesó una inmensa distancia casi desierta hasta internarse en Coahuila, donde sin resistencia ocupó la ciudad del Saltillo, que ya había sido ganada á viva fuerza por patriotas de aquel Estado, al mando del general Viezca, el 31 de Marzo de 1865, y llegó á Parras, donde desde el 15 se había pronunciado por la república la guarnición enemiga. A principios de Abril ocupó á Monterrey, evacuado por los invasores á su aproximación, y á poco se hubiera apoderado de Matamoros, á cuyas puertas llegó, á no ser por una mala inteligencia que le hizo creer que el comandante confederado de Bronswille con fuerzas del Sur tenía á los traidores encerrados en aquella plaza, siendo des-

de entonces muy marcadas las simpatías que han existido entre confederados y traidores.

Entonces emprendió su retirada á Chihuahua innecesariamente, según creyó el gobierno, y en el desierto perdió mucha parte de su fuerza, ocasionando el grave mal de que el enemigo volviera á extenderse en los Estados de Coahuila y Nuevo León, y destacara una fuerte columna para Chihuahua.

Esto obligó á Juárez á salir de dicha ciudad el 5 de Agosto de 1865, con destino al Paso del Norte, donde estableció su gobierno el día 15. En la circular del Sr. Lerdo de Tejada de esa fecha, y más todavía en una carta del presidente á un amigo, que entonces vió la luz pública, se declara la firme resolución de aquél de no abandonar el territorio mexicano y de sostener la lucha contra los invasores (1). En esta carta resplandece la energía indomable de Juárez y su fe en el triunfo de la causa nacional.

[1] Habiendo salido de la ciudad de Chihuahua el día 5 de este mes, llegó ayer el C. Presidente de la República á esta villa, en la que ha dispuesto que permanezca por ahora la residencia del Gobierno nacional.

En este lugar, como en cualquiera otro de la República adonde pueda convenir que se dirija el Gobierno según las circunstancias, hará siempre el C. Presidente cuanto le sea posible para cumplir sus deberes con firmeza y constancia, correspondiendo así á los votos del pueblo mexicano, que no cesa de luchar por todas partes contra el invasor, y que necesariamente ha de triunfar al fin en la defensa de su independencia y de sus instituciones republicanas.

A fines de Octubre abandonaron los franceses la ciudad de Chihuahua, obligados á concentrarse en virtud de la insurrección del país contra ellos; y el 13 de Noviembre siguiente salió Juárez del Paso del Norte para aquella capital, á donde llegó el 20, encontrando allí la misma recepción entusiasta que la vez primera.

En esta ocasión, sin embargo, no permaneció en la ciudad de Chihuahua mas que diez y nueve días, pues el 9 del siguiente Diciembre se dirigió otra vez al Paso del Norte, donde se estableció el 18. El motivo de este pronto regreso fué la aproximación inesperada de los franceses, que retrocedieron, cambiando de propósito de una manera inexplicable.

Vuelta á desocupar ya definitivamente la ciudad de Chihuahua por los invasores el 10 de Junio de 1866, salió Juárez del Paso y estableció nuevamente el gobierno nacional en la capital de aquel Estado el 17 del mismo.

Las dificultades, embarazos y grandes escaseces, personales y de su gobierno, que Juárez ha sufrido en las dos veces que ha estado en el Paso, no pueden encarecerse ni concebirse siquiera por los que no han seguido de cerca los acontecimientos.

Lo comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y Libertad. Paso del Norte, Agosto 15 de 1865.—*Lerdo de Tejada*.—C. Gobernador del Estado de

Entre las muestras de respeto y simpatía que del extranjero ha recibido el Sr. Juárez, y después de su salida de México, se cuenta el decreto del Congreso Colombiano declarando que ha merecido bien de la América y mandando poner su retrato en la librería nacional de Bogotá "en homenaje á sus virtudes y como ejemplo para la juventud colombiana." El decreto de 1º de Mayo de 1865 fué comunicado al Sr. Juárez por conducto de la Legación Mexicana en Washington (1).

[1] Manuel Murillo, Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Al Exmo. Sr. Benito Juárez, Presidente de los Estados Unidos de México.

Grande y buen amigo:

Tengo el honor de remitiros, en copia debidamente autorizada, el decreto de 2 de Mayo último, expedido por el Congreso de los Estados Unidos de Colombia en vuestro honor.

Al remitiros este acto legislativo, testimonio del respeto y de la consideración que vuestra conducta ha inspirado al pueblo y al gobierno de Colombia, séame permitido expresaros mi propia admiración por vuestras virtudes y por el ejemplo que habeis dado.

Vereis en este decreto una prenda de las simpatías que este pueblo ha mantenido por la causa del vuestro y del fraternal interés con que ha seguido cada uno de vuestros esfuerzos en favor de la dignidad y de la autonomía de los Estados Unidos Mexicanos.

Aceptad, señor, los sentimientos de distinguida consideración y respeto con que soy vuestro buen amigo.—*M. Murillo.*

El secretario de lo Interior y Relaciones exteriores [L. S.]—*Antonio del Real.*—Dado en Bogotá, á 15 de Junio de 1865.»

El pueblo de Montevideo, capital de la república del Uruguay, al saber que había muerto el general Zaragoza, vencedor de los franceses, para quien había votado una medalla, la dedicó y envió á Juárez por el mismo conducto (1).

Ministerio de Relaciones exteriores y gobernación.

Decreto de 2 de Mayo de 1865, en honor del Presidente de México, Sr. Benito Juárez.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia, decreta:

Art. 1º El Congreso de Colombia, en nombre del pueblo que representa, en vista de la abnegación y de la incontrastable perseverancia que el Sr. Benito Juárez en calidad de Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha desplegado en la defensa de la independencia y libertad de su patria, declara que dicho ciudadano ha merecido bien de la América, y como homenaje á tales virtudes y ejemplo á la juventud colombiana dispone que el retrato de este eminente hombre de Estado sea conservado en la biblioteca nacional con la siguiente inscripción: BENITO JUÁREZ, CIUDADANO MEXICANO. EL CONGRESO DE 1865, LE TRIBUTA, EN NOMBRE DEL PUEBLO DE COLOMBIA, ESTE HOMENAJE POR SU CONSTANCIA EN DEFENDER LA LIBERTAD É INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

Art. 2º El poder ejecutivo hará llegar á manos del Sr. Juárez, por conducto del ministro de Colombia, residente en Washington, un ejemplar del presente decreto.

Art. 3º En el presupuesto que ha de votarse por el Congreso para el año económico próximo, se incluirá la

[1] Mr. Kirk, ministro de los Estados Unidos en la República Argentina, mandó la medalla á Mr. Seward, secretario de Estado, para que la hiciese llegar á su destino. D. Matías Romero la recibió en Washington y remitió á D. Benito.

Las demostraciones de toda especie hechas en los Estados Unidos para honrar á Juárez son tan numerosas, que no es posible dar una idea de ellas en pocas palabras.

De Europa misma, de Bélgica, cuya princesa Carlota se ha llamado Emperatriz de México, ha recibido el Presidente Juárez protestas de simpatía á su causa y respeto á su persona, enviadas por las sociedades llamadas «Unión de la Guardia Cívica de Lieja» y la «Liga de los Países Bajos de Amberes» (1).

cantidad suficiente, para que el poder ejecutivo pueda dar puntual cumplimiento al presente decreto.

Dado en Bogotá, á primero de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

El presidente del senado de plenipotenciarios, *Victoriano de D. Paredes*. El presidente de la cámara de representantes, *Santiago Pérez*. El secretario del senado de plenipotenciarios, *Juan de D. Riomalo*. El secretario de la cámara de representantes, *Nicolás Pereira Gamba*.

Bogotá, dos de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco. Publíquese y ejecútese. *Manuel Murillo*.—El secretario de lo Interior y Relaciones exteriores, [L. S.]—*Antonio del Real*.—Es auténtico. El secretario de lo Interior y Relaciones exteriores, *Antonio del Real*.—El oficial mayor, *Emeterio de la Torre*.

(1) Al Señor Benito Juárez, Presidente de la República mexicana.

Señor Presidente:

El *Nederdnitsche Bond* ó sea corporación flamenco-democrática, que cuenta muchos millares de miembros, ha decidido casi por todos los votos, en su asamblea general de 26 de Mayo último, dirigirse á vd., como legítimo representante de la Nación mexicana, para felici-

Por último, hasta Maximiliano en su manifiesto, al saberse en la ciudad de México que Juárez se había trasladado al Paso, si bien lo calumnia dítarlo por la constancia con que sostiene la lucha contra un usurpador extranjero, que trata de arrebatár á los mexicanos su libertad y su independencia; pero al mismo tiempo, esta corporación no puede menos de protestar contra el imprudente consentimiento del gobierno belga, para que se reclutasen tropas al servicio del usurpador extranjero, interviniendo de esta manera en los negocios interiores de México, y quebrantando el derecho nacional de los mexicanos.

Estaba esta manifestación en víspera de ser formada y dirigida, cuando vino una noticia dolorosa á sumergir á centenares de familias en la inquietud, el duelo y la angustia más indecibles. Se supo que nuestras tropas, las tropas de México, que pelean por su independencia, habían alcanzado una victoria sangrienta, sobre los que por la fuerza de las armas tratan de hacer un emperador de México de un archiduque austriaco.

Los que perecieron tan horriblemente en Tacámbaro, eran en su mayor número compatriotas nuestros. Esta corporación participó, y participa todavía del duelo general; y habría quizá diferido para más tarde poner en obra su decisión, si no fuese porque la conducta en que prosigue el gobierno belga, opuesta á la voluntad nacional, reclama con urgencia que una protesta enérgica vaya á convencer á vd. y á los mexicanos, de que la nación belga no tiene parte ninguna en un proceder tan injusto, y por consiguiente se halla libre de toda responsabilidad.

Sabe vd., Señor Presidente, que mil seiscientos jóvenes belgas dejaron su patria para ir á México. Para nadie, y menos para vd., fué un secreto el modo con que el gobierno belga favoreció semejante expedición. En todo el país, los reclutadores hicieron creer que nuestros jóvenes iban únicamente á servir de guardia á la titulada em-

ciendo que había abandonado el territorio nacional, no puede menos de elogiar su constancia al defender su causa, como él llama á la de la nación (1).

peratriz de México, hija del rey de Bélgica; y estos jóvenes, engañados de semejante manera, se fueron alistando, sin considerar que iban á sostener un principio de tiranía y de opresión.

Pero toda la nación belga, excepto algunos cortesanos interesados, reprueba la conducta observada en este particular.

.

.

Los belgas seguirán siempre el ejemplo de sus antepasados.

Como ellos, aman entrañablemente su independencia y maldicen toda dominación extranjera.

Amberes, Julio 14 de 1865. En nombre de la corporación *Nederdnitsche Bond*, el presidente, *E. Coremans*. Los secretarios, *W. Hagenauer*.—*S. Lederer*.

(1) MEXICANOS:

La causa que con tanto valor y constancia sostuvo D. Benito Juárez, había ya sucumbido, no solo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy hasta la bandera en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio.

El Gobierno Nacional fué por largo tiempo indulgente, y ha prodigado su clemencia para dejar á los extraviados, á los que no conocían los hechos, la posibilidad de unirse á la mayoría de la Nación y colocarse nuevamente en el camino del deber. Logró su intento: los hombres honrados se han agrupado bajo su bandera y aceptado los principios justos y liberales que norman su política. Solo

mantienen el desorden algunos jefes descarriados por pasiones que no son patrióticas, y con ellos la gente desmoralizada que no está á la altura de los principios políticos, y la soldadesca sin freno, que queda siempre como último y triste vestigio de las guerras civiles.

De hoy en adelante la lucha solo será entre los hombres honrados de la Nación y las gavillas de criminales y bandoleros. Cesa ya la indulgencia, que solo aprovecharía al despotismo de las bandas, á los que incendian los pueblos, á los que roban y á los que asesinan ciudadanos pacíficos, míseros ancianos y mujeres indefensas.

El Gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan los fueros de la civilización, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral.

México, Octubre 2 de 1865.—MAXIMILIANO.

Hasta aquí la biografía escrita por Zerecero, retocada por D. Matías Romero y rectificada por Juárez. Falta la historia de su vida y gobierno de 1867 á 1872, época culminante por haber acaecido la muerte del Imperio y la suya, que traerán consigo en detalle testimoniado los volúmenes sucesivos, porque la grandeza y perdurabilidad de Juárez está en lo que hizo. Verá el lector entonces que no vaciló un instante su voluntad durante la agonía de Maximiliano y que ni cuando la fatalidad sopló aquella luz intensa y pura, entró en su carácter la vanidad de ocupar su clarividencia en referir su vida.

La biografía de Juárez escrita por D. Gustavo Baz es un remedo, rayano en plagio, de la presente.